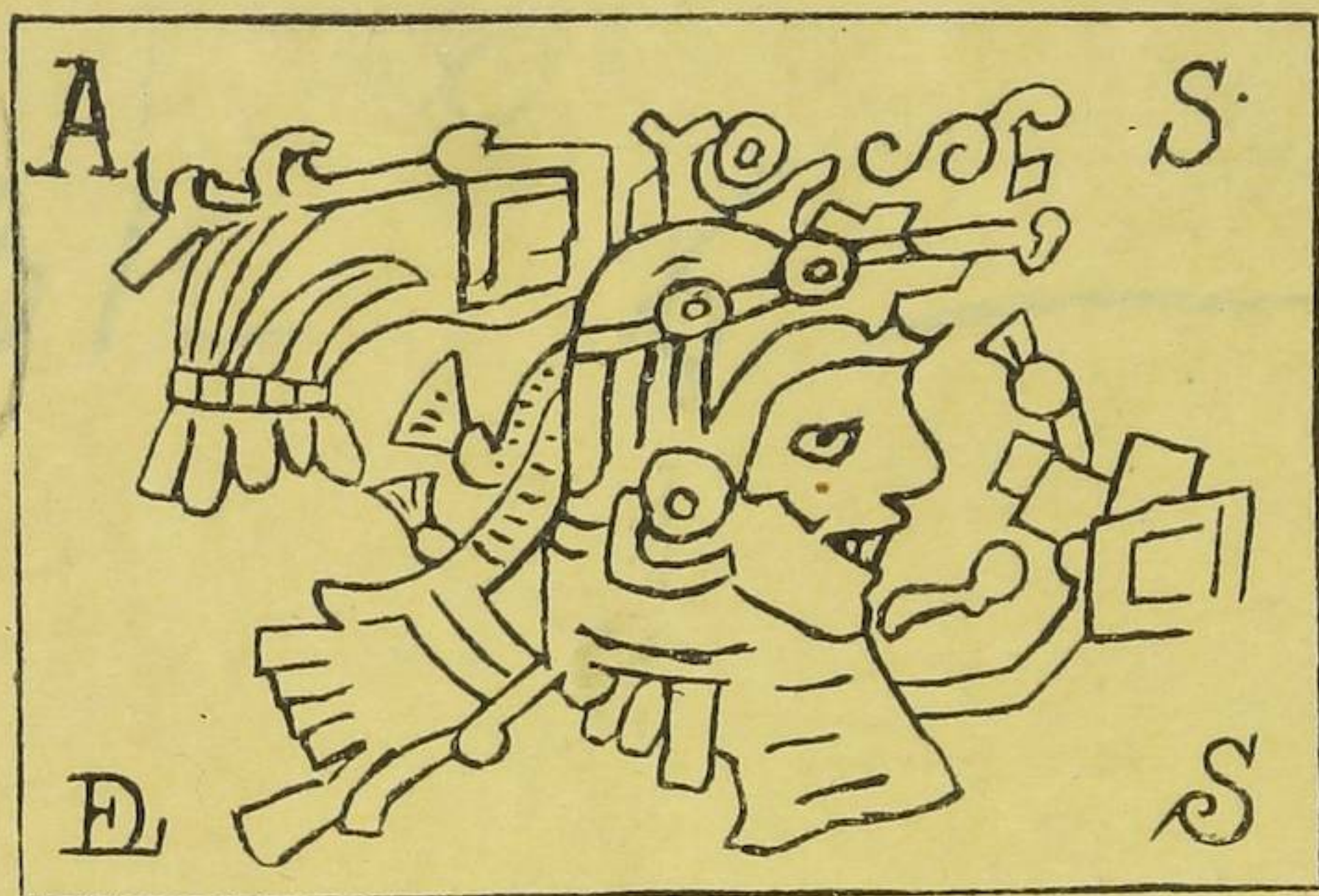




Ex-libris



Doctor

Manuel Ramírez de Arellano

@ 11/12



Tecnológico **CONWAY**
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

497.204
T. 273
1826

COMPENDIO

GRAMATICAL

PARA LA INTELIGENCIA

DEL

IDIOMA TARAUMAR

Oraciones, Doctrina Cristiana, Pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en el mismo idioma.

DISPUESTO.

Por el P. Fr. Miguel Tellechea Predicador Misionero Apostólico del Colegio de Nuestra Señora de Gaudalupe de Zacatecas, Ministro del Pueblo de Chínipas y Ex-Presidente de las Misiones de la Tarahumara.

MEXICO AÑO DE 1826.

IMPRESA DE LA FEDERACION EN PALACIO.



Patrimonio Cultural

497.204

T273c

c.2

*Nullam existimo scripturam aliquam ita fortunatam pro-
cedere, cui nullus omnino contradicat.*

San Clemente Alexandrino Lib. 1. Stromat. Cap. 2.



Technológico
de Monterrey

AL EXMO. SEÑOR.

Ciudadano general Guadalupe Victoria primer Presidente Constitucional de los Estados unidos mexicanos.



EXMO. SEÑOR. *Teológico*
de Monterrey

Es constante que entre los principales objetos á que V. E. ha atendido aun desde antes de su feliz exaltacion al gobierno, ha mirado como sumamente importante el de procurar instalar, y advitrar por su parte los medios mas oportunos, eficaces, y necesarios á la civilizacion, instruccion, libertad y cultivo de todo

*

este globo Americano; quien por su acendrada lealtad, muchos talentos, particular nobleza, y caracter generoso, se hace acreedor á paralizarse en el discurso del tiempo con las naciones mas cultas del universo; en lo cual contribuyendo al bien general de la humanidad, ha dado V. E. una prueba particular á mis semejantes, y fieles compatriotas de la vigilancia paternal con que se ha empleado constantemente en todo lo que puede contribuir á la felicidad que tanto nos ha deseado, y procura [*quid quid dicant*] numerandose desde un principio con particulares circunstancias entre los primeros, y mas gloriosos Héroes de la patria.

Tan singular exemplo de patriotismo, y el deseo que tengo de imitar en lo posible á V. E. en procurar la utilidad comun, y mas en particular la de aquella fiel, humilde nacion de los Indios Tarahumares (cuya especie como tan infeliz protejen las Leyes todas, y debe ser el objeto

de la compasion, y de la humanidad,) me han instimulado á componer, y dar á luz una obra que intitulé: *Compendio Gramatical para la inteligencia del idioma Tarahumar, doctrina cristiana, pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en el mismo idioma;* á fin de que sus párrocos, ó ministros instruidos ya por medio de esta obra en el idioma de ellos, les hagan entender en él, sus mas estrechas y reciprocas obligaciones: circunstancia positivamente necesaria á la cristiana, política, civil, económica, é industrial cultura de los Indios; que es lo único que los hará verdaderos adoradores del Dios verdadero, fieles al gobierno, obedientes á sus ministros, respetuosos á los de la Iglesia, útiles á los Estados mexicanos, á sus pueblos, y asi mismos. El simple conocimiento de estas verdades se deja ver solo á la faz de una esperimental observacion; pero elevadas á los conocimientos que pro-

porciona un talento despejado, sana intencion, y verdadero patriotismo, realza mas, y ventajosamente paten- tiza el beneficio público. Y conside- rando en V. E. estas, y otras cir- cunstancias mas elevadas, conocerá la utilidad de la obra, que con par- ticular gusto dedico á V. E. supli- candole la proteja.

Espero que V. E. la recibirá como un efecto, ó demostracion del afecto que sincéramente le profeso en union de mi Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas.

El Omnipotente prospere de gra- cia, y aciertos la importante vida, y gobierno de V. E. dilatados años.
México Junio 30 de 1826.

EXMO. SEÑOR

B. L. M. de V. E. su mas
rendido servidor, y capellan.

Fr. Miguel Tellechea.



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

El Sr. Provisor y Vicario general de este Arzobispado D. José Maria Bucheli concedió por decreto de 14 de Junio del corriente año la correspondiente licencia para que se imprima esta obra con la calidad de que fuese á su frente el dictamen que sobre ella dieron los RR. PP. Frai José Maria Guzman y Frai Pedro Cortina y tambien la licencia concedida por el Reverendo Padre Guardian del Colegio Apostólico de Ntra. Señora de Guadalupe de Zacatecas Frai José Maria de Jesus Puelles cuyo tenor es el siguiente.

Dictamen del R. P. Fr. José Maria Guzman, Predicador Apostólico, Examinador Sinodal del obispado de Guadalajara y de Durango, Ex-lector de Artes, Ex-Guardian, y cronista de este Apostólico Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas y del R. P. Fr. Pedro Cortina Predicador Apostólico Examinador Sinodal de los obispados de Guadalajara y Durango, Ex-Disinidor, Ex-Custodio, Lector dos veces, Jubilado de la Santa Provincia de Ntra. Sra. de los Zacatecas, y actual Lector de Sagrada Teologia en este mismo Colegio.

M. R. P. Guardian.

Por orden de V. P. R. y con particular complacencia nuestra, hemos visto la obra que con el título de *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma Tarahumar, oraciones, doctrina cris-*

tiana, pláticas, y otras cosas necesarias para la rec-
ta administracion de los Santos Sacramentos en el
mismo idioma. Compuso el P. P. Fr. Miguel Te-
llechea en el tiempo de su presidencia de las
misiones de Tarahumara: y no podemos menos
que admirar en ella los esfuerzos de un zelo
verdaderamente Apostólico, y deseos de la sal-
vacion de aquellos miserables indios, que ha tan-
tos años que estan sentados en las tinieblas y
sombra de la muerte. Hasta ahora no habia ha-
bido de los nuestros quien redugese á reglas
gramaticales el idioma Tarahumar, ni mucho me-
nos quien escribiese pláticas ó sermones para
instruccion de las almas en esta difícil lengua;
por cuyo motivo han padecido mil trabajos nues-
tros misioneros en aquella Sierra, valiendose en
lo comun solo de interpretes, que raras veces
se encuentran fieles, para darse á entender de
aquellos pobres Neófitos; pero ya gracias á Dios
tenemos un misionero que acostado de sacrificios,
y privaciones, humanandose, y rosandose con
aquellos infelices hasta el extremo, ha consegui-
do por último el imponerse en su idioma con
tal perfeccion, que ellos mismos se averguenzan
de esplicarse en su presencia, como es público
en todos aquellos paises. Por esta causa, des-
canzando en la religiosidad, honradez, é instruc-
cion de dicho Padre en quanto al testo Tara-
humar, (pues este no hay quien lo apruebe, o
lo repruebe, sino el mismo) y reduciendo nues-
tro voto solo á traduccion gramatical, decimos,
que no encontramos en toda ella cosa que se
oponga á nuestra Santa Feé, buenas costum-
bres, ó Leyes del Gobierno; y aunque en mu-
chas partes parece el castellano obscuro, ó im-
propio por la repeticion é inversion de las pa-

labras; mas todos los que tienen conocimiento de aquellos indios saben que de esta suerte se les debe hablar, pues de otro modo no entenderian cosa alguna.

Juzgamos, pues, no solo útil la impresion de dicha obra, sino aun necesaria para poder con facilidad instruir á aquellos numerosos pueblos encargados al cuidado de este Colegio Apostolico, y por lo mismo somos de dictamen que puede V. P. R. dar la licencia para que, previa la censura del ordinario por ser sobre materias de dogma, pase á la prensa como se solicita.

Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas Abril 24 de 1826.

R. P. Guardian.

Fr. José Maria Guzman. — Fr. Pedro Cortina.

Fr. José Maria de Jesus Puellas, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco, Predicador Apostólico, Examinador Sinodal del obispado de Durango Ex-Comisario Prefecto de las misiones de la Tarahumara y Tejas por lo respectivo al colegio, y Guardian de este de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas.

Por el tenor de las presentes, y por lo que á nos toca; concedemos nuestra bendicion y licencia al Padre Predicador Fr. Miguel Tellechea, Ex-Presidente de las misiones de infieles en la Tarahumara, para que previa la censura del ordinario pueda dar á la prensa la obra que escribió intitulada: *Compendio gramatical pa-*

*

ra la inteligencia del idioma Tarahumar, oraciones, doctrina cristiana, pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en el mismo idioma, en atencion á que vista por religiosos de nuestra orden, comisionados para el efecto, nos aseguran no contener cosa alguna contra Nuestra Santa Feé, buenas costumbres, y decretos del Gobierno como consta del parecer que antecede. Dadas en este Apostólico Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas á los veinte y cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos veinte y seis.

Fr. José Maria de Jesus Puellas.
Guardian.

Fr. Francisco Garciadiago.
Srio. del Colegio.



Tecnológico
de Monterrey

PROTESTA DEL AUTOR.



Como Cristiano, Católico Apostólico Romano, deseo conformar mi parecer, y dictamen á todas, y cada una de las desiciones, que en puntos de Feé, y Santos Dogmas de nuestra sagrada Religion, ha declarado Nuestra Madre la Santa Iglesia; por cuya Feé protesto; que si en este libro se hallase alguna proposicion herética, impia, mal sonante, ó contradictoria á algunas santas constumbres legitimamente introducidas, se entienda, son defectos materiales del entendimiento, y no formales de la voluntad; y quiero por el mismo hecho sean borradas, corregidas, ó enmendadas, y tenidas por de ningun aprecio y valor.

PROTESTA DEL

PROTESTA DEL

Como Cristiano, de sabido a Dios
que he nacido en este mundo
recorri y vi que con el tiempo
una de las doctrinas que se enseñan
los que se enseñan en las escuelas
nuestro espíritu se ha ido
tado y se ha ido a la Santa Iglesia
por cuya fe se vive y se muere
te libro se llama
herética
diciendo a algunas cosas
legitimamente introducidas, se en-
tiende, con defectos materiales del
colocamiento, y no formales de la
voluntad; y quiero por el mismo he-
cho sean portadas, corrigidas, ó en-
mendadas, y tenidas por de ningún
aprecio y valor.



Tecnológico
de Monterrey

1
PREFACION.

A los PP. Ministros de las misiones de Tarahumara.

Venerados Sacerdotes, Hermanos, y Señores míos: El sagrado, y hermoso caracter que sin algun mérito nos adorna, el instituto santo, y difícil, que con propia voluntad hemos abrazado, y el grande, y honroso objeto de nuestra asignacion á estas misiones; son puntualmente los vínculos mas estrechos, y los mas preciosos resortes, que con dulce, y divina fuerza nos estrechan, é instimulan al cultivo mas exacto, y al cuidado mas vigilante de la porcion escogida en este nuevo mundo, y principado de la Iglesia Militante que Christo Redentor Nuestro fundó, y conserva á costa de su Preciosísima Sangre: somos coadjutores del Omnipotente (1) cuyo empleo se dirige unicamente á que el mundo entero conozca por medio de nuestra predicacion, y enseñanza, que la creacion, conservacion, beneficios, inspiraciones; y las demás admirables obras que las liberales, y benéficas manos de aquel gran Dios de Abraham, Isac y Jacob han producido, y producirán, no intentan otra cosa que la gratitud, correspondencia y logro de las almas; somos finalmente constituidos á un perpetuo cuidado y desbello, á una continua exactitud, y solicitud para con oportunidad, y

[1] S. Pab. n.º 1. Cor. n.º 3.

fruto apasentar, y distribuir á las ovejas del rebaño de Jesucristo el mas precioso y espiritual alimento de los Santos Sacramentos (2) para por este medio y sana doctrina, dirigirlas, encaminarlas, y colocarlas en el descanso de la Gloria.

Por esto no debemos de perdonar ningun trabajo, ni omitir diligencia alguna (3) y aunque esta cooperacion nuestra á la reduccion, y salvacion de las almas, es obra divinissima entre las cosas divinas (4) y si debidamente se hace, es acreedora segun el mismo sabio á una corona grande de Gloria en la Bienaventuranza (5) sin embargo: es tambien un peso tan terrible, arduo, y peligroso, que bruma, y es formidable aun á los robustos y perspicaces hombres de los celestiales espiritus (6) ¡oh Dios santo! con cuanta mayor razon, y mas sólido fundamento debemos de temer la gravedad de este peso tan desproporcionado á la fragilidad de nuestra condicion, cuyo caracter como tan propenso á los descuidos, omisiones y negligencias, nos hará parecer ante el supremo tribunal de Dios vivo delincuentes de pecados ajenos, y responsables á las almas que están á nuestro cuidado y vigilancia. Las ovejas que de mi rebaño dice el Señor se han extraviado; y perdido, las sacaré de las manos de los pastores que las cuidaban. (7)

[2] *Trid. Ses. 24 de reform.*

[3] *Prob. 17. núm. 13.*

[4] *S. Dion. de caelest. Hierarch.*

[5] *Prov. ibidem.*

[6] *Conc. Trid.*

[7] *Ezech. Cap. 34.*

No hay duda: mientras el Patriarca Moyses en el monte Sinay se versava en divinas conversaciones todas útiles, y muy provechosas á el innumerable pueblo de Israel, este en los valles con idolátrica impiedad, dejó al Dios de las eternidades, y dobló la rodilla á una estatua momentanea y vil; regresó del monte el Santo Moyses, y mirando aquella ingratitude, con ardor y santa indignacion dijo al Sacerdote Aron: ¿Qué injurias, que agravios ó que daños te ha hecho este pueblo, para que hayas descargado y permitido sobre de él, pecado tan grande? (8) ¡Oh que sinrazon! Dime Moyses Santo ¿por qué te irritas tanto contra el Sacerdote Aron? ¿á qué bienen esas palabras con que tan seriamente lo reprendes? ¿acaso el Sacerdote Aron mandó al pueblo cometiese tan sacrilega injuria contra el numen Divino? ¿acaso el, adoró al Idolo, ó condujo á los Israelitas á semejante exceso? Nada de esto. ¿Pues por qué no te irritas contra el pueblo, y lo haces contra Aron? La causa no es otra dicen los Sagrados Espositores (9) que Arón como Sacerdote, y como supremo Pastor de aquel pueblo en ausencia de Moyses, debia con todas sus fuerzas, y con todo el zelo que le inspiraba su empleo haber impedido en el pueblo aquella iniquidad, y maldad, y haber resistido la prevaricacion de aquellas gentes; mas no lo hizo por negligencia, y de hay es: que con razon y mérito tan justamente el Santo Moyses se indigna contra él; ¡oh Dios de mi vida! Por mayor y mas lastimosa excena que

[8] *Exod. 23.*

[9] *El doctísimo Brixiano in Exod. 31.*

esta, tendrán que pasar muchos ministros de indios que no saben su idioma, en aquel dia último de los siglos y primero de la eternidad, no ante un Moyses hombre miserable como nosotros, sino ante la rectitud y severidad de un tribunal tan justiciero como es el de Dios, en donde tendrán que cargarse, y descargarse de los pecados de sus pueblos, por no haber resistido á ellos con todo conato, y vigilancia: *Sacerdoti adscribitur peccatum Populi, quod non omni conatu restiterit.* Dice el citado autor. (10)

Claro está, por que ¿que principios de féé, que maximas cristianas, que constumbres santas y que arreglo de vida espiritual, y política, podrá enseñar debidamente y con fruto, el ministro de indios que ignora el idioma de sus feligreses? ¿como tendrá conato para evitar las idolatrías, supersticiones, y echicerias, que como aquellos Israelitas aun practican estos indios, sin predicarles en su propio idioma la ley de Jesucristo? ¿Como sin la predicacion dicha á los indios podrán los ministros evitar en ellos la transgresion de las leyes divinas, y humanas, las embriagueses, los homisidios, las impurezas, las injusticias, y demás excesos que cometen? *quod non omni conatu restiterit* podrá tener conato, y vigilancia el Sacardote que por ignorar el idioma de sus feligreses, no les suministra en la predicacion aquella brillante luz que ilumina á las almas, y las saca de las tinieblas del horror (11) aquella vianda saludable que las alimenta para que no desfallezcan

[10] *Ibid.*

[11] *Psm.* 118 v. 105.

en el camino de la vida (12) aquella perenne fuente de las saludables aguas que refrigera á los sedientos (13) y finalmente no predicandoles á los indios en su propio idioma, deja de producir la semilla fecunda de la divina palabra en sus almas todas las virtudes (14) ¡oh día del juicio! En el cual *Sacerdoti adscribitur peccatum populi*. Esto plenamente lo combence infinidad de razones, y autoridades que no es preciso por no faltar á las leyes de un reducido prólogo; y solo digo con el sentir de muchos doctores en la materia: que el Párroco ó Ministro de indios que no sabe, ni procura con eficacia aprender suficientemente el idioma de ellos para en él predicarles por si mismo como dice el Concilio Tridentino, (15) confesarlos, y enseñarles los Dogmas de feé de nuestra Católica Religion, viven en continuo pecado mortal, no se deben de absolver, y deben de restituir los sinodos, obenciones, y demás pingues que por tal título han obtenido y recibido; por que siendo el oficio de Párroco, ó Ministro para enseñar la ley de Dios segun aquello de Malachias *Lavia enim Sacerdotis custodient scientiam et Legem requirent ex ore eius* (16) aunque el Ministro sea un abismo de ciencia, faltandole la inteligencia del idioma de sus feligreses, no cumple con la obligacion debida, y es *omnino inepto* por todos derechos para el ministerio, como

[12] *Matth. cap. 4 v. 5.*

[13] *Eecl. cap. 1 v. 5.*

[14] *S. Luc. cap. 8 v. 2.*

[15] *Conc. ses. 7 cap. 3.*

[16] *Malach. cap. 2.*

lo fuera un mudo para la colasion de un Curato.

(¿No causa esto horror, y temblor amados Padres mios, aun á la conciencia mas perbertida, adormesida, y relajada? ¿Qué será de aquellos ministros, que despues de diez, catorce y veinte años que han estado en las Misiones, sus feligreses indios que debian estar bien instruidos en todo género de virtudes, aun se reconocen despues de tantos años, mas idólatras mas homicidas, mas ébrios, mas impuros y ladrones que al principio? Cuando debian de estar mas obedientes, y sugetos á las autoridades civiles, se ven aun mas inobedientes, insubordinados, y reboltosos; por que sus ministros asignados por Dios, y por la nacion para que mediante su instruccion en el idioma de ellos, les corrigiesen por medio de la predicacion, todos los vicios, y les enseñasen á obedecer y practicar todas las leyes divinas, y humanas; solo se han empleado, ó dedicado á aprender en el idioma aquello que al parecer les ofrece mas cuenta; ¡Ay! ¡ay! decia San Prospero lamentando esta desgracia: „Cuantos nos ha-
„llamos en el Sagrado Ministerio *non ut meliores,*
„*sed ut ditiores: non ut sanctiores, sed honoratiores*
„*simus cæteris!* cuantos pensamos mas en nues-
„tras propias comodidades, en el dinero, y re-
„galos, que en el rebaño de Jesucristo que se
„nos entregó para guardarle, y apasentarle.”
A que responsabilidad tan espantosa digo no queda constituido un Ministro que por no saber el idioma de sus feligreses, ni quererlo aprender está reputado por los Sagrados Libros como perro que no sabe ladrar, y en su consecuencia resulta la pérdida de tantas almas.)

¡Ah! El impío dice el Señor (17) esto es: aquella oveja mia descarriada, y feligrez tuyo olvidado y avandonado, ¡oh Sacerdote! que caminando á rienda suelta y sin obstáculo, de abismo, en abismo viene á precipitarse al desbarancadero de la iniquidad, morirá en ella, pero la responsabilidad de su sangre, va sobre de ti, por que no le anunciavas (de modo que entendiese) como su Ministro mis palabras, ni le ablavas para que se apartase del camino de su impiedad, sabete: que la ley del talion está en mis manos (18) y me has de pagar ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pié por pié y alma por alma, de los que por tu causa se perdieren, y esto sin piedad, ni misericordia; por que asi como tu las desgraciaste, asi yo te haré desgraciado é infeliz (19) y si piensas que el hacerte cargo de las almas que he puesto á tu cuidado, y por tu negligencia se han perdido es injusticia; bien sabes que como á Presbítero y Ministro de mi escojido pueblo, comodamente te he sustentado con los alimentos necesarios y aun asi se han perdido las almas cuya felicidad estava en tus manos: *vos estis Presbyteri in Populo Dei, et ex vobis pendet anima illorum.* (20) ¡oh palabras que como tan ciertas llenan mi corazon de amargura! ¡Oh responsabilidad que como tan estrecha me horroriza!

Confieso con ingenuidad dice Jeremias,

[17] *Ezech.* 3.

[18] *Deut.* 19.

[19] *Levit.* 24.

[20] *Judit.* 8.

que es grande la dignidad del Sacerdote, pero al mismo tiempo no puedo negar que es grande su ruina, y su responsabilidad si no llena los objetos á que lo constituyen su caracter, su instituto y su ministerio *grandis dignitas Sacerdotum, sed grandis ruina eorum*. Será posible que por nuestra negligencia, y descuido, en aprender un idioma tan preciso, y necesario, para la debida y cristiana instruccion de las almas que están á nuestro cuidado ellas, y nosotros por el ningun uso de nuestra lengua en la materia, ¿hemos de ser eternamente infelices? Que vergonzosa confusion digna de llorarse con lagrimas de sangre será para nosotros al ver, que el Altísimo Dios despues que nos ha puesto en el campo hermoso de su Iglesia, para conferir á las almas su primera inocencia, para hacer la recobren cuando la han perdido, para alimentarlas distribuyéndoles el pan de vida, para dirigir las en el camino de la eternidad, y colocarlas hasta el seno de Dios vivo, despues digo de haber sido Sacerdote del altar, seamos lastimosas víctimas del Infierno, y despues finalmente de haber tenido poder bastante por nuestro caracter sobre el cielo y la tierra, el mismo Señor nos reduzca á ser esclavos viles del Demonio? ¡que lastima! ¡que compacion! Para prevenir estas desgracias mis amados Padres en Sacerdotes tan dignos de mi mayor atencion y aprecio, y aunque estoy cierto que por sus muchas letras, zelo y cuidado no faltarán á sus respectivas obligaciones, sin embargo: para que con mas facilidad y fruto acudan á ellas me determiné por la mayor gloria de Dios, bien de los pobres indios, y amor á VV. á escribir este libro que con la mas profunda humildad

postrado á sus pies lo pongo en sus manos como lo prometí en mi circular de catorce de Noviembre del año proximo pasado. El está repartido en cuatro libros, cada uno consta de cuatro capítulos, y contienen un Compendio Gramatical, las Pláticas mas necesarias para que los principiantes se puedan habilitar en lo subsecivo, Oraciones, Doctrina cristiana, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos: todo en idioma Tarahumar y en castellano, aquel en los términos mas corrientes, mas claros, frecuentes, y comunes, y este en el estilo y modo que acostumbran los indios, y en ambos quiero mas bien parecer principiante en obsequio de la claridad, que no lenguarás, y elegante, cuya colocacion artificiosa de términos no raras veces causa confusion, y entorpece el ánimo de los que comienzan.

De VV: afectísimo capellan y Siervo en Jesucristo.

Fr. M. T.



Tecnológico
de Monterrey

(1)



*Gloria Patri, et filio,
et Spiritui Sancto.*

*Nos cum prole pia, benedicat
Virgo Maria.*

Concilium autem do

*Nunc lege, nunc ora, nunc cum fervore
re lavora,*

Sic erit hora brevis, seu labor ipse levis.

Servate Oratii proceptum

*Quid quid præcipies, sto brevis, ut
cito dicta*

*Precipiant animi dociles teneant que
fideles.*

(2)
Orthographia.

Notas.

- 1.º Se sigue el castellano en lo posible.
- 2.º Quando algunos ponen *h* se usa en este Arte *Ere* como *Rejóye* Hombre con la adber-tencia que el uso enseñará á no darle siempre todo su sonido, ó toda su fuerza.
- 3.º El *Gui Gue* como en *guitarra* castella-no quando la *u* tiene toda su fuerza como en *lengua* se le pondrán arriba dos puntos asi: *ii* y quando no quedará sin ellos, como en *guerra* castellano.
- 4.º Nunca se usa de *elle*, pero si de *y* es-ta se pone quando la pronunciacion es propia ó *i* vocal en medio de dccion, ó mayuscula en principio como esta: Y quando son propios los nombres.
- 5.º La reduplicacion de silabas, y conso-nantes solamente se usa para espresar el tiem-po que se gasta en la pronunciacion por ser difícilima la Prozodia.
- 6.º Para alguna luz de la Prozodia en los exemplos se usan los signos del pernasos v. g. brev. larg. con advertencia de que los tales signos son sugeridos de la voz viva que me asiste; y que junta la voz con otras yá cons-tituyendo oracion, suele darseles otros tiempos, cometiendo *Eclipsis*, *Sinalephas* &c.
- 7.º La *Erre* (que solo se usa en medio de dccion en esta lengua) se escribirá asi: *r* pero la *Ere* con que comienzan las dcciones, y que casi siempre se usa se escribirá asi: *R* sin que jamás á principio de dccion se le dé fuerza de *erre*. como *reméque* tortilla.

(3)

8.º La *r* y la *l* son letras promiscuas, como tambien algunas veces la *p*, y la *b* por esto lo mismo es decir *maríqui* cinco, que *mah-qui* y *beisá* que *peisá* aunque lo mas corriente y mejor, es el usar la *r* y la *b*.

9.º La *c* muy raras veces se usa á fin de diction, como *Lac* sangre, y se usan con frecuencia á fin de diction el *rára* y el *ca* como *Guasarára* Azadon, *Guasáca* Barbecho; que por lo regular los Indios truncan las últimas finales y tambien en el principio del término, ó diction omiten algunas letras ó silavas, que solo las indican con cierto tono, fuerzas, ó deijos que no son faciles el escribirse, y solo la practica los enseñará.

De la pronunciacion, y acento.

Para la perfeccion, y buena inteligencia de este idioma Tarahumar, se ha de procurar imitar á los Indios en todas sus pronunciaciones, versandose con ellos familiarmente, y el que no pudiere pronunciar use de los vocablos, ó términos que mas facilmente pronuncia: advirtiéndole, que para pronunciar al uso tarahumar las letras, se ha de retirar asiadentro, y á fuera el labio de arriba, ó abajo. Quando se pronuncian diptongos, se pone la lengua como para pronunciar la que comienza, y al hechar el resuello, se pronuncia la otra v. g. *bigiié* limpiar.

Y por quanto en el acento consiste la mejor pronunciacion, tengase cuidado que silavas lo tienen, y aunque cada vocablo tiene el suyo; en composicion, el vocablo que resulta, suele tener muchos.

*

Del acento de los Nombres.

Los Nombres que no son derivativos, tienen de ordinario el acento en la antesedente al *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*, v. g. *Bagiitqui*, agua lo tiene en la *i* penultima; y por que algunos nombres se usan mucho con el *ca*, *que*, *qui* *co*, *cu*, y otras suelen tenerlas por penultimas, se advierte: que si la penultima vocal, no es semejante á la última, entonces no son finales: v. g. *muquí*, muger el *quí* no es final, por que la que precede es *u* y así en el dicho *quí* tendrá el acento.

Los derivativos guardan el acento de su radical, esento los verbales que siguen el acento del futuro, y así en unos como en otros se entienda que si se pierde alguna sílaba que tenía el acento, lo recibe la que entra en su lugar v. g. *cusíqui* vara *cusígameque* los que manejan baston, acento en la *i* *mucúcu* morirse, futuro *muquirá* verbal *muquisáti* mortal; en este último se vé como el *sá* que entra en lugar del *rá* recibió el acento del. Sacanse los de parentezco, y otras con el *rá* de genitivo, ó de abundancia, que varían: v. g. *norá* el hijo de alguno, lo tiene en el *rá* pero los demas van por la regla general. Los plurales que doblan, suelen tenerlo en la tercera, y en la primera hacen un genero de *sálilo*: v. g. *repigáca*, cuchillo, *retepigáca* el singular lo tiene en la *á* penultima y el plural en la *i*.

Del acento de los Verbos.

Los Verbos en el presente, tienen de ordinario el acento en la última: v. g. *tará* contar. Sacanse algunos de ivaivos, y compuestos en los quales el primero suele guardar su acento,

(5)

perdiendolo el otro, y quando se pierde alguna silaba que lo tiene, lo recibe la que entra en su lugar, y la segunda parte de la composición se pronuncia medianamente: v. g. *pagóra* bautizar, *parámugu* tener sed tiene el primero el acento en el *gó* el segundo en el *rá* por que el nombre *Bagiúqui* de que se componen, perdió el *giú*, en que tiene el acento. En los imperativos, ó petitivos, se suele poner el acento en la última, aunque haya otro: v. g. *pogónurá* mandar bautizar. Hay dos acentos en el *giú*, en el *gó*, y el *rá* pero los imperativos en *sa*, *si*, *co*, en la penúltima: v. g. *simási* idos. Todos los tiempos guardan el acento de su raiz.

Las partículas conjugativas, y otras que se hallan como adverbios, se pronuncian cada una con su acento: v. g. *Bané*, *gavá*, *taicó* y en los pronombres la primera que se añade suele tenerlo: v. g. *mugé negóche necá* y en los nombres las que significan obliquidad: v. g. *garáta*: en cuanto bueno, ó por bueno &c. las mismas reglas de las composiciones de los verbos, y derivaciones, y lo que se acabó de decir se debe de entender de adverbios: v. g. *guaná*, allí, *guanarí* al otro lado, que salen de *giueché*. Los futuros de ordinario tienen en la penúltima el acento: v. g. *tarára* contar, ecentos algunos en *irá*: v. g. *simirá* que lo tiene en la última.

Esto me parece que basta de los acentos, y el uso enseñará los demás, solo se note, que hay varios vocablos, que aunque tengan en una misma vocal el acento (aunque son pocos) significan diferentes cosas, por pronunciarse el acento, ó suavemente, ó por las narices, ó llanamente: v. g. *raná* llanamente pronunciado significa parir, y pronunciandolo con admiracion, ó con ganga, significa tronar, ó estrellar.

(6)
LIBRO PRIMERO.

*Del Nombre, Pronombre, Adverbio,
y Preposicion. primeros Rudimentos.*



CAPITULO I.

Del Nombre.

El Nombre no tiene diferencia de casos, ni de generos, por lo comun tiene singular, y plural, este se forma, ó doblando algunas silabas del singular como: v. g. *muquí* singular muger, y *mumuguí* plural mugeres, ó juntandoles al nombre verbos, advervios, adjetivos, ó particulares de multitud: v. g. *giieca*, *muquí juc* hay mnchas mugeres, *rejóye nocá* handan hombres, por que *nocá* es verbo solo de plural lo mismo que *yomá* *rejóye* todos los hombres; tambien se forma el plural doblando la última silaba los Patronimicos en *i*: v. g. *guasái*, guasapareños, *Norógai* Norogachenses, *Cerógai* Cerocahuenses, finalmente se forma plural, usando de abstractos, y otros derivativos: v. g. *cusíqui* significa palo, vara, ó arbol, y diciendo *Cusíre* es monte ó lugar de muchos palos.

Adjetivos.

Estos se acaban en *Caméc*, ó *Camé*, ó *Caméque*: v. g. *Sitánamec*, vel *Sitácame* vel *Sitácameque*

(7)

colorado *uméruamec*, cosa fuerte. Item se acavan en *ráca* y regularmente significan instrumentos como *repuráca* hacha, *guasaráca* hazadon.

Comparativos, y Superlativos.

Estos se hacen por verbos ó adverbios que signifiquen aumento, ó disminucion; *Be* puesto á las voces de composicion, y algunas veces á las de superlacion, forman comparativo: v. g. *gará* bueno, *garabé* mejor *reré* abajo *rerebé* mas abajo. Y para significar superlativo suelen aspirar ó detenerse en la pronunciacion: v. g. *rerébeé* muy abajo y lo mismo en otros términos: v. g. *guamí* alla lejos, *guamitú* muy lejos.

Numerales.

Estos son: *Biré*. . 1. . *Ocá*. . 2. . *Beiquiá*. . 3. . *Naguá*. . 4. . *Maríqui*. . 5. . *Usániqui*. . 6. . *Quicháuco*. . 7. . *Osanaguóco*. . 8. . *Quimacoíqui*. . 9. . *Macoíqui*. . 10. De diez en adelante se contará así: v. g. *Macoí guaminá* *Bi é*. . 11. . *Macoí guaminá* *Ocá*. . 12. . ó *guaminá* *Beiquiá*. . 13 &c. tambien de diez en diez: v. g. *Osamacoí*. . 20. . *Beisá macoí*. . 30. . *Naguosá macoí* 40 hasta ciento. Añadiendo á los numer les la particula *na* significan division: v. g. *Biréna* en una parte *Ocaná* en dos partes *Beiquianá* en tres partes. ó lugares Añadiendoles á dichos numerales la particula *nica* significan concomitancia como *ambo* en latin: v. g. *Ocánica* entre ambos á dos, *Beiquiánica* todos tres, *naguónica* todos cuatro.

CAPITULO II.

Del pronombre.

A los pronombres pertenecen i, a, u, e, ra, que por sí sirven á tercera persona, cuando no están juntos á primera, ó segunda, y de ordinario se juntan asi; el i y el a y el u se suelen anteponer: v. g. ijé este, itará contar, cyonó enojarse, lo cual constará mas claramente de lo que se dirá en el capítulo 4.º libro 2.º de este compendio.

Los Pronombres algo se declinan, y se pone su

DECLINACION.

Ego Singular

Nom.	Nejé.	Yo.
Gen.	Nejé.	De mi.
Dat.	Nechí	A mi.
Acu.	Nechí	Para mi.
Abl.	Nechí.	Por mi.

Nos Plural.

Nom.	Tamujé.	Nosotros.
Gen.	Tamujé.	De nosotros.
Dat.	Tamijé.	Para nosotros.
Acu.	Tamijé.	A nosotros.
Abl.	Tamijé.	Por nosotros.

tu, tui, tibi, Singular.

Nom.	Mú.	Tu.
Gen.	Mú.	De ti.

(9)

Dat *Mi* A ti.
Acu *Mé* Para ti.
Abl *Mi* Por ti.

Voz Plural.

Nom. *Eme* Vosotros.
Gen *Eme* De Vosotros
Dat *Emí* A Vosotros.
Acu *Emí* Para Vosotros.
Abl *Emí* Por Vosotros.

Yjepuná, que significa este, ó esto, ó estos, ó estas, es indeclinable, como otros pronombres de esta lengua, y términos viciosos con que suelen finalizar sus vocablos como v. g. *ráváo, éche, guirí &c.* que nada significan como enseñará la practica.

Posenno, son los siguientes.

Né, mio, *Mú*, tuyo, *senú*, de otro, *tamú*, nuestro, *temú*, vuestro.

Exemplos

Né bucú Cágié mi caballo, *mú bucú* tu caballo, *senú-bucú* caballo de otro, *temí bucú* vuestro caballo, *ní echi quillá* dame, *né simí* por mi, como se vé cuando los casos rejidos son pronombres, se usa de ellos aunque algunas veces el de tercera persona recibe el *rá guará* y los otros el *guá* de los nombres: v. g. *senú sunúguara*, es de otro el maíz, *né sunúguara* mi maíz.

Bonói en singular, y *Abói* en plural son lo mismo que el *suí, sibi, se*, del latin: v. g. *Bonói mú regüiméra*, por ti mismo lo berás. *Abói choquíra ju* ellos mismos tubieron la culpa. *Bonói* tambien significa lo mismo que *ultra* en latin: v. g. yo por que quiero le doy *nejé bonói quiyá*.

CAPITULO. III.

De varias particulas y adverbios en especial de interrogaciones.

Adverbios y particulas que se anteponen á los pronombres.

Hay algunas particulas que se añaden á los pronombres por exornacion estas son: v. g. *je, jéri, oché, góche ijé éche*: como *nejé vel nejéri regüáca* yo mismo lo ví, *mú góche yorá* tu mismo lo hiciste, *ijé ju*, este es *quegóche yerá* este quiere. Quando á estas particulas se les añade *ra* hacen que los pronombres pasen á verbos, por que usan de ellas para afirmar, ó dudar como: *yerá, gocherà, gará*. v. g. *mú gará machí* tu bien lo sabes *tamú yerá?* no quieres *¿mú gocherà* tu quizás lo hiciste *tabiéri ne miyámera?* que te hé de dar yo, y responde: *mú véra* tu, esto es: tu heres el que lo sabes, *cabú gatí Pegro?* donde está Pedro? responden *cabúrá* no sé donde estará.

Adverbios y particulas relativas que se anteponen.

Ma, es lo mismo que el relativo *que* de nuestro castellano, se le añaden los pronombres, ó nom-

bres de que hace relacion: v. g. tu que te vas *mamusimí*, el otro lo dijo á quien lo mandamos, *senú ruyéque matamú ruyé* vosotros que *emá*.

Interrogativos.

Giie, Ca, ecó veácha, equí, echurú: v. g. *Giie* poniendole el pronombre de la persona de quien se habla, como: quien soy yo? *giie neje ju*, la voz viva dice: *giépu neje jú*, quien heres tu. *giie-pú mujé ju. Ca*, donde preguntando: v. g. *Cabú?* donde, *ecó?* quando? v. g. *ecavú naguamerá?* quando vendras? y pospuesto sin preguntar dice: *manecó siméra* quando yo me baya *veáchamu regúa?* ya lo viste? *equí* quanto: v. g. quantos son? *equi-pú jú?* *equiné* tanto asi, *echurú?* de que tamaño, ó tanto.

Adicion al relativo Má.

El relativo *Má* tambien sirve de adverbio de lugar ó tiempo: v. g. quando me valla, *manecó siméra*, donde esta tu madre? *mamu yeyé atiqui, yérubu* se usa del mismo modo, significa cual: v. g. cual ha de ir? *yerubú siméra* cual cojiste? *yerumú chapí*.

<i>Biréti.</i>	Alguno.	Aliquis.
<i>Tagiési.</i>	Vel tabiré.	Nemo.
<i>Biréna.</i>	Otro.	Alius.
<i>Binéri.</i>	Solo.	Solus.
<i>Giieca.</i>	Muchos.	Múti.
<i>Yomá.</i>	Todos.	Totus.

CAPITULO IV.

De las preposiciones.

Las que en el latin llamamos preposiciones, en esta lengua se posponen, y pueden estar con casos rectos, ú oblicuos que es mas ordinario: v. g. *nechí yúga* vel *nechí yéga* que significa con migo, *yúga* vel *yéga*, con migo, *Napá yúga* con los dos, las que significan *De*, *Para*, *Porque* son: v. g. *chatí nechí neogá* habló mal de mi, *mápu rete raquibú*, arrimalo para la piedra, *tanaguá nasínaga* no vino por flojera; la dicha preposicion se suele usar con los futuros asi: *cocómera guíte*, para comer, *cheligüémera guíte*, para perdonar; pero si se antepone se suele poner *mápu* para que se vallan *mapuguíte siméra*, asi con otros: v. g. *ruroyé mucúcu* se murió de frio, ó por el frio, asi tiene varias construcciones que se tratarán en el lib. 2.º cap. 4.º Y por último se advierta, que las dichas preposiciones, y las demas pueden tener el *ra* cuando rigen su caso: v. g. *quemá reréra* debajo de la ropa, y á veces otra: v. g. *quemachí móbara* ensima de la manta, *mesa reréra* debajo de la mesa, *cagiñ bucaríra* detras del cerro.

LIBRO SEGUNDO.

De las conjugaciones.



El verbo no tiene mudanza en la terminacion de las personas, sino en los tiempos, excepto el imperativo primero; y para cada persona se pone el pronombre, y puede ser cualquiera de los que á cada una pertenecen como se dirá en el siguiente.

CAPITULO I.

De la principal conjugacion modo indicativo.

Presente.

<i>Nejé.</i>	<i>Tará.</i>	Yo cuento.
<i>Mujé.</i>	<i>Tará.</i>	Tu cuentas.
<i>Senú.</i>	<i>Tará.</i>	Aquel cuenta.
<i>Ramujé.</i>	<i>Tará.</i>	Nosotros contamos.
<i>Emejé.</i>	<i>Tará.</i>	Vosotros contais.
<i>Guepuná.</i>	<i>Tará.</i>	Aquellos cuentan.

Preterito perfecto.

<i>Taráca</i>	Contó.
---------------	-----------	--------

Preterito pluscuamperfecto.

<i>Tarayéque.</i>	Habia contado.
-------------------	-----------	----------------

Futuro imperfecto.

Tarára. *Conteré.*

Futuro perfecto.

Taragópera. *Habrá contado.*

Imperativo 1.º

Tará. *Cuenta tu.*
Tarási *Contad vosotros.*
Tarayéque. *Contemos.*
Tarára. *Cuente él ó ellos.*

Dicese tambien el imperativo por otras partículas pospuestas, ó antepuestas: v. g. *Ea, Co, Go, Na,* como *tarágo* cuenta *tará bá* cuenta y otras de las conjugaciones, y advervios: v. g. *tarasága* ó acaba yá de contar.

Imperativo vetativo.

Caté tará *No cuentes.*
Caté tarási. *No conteis.*
 Y asi otros negativos.

Oblativo, y subjuntivo.

Ejemplificase con la partícula *so* que significa ojala, y con los pronombres *ca* que se ponen por ser mas usados, y elegantes y se be-
rán en el.

Presente.

<i>Sonecá.</i>	<i>Tarára.</i>	.	Ojala yo cuente.
<i>Somucá.</i>	<i>Tarára.</i>	.	Ojala tu cuentes.
<i>Sosenucá</i>	<i>Tarára.</i>	.	Ojala aquel cuente.
<i>Sotamenecá</i>	<i>Tarára.</i>	.	Ojala nosotros contemos.
<i>Sopucá.</i>	<i>Tarára.</i>	.	Ojala aquellos cuenten.

Preterito imperfecto.

Tarareyéque. Contará ó contase.

Preterito perfecto.

Tararéque. Halla contado.

Preterito pluscuamperfecto.

Tarareyéque Hubiera contado,

Futuro.

Tarára. Hubiera contado,

Infinitivo.

El infinitivo se hace componiendose el verbo: v. g. *tará nurá* manda contar. Item sirven todos los tiempos de indicativo y subjuntivo: v. g. *mú tarayé aruá* dicen que contavas *tarára mú-aruá* dicen que contarás. Item hay algunas notas de infinitivo que son: *ma, apu que, go co:* v. g. *nejé yerá mamú naguára* quiero que vengas, *conáre oruí,* dice que quiere comer, notese el *ápu* pospuesto, *que neruí naguámera cú* digo que vendrá,

chigó aruá dicen que hurtó. Otros muchos infinitivos se incluyen en las demás conjugaciones de las cuales por que corresponda al latin se saca lo siguiente.

Futuro.

Taraméra. Hir ó venir á contar.

Participios.

Tarayámeque. El que cuenta.

Gerundios.

Tarayó. Contando.

Taraságo. Habiendo contado.

Taraméri. El que ha de contar.

Tarabéri. Los que han de contar.

Tarasáti. Contable.

Por ser tanta la variedad de las conjugaciones, no se pueden poner todas en particular, y asi me ha parecido poner solo las raizes de ellas, y de cuya combinacion resultan las demás para que si se oyeren, se entiendan; mas se ha de notar que conjugacion copulativa llamamos á la que indulle subjuntivo; infinitivo, gerundios, participios y participales con tiempos de presenté, preterito &c. de manera; que no se halla sola, sino con otro verbo de que es rejida, ó quien se junta: v. g. *güerigá güichiqui* parado se cayó, ó por estar parado, ó al pararse *Simiságo taicó gui himéra*, si fuera no se cayera, ó si fuera no se hubiera caido *machigó aruá yoráca* dicen que lo hizo asabiendas, ó sabiendo,

ó sabiamente *ruyá naguáca* vino á decir, ó diciendo: en los cuales ejemplos el *yá*, el *yo*, y el *go* son las terminaciones de las conjugaciones copulativas que se dirán, y así se entiendan las demás, aunque hay otras conjugaciones particulares, y se llaman así, por inducir los particulares latinos: v. g. *ne bagiiú túmera yó voy*, ó vengo por agua. En el catálogo siguiente, para que mas *impromptu* las tenga el principiante, se ponen las partículas radicales de las conjugaciones.

Partículas conjugativas que se usan puestas á los verbos.

- Je.* . . . Preterito imperfecto.
Re. . . . Preterito perfecto.
Ge. . . . Preterito pluscuamperfecto.
Ra vel ta. . . . Futuro.
Ya. . . . Conjugacion copulativa, presente, preterito imperfecto, infinitivo gerundio, causa condicion ó subjuntivo &c.
Ca. . . . Preterito, alguna vez presente, ó conjuncion copulativa *ut supra*.
Ga. . . . Pluscuamperfecto de copulativa.
Yo. . . . Presente de copulativa, ó ejercicio de accion en el tiempo de ella, y lo mismo que la de arriba en *yá*.
Co. . . . Preterito, ó lo mismo que *ca* dicho.
Go. . . . Pluscuamperfecto, ó lo mismo que *gé*.
Sa. . . . Imperativo, ó fin de la accion, y suele recibir *ga* ó *go* en esta última significa: v. g. *taráságo* despues de contar.
So. . . . Voluntad, ó afirmacion *taráso núnre* quisiera contar.
Ba. . . . Significa ya, ó denota el fin de la accion, ó que está para acabarse, ó la ten-

dencia de ella á su fin: v. g. *sugiiú bá* se consume, ó se acaba *yá tará bá* cuenta *yá*.

Be. . . Duracion, ó estado de la accion, ó en el interin, ó ciertamente *yá*.

Bi. . . Negacion del supuesto, ó continuacion, ó frecuentacion.

Bo. . . Movimiento, ó tendencia al principio de la accion.

Bu. . . Movimiento de la accion pasiva, ó tercera persona.

Pa, pe, pi, po, pu estas partículas son lo mismo que *ba, be, bi, bo, bu*, solo añaden mas complemento del fin, ó mas determinacion.

A, e, i, o, u, estas partículas suelen ponerse algunas veces en lugar de las pasadas que acaban en ellas.

Te. . . Felicidad, ó posibilidad: v. g. *taráte* se pueda contar.

Ma. . . Infinitivo, mandato, peticion, necesidad, posponesele de ordinario *ca*: v. g. *tará-maca* que cuenten.

Mc vel *Mera.* . . Tendencia á la accion.

Na vel *Nare.* . . Este último es mas ordinario voluntad, propósito ó futuro: v. g. *taranáre* querer contar.

Ne. . . Actualidad *vel fieri* de la accion: v. g. *yucú né* está lloviendo, ó sucede que está lloviendo.

Las dichas partículas conjugativas son rayces de los tiempos de esta lengua, y salen de ellas combinandose entre si, al modo que las letras del *A, B, C*, y asi hay tiempos que constan de alguna de ellas sola, otros que de dos, otros de tres, otros de cuatro, otros de cinco, y á veces de seis de tal manera, que cada tiempo se conjuga por los demás, y esta variacion lla-

mo conjugacion, aunque todos los verbos se conjuguen por ella, como en el latin llaman á la pasiva, y en otros artes llaman jerundivas: llámense distintas por constar de distintas terminaciones en los tiempos; ó llámelas cada uno como quisiere: pero se ha de advertir que no se convinan las dichas partículas, repitiéndose una tres veces consecutivamente: v. g. *yeyére* sino es que haya otro, ú otras que quiten la consecucion, ó continuacion de una: v. g. *yejeyérene*. Tambien los acabados en *E* ordinariamente reciben *que* estando al fin: v. g. *rurayéque*. Las significaciones de las compuestas, se sabrán considerando la significacion de las componentes, advirtiéndose que de ordinario la que precede, está en infinitivo, ó gerundio, ó participio, ó por mejor decir en oblicuo: v. g. hoigo este tiempo: *tarayéque* veo en la dicha tabla, que *ye* es de preterito imperfecto, y *ge* de pluscuamperfecto, y así poniendo en oblicuo el primero diré: *pluscuamperfectum imperfecti*, y su romance será: habia de contar.

Los participios de estas conjugaciones son añadiendoles *ri* vel *ti* segun el uso de cada pueblo; los mas elegantes, y generalmente usados son, los que se exemplifican con el *sa*, el *bo* y el *me*: v. g. *tarasáti* cosa contable *taraméri* el que ha de contar *tarabóri* los que han de contar, y así en los otros verbos, como se verá con mas claridad en los capítulos siguientes.

CAPITULO II.

Del Verbo Substantivo.

El verbo substantivo es muy trascenden-

*

tal significa ser, estar, haber &c. y es verbo irregular, no es uno solo, sino varios *ju*, *áve*, *nírie*, pero *ju* se usa solo en el presente, lo mismo *áve*, y este significa estar, *nírie*, se conjuga, y tiene activa y pasiva, es neutro é impersonal, significa *ser*, *hacer*, *haber* ó *dar*, v. g. *Bagiü nírie* se hizo agua, *santo nírie* quisiera ser santo, *níruc áve* allí hay. De este verbo *niruc* se forman los impersonales de otros verbos, añadiendo al futuro del verbo (que pierde la última sílaba) *tué*, ó *rué*: v. g. *pagóco* lavar, *pagóra* futuro, quitada la última, y añadiendo *tué* se forma *pagótue* se lavó, el *chá* que se suele añadir pospuesto, y antepuesto significa interrogación, ó quizá y es por exornación: v. g. *níruc chá* acaso habrá? asimismo del verbo *nírie* se originan *nígiie* verbo que significa tener, ó pertenecer, y *níguara* que significa cosa propia: v. g. *güépu nígiie* quemá vel *chá*? quien tiene manta? esta manta de quien es? *güépu níguara jú*,? *nígiieque* es frecuentativo, como *nírei* irse haciendo: v. g. *negóche sunú nígiieque* yó yá voy teniendo maíz, del *nígiie* se quita el *ei* y añadido otro verbo se hace frecuentativo, perdida antes la última sílaba: v. g. *guaquichá* secarse *guaquichei* irse secando; yá se debe de saber que es frecuente en esta lengua mudar la *E* en *Y*.

De este verbo *nígiie* segun su terminación se componen otros muchos con otras voces añadida la terminación *giie*, y perdida la última sílaba de la voz, se forman varios verbos que significan tener, ó hacer lo que aquel vocablo significa: v. g. *sunúgiie* tener maíz, lo mismo de *nígua* que significa lo que *níguara*, se forman varios neutros, que significan estar ó hacerse lo que significa aquel vocablo con que se junta

la terminacion *gua*: v. g. *arí* significa tarde, y añadida *gua*, ó *guavá* dice asi: *guavá arí* se hace muy tarde; y generalmente de este verbo substantivo *Nirie* parece que se forman, ú originan los verbos que significan estar, ser, ó acavar de hacerse, temer &c. especialmente si se hallan en dichos verbos algunas de las letras de que se compone: v. g. *noré* ó *noréque* haber nubes.

Conjugacion del Verbo Nirie.

Presente.

Yo soy ó tengo.....	<i>Nejé</i>	<i>Nirie.</i>
Tu eres, ó tienes.....	<i>Mujé</i>	<i>Nirie.</i>
Aquel es ó tiene.....	<i>Senú</i>	<i>Nirá.</i>
Nosotros tenemos	<i>Tamujé</i>	<i>Nirie.</i>
Vosotros sois ó teneis	<i>Emejé</i>	<i>Nirie.</i>
Aquellos son ó tienen	<i>Giiepuná</i>	<i>Nirie.</i>

Futuro imperfecto

Yo seré, haré &c..... *Niréra.*

Futuro perfecto.

Yo habré sido *Nirie Guaréque.*
Esta particula *guaréque* significa quiza, ó acaso.

Preterito imperfecto.

Yo erá ó tenia *Nireyéque.*

Preterito perfecto.

Yo fui, ó tube..... *Nireyéque.*

Preterito pluscuamperfecto.

Yo habia tenido*Niregüéque.*

Imperativo.

See tu, ó has tu *Mujé* *Nirie.*

Sea, ó haga aquel ... *Senú* *Nirie.*

Seamos nosotros..... *Tameié* *Nirési.*

Sed, ó haced vosotros *Emejé* *Nirési.*

Infinitivo, presente, é imperfecto.

Ser, ó hacerse *Nirie.*



Tecnológico
de Monterrey

Futuro de infinitivo.

Haber de ser *Niri méra.*

Gerundio.

De ser *Nirijé*

Para ser *Nireyó.*

Aser *Nireyá.*

Por ser *Niresigo.*

Supino.

Ser *Niriméra.*

Participio de presente.

El que es, ó hace *Niriaméque.*

Participio de preterito

Cosa hecha *Nirisáti.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser *Niriméri.*

En singular, y en plural *Niribóri.*

Notas muy convenientes para la conjugacion de los Verbos.

1.º Se dijo que *Nirie* es futuro perfecto de indicativo, por que lo usan hablando de preterito, pero con duda ó contingencia: v. g. pregunta alguno se fué Pedro? responden cuando no lo saben, quizá se fué *Simíreque* por esto preguntando de preterito, se usa de este tiempo que se forma del preterito perfecto perdida la última silaba, y añadiendo *que* como en el verbo *Naguá* que significa venir, el preterito es *Naguáca* para preguntar? vino Pedro, se dice: *beachá nagucáreque Pegro?* y responde sino lo ha visto, *naguaré queréco* quiza vino, ó habrá venido. ó vendría; que á todo equivale en castellano.

2.º Para imperativo siempre se pone el acento en la última.

3.º Subjuntivo no se les nota con toda claridad á los verbos los tiempos del, por que suelen decirlos por gerundio: v. g. si viniera, si viniere, si hubiera venido Pedro le dijera esto; *Pegro naguásago né ruyéra.*

4.º Todos los verbos en este idioma se acaban en una de las cinco vocales, y si alguna vez acaban en C es por cincopa, como *nagúaca* en lugar de *naguá*.

5.º Los verbos acabados en *a* hacen el preterito en *acá* que se añade al presente, fuera de *coá* comer, que hace *coá*. Los acabados en *e* hacen en *que*; v. g. *ruyé* decir *ruyéque*. Los acabados en *i* hacen en *qui* y algunas veces en *que* pero es por que facilmente mudan la *i*, en *e*, ó al contrario, ó por que la *c* se tome del verbo substantivo, por lo cual se suele usar el *que* en otros verbos: v. g. *gayéna chá* se acabó yá, responden *gayenáque* vel *gayénaca* yá se acabó, á este preterito es muy frecuente añadirle *pa* que significa yá, y lo usan mucho, como tambien el *pi*: v. g. *gayéna pá*, vel *gayéna pí*. En la voz viva se suelen quitar las finales *que* y *ca* de los preteritos. Los verbos acabados en *o* hacen en *co* v. g. *ayonó* enojarse, *ayonóco*. Los acabados en *u* hacen en *eu*: v. g. *mucú* morir *mucúeu*, *yucú* llover *yucúeu*, sacanse los acabados en *bu* y en *pu* que hacen en *re* v. g. *napabú* juntar *napabúre* amarar *burerúeu*.

6.º El futuro perfecto que acaba en *rec* se forma del pretérito, perdida la final como *naguáca* vino, *naguárec* habrá venido: eceptuarse los verbos que tienen el preterito en *gac*, ó *cao* que no pierden mas de la *c*: v. g. *coác* comió *coárec* habrá comido.

7.º El imperativo en singular, es el presente de indicativo, con acento en la última: v. g. *natépu* atajó, *natepú* ataja tu. Para el imperativo de plural, se le quita la final al futuro del verbo y se le añade *si* como *mamachá* resár *mamachísi* resad, el futuro es: *mamachíra* resareis ó resarán.

8. ^o Se usa para el imperativo *ba* que es lo mismo que *ea*, ó *yá* en castellano como: *simibá* *ea* anda, ó *bete yá*; tambien se usa del gerundio. ó del verbo potencial: v. g. *simigá* be tú, *simisága* bien puedes ir, ó *llendose*: tambien se usa del futuro de infinitivo. ó supino solo, ó juntandolos con otro verbo potencial: v. g. *bagiúi méra bagiúi túme* handa por agua *bagiúi mésa* puedes traer agua.

Tiempos de *que*.

El imperativo es como el presente de indicativo, por esto los tiempos que llaman de *que* se dicen como en el indicativo: v. g. *di* que traigan agua, *bagiúi nurá*, tambien se dicen por gerundio: v. g. *simigó ruí* dice que se irá, principalmente para el futuro se usa asi como dice que trabajará *nochámé oruí*.

Tiempos de *de*.

El futuro de infinitivo es *méra* para singular, y *bo* vel *po* para prural, y por el se responden los tiempos de *de*: v. g. tengo de ir á *donair cochiméra né* tengo de ir *simiméra né* nosotros hemos de ir *ramejé* vel *tamujé* *simábo*; estos tiempos de *de* se usan con *me* ó con *boa* añadiendole la terminacion del tiempo de que habla: v. g. si habla de imperfecto, como yo me habia de ir ahora *guáva né simimé orá vá*, nosotros habiamos de ir *ramejé simabóa*, en pluscumperfecto, yo habia de haber ido *nejé simiméque*, tu habias de haber trabajado *mujé inochámeque*, tambien se dicen estos tiempos con el futuro del verbo, añadiendole la terminacion del tiempo que hablan:



v. g. yo me habia de ir *nejé simirayéque*, de imperfecto con pluscuamperfecto yó me habia de haber ido *nejé simiráque*.

CAPITULO III.

De los gerundios tiempos de siendo, habiendo y participios &c.

Toda la gramática de esta lengua, ó idioma está pendiente de los gerundios, por lo que aunque atrás queda dicho bastante sin embargo; aqui se van especificando con mas claridad.

El gerundio en *go* ó en *co* se usa en los tiempos de presente, y siempre son regidos de otros verbos, ó andan siempre juntos con otras oraciones, por esto se les suelen nombrar conjugaciones copulativas, substantivas, y gerundiales, lo cierto es, que esto es lo que llamamos:

Tiempos de siendo y habiendo.

Estos tiempos se dicen por gerundio: v. g. estando yó, *nejé atigó* handando tu te cais *mujé simigó giichíqui*; notese que cuando es ablativo absoluto, el pronombre se pone en caso oblicuo como: estando yó en el rio vino Pedro, *bacóchi né atigóco*, *Pegro naguá*. En los verbos neutros, y frecuentativos es ordinario usár de gerundios en *ca* ó en *ga*: v. g. alumbra estando en pié *giierigá rajé* estandote sentado lo harás *yasagá mú yorá*, handando en el rio corrí, *bagiichí né simigá júma*. Los gerundios en *yo* sirven de ordinario para imperfecto: v. g. cuando yo iba lo vi, *né simigó reteguá*, cuando venia, Pedro me lo dijo *Pegro naguásago nechí ruyéque*. Los en *ya* sirven para

imperfecto pero segun fuere la causa ocurrente: v. g. handando, ó cuando handava me cai *simiyá né giichiqui* estos gerundios se forman del presente añadida la terminacion correspondiente: v. g. *simiyá, simiyó, simigá, simigó.*

Hay otros gerundios en *yá* que se forman de los verbos en *e* como *ruyé* decir á otro, *ruyería, nuré* mandar, perdida la *a* del futuro que es *nurerá*, y añadido el *ia* se forma *nurería*: v. g. aunque os manden no haceis caso *tamigaqué nurería*, no creis lo que os digo *tamá vichigua ruyería.*

El gerundio *sago* sirve para preterito y con el se dicen los tiempos de habiendo: v. g. habiendonos muerto, otra vez resucitaremos *ramí muquiságo vecú yasaguávo*, ó hemos de resucitár; por este tiempo se dicen todas las oraciones que equivalen á habiendo, como si obrais bien, ó despues de obrar bien, ireis al cielo *gará tamí yorásago regüegáchi simábo.*

El gerundio *saga* es para verbos neutros, frequentativos: v. g. despues de estarme cansando, no me entendeis, *resísaga ne, tamigaqué*, estos gerundios se forman del futuro como se dirá tratando del.

De los participios.

El participio de presente se acava en *Ga, Mec, Camec, Yamec, Amec*: v. g. *simiámec* el que vá, *runágamec* el que está grueso, y tupido, *machiámec* el que sabe, ó vé, de este se forma el presente. El participio de futuro se acava en el singular en *meri*, y en el plural en *bori*: v. g. el que ha de molér *rusiméri* los que han de molér *rusivóri*. El participio de posible, que equivale al verbo en *bilis* acaba en *ati*, ó en

sáti: v. g. lo que se puede hacer *yoráti* vel *yora-*
sáti: el que puede ir, ó esta para irse *simisáti*,
 estos tambien se forman del futuro como los
 antecedentes.

De estos participios, se hacen los verbos,
 y tiempos potenciales, los verbos añadiendo el
 sustantivo *Ec*, ó *Tec*, y quitando el *ti* del par-
 ticipio potencial en *sáti* v. g. *yorasátec* se puede
 hacer, *Coisatec* se puede comer; á si mismo las
 oraciones que tienen, ó denotan posibilidad, ó
 contingencia v. g. este tiene trazas de hurtar
ijepuná Chigósa nirie, por que estoy ya para irme,
 no lo hago *simisá nirie quegwíte ne ta orá*.

Por estos participios, ó terminaciones de
 potenciales, y gerundios, se hacen verbos de
 cualesquiera parte de la oracion: v. g. puedes
 ir á traer agua *Bagiü mésa* por que el *me* es
 del futuro de infinitivo, y *sa* es el verbo poten-
 cial. Los pronombres tambien parece que se
 hacen verbos, con los gerundios: v. g. *ácha ne*
yorác necá? para que habia yo de hacerlo; sien-
 do quien soy? *ta ne chigó neca* por ser quien soy
 no hurte.

De la variedad de los verbos.

Tiene esta lengua (como se há dicho)
 verbos activos, pasivos, neutros, deponentes, sin-
 gulares, plurales, transitivos, positivos, derivati-
 vos, impersonales, y substantivos.

Los verbos activos por lo comun acavan
 en *A* como *yorá* hago.

Los pasivos acavan en *ru*, ó *tu*, ó *tu*, ó
rue, ó *tue* como *pagótue* ser lavado,

Los neutros regularmente acavan en *gua*,
 ó *giü*, ó *ni*, ó *nu*, ó *u*, v. g. *ruraguá* hacer frio,

bochigiü estar lleno, *rapañi* rajarse, *mucú* morir se, *yucú* llover.

Los deponentes, hacen la significacion activa, y la terminacion pasiva: v. g. *surúméra* ir por maíz *ime túmera* ir por mezeál.

Los singulares son los que solo para singular se usan, y son los siguientes: *atiqui*, estar uno, *giierí*, estar en pie uno, *rají*, estar uno tostado, *baqui* entrar uno, *simí* ir, en el futuro *siméra* y en los tiempos que de este se forman, es singular *Boi* estar uno acostado, y *meá* matár á uno.

Los plurales que solo para el plural se usan son los siguientes: *jási* pararse muchos, *moisi* entrár muchos, *nocá* handár, ó moverse muchos, *simí* ir en el futuro *simára* para plural, y los tiempos que de este se forman, *betiqui* estar muchos acostados, *coyá* matár muchos, *mochuúsi* sentarse muchos, *cochi* dormir es singular en el presente, y plural en el futuro, y tiempos que de este se forman.

Los transitivos acaban en *e* como *ruyé* decir á otro. Hay muchos partitivos de que otros se derivan, y regularmente se acaban en *a*, *giia*, *ma na* y sus derivativos en *á giü* ó *qui*, *mi*, *ni*: v. g. *bochísa* llenar, *bochigiü* estar lleno, *jaguá* parar muchas cosas, *jagiü* estar muchos en pié, *lomá* ablandar, *lomí* estar blando. &c.

Tiempos de me, te, se.

Los impersonales son en dos maneras unos que corresponden á los tiempos de *me*, *te*, *se*, v. g. *se dice*, *se hace*, *me llaman*, *te riñen*. Y otros que sin notar persona, se dicen en tercera de plural, como *hicieron*, *dijeron* &c. los primeros se hacen añadiendo *guá*, ó *rígua*: v. g.

ruigua, se dice, *yoriguá*, se hace, *ne bayerígua* me llaman, *mú bayerígua* te llaman; estos se forman del tiempo en que hablan, añadiendoles las dichas particulas: v. g. *émi ruyerarígua buché* se os dirá otra vez. Los de tercera persona de plural, de ordinario los usan en preterito y se hacen con terminaciones *rúc*, ó *tué*: v. g. *mi ruyéruc* te lo digeron, *nuréque* mandé, *tayoráruc mané ruyéque* no hicieron lo que dije, *tamí ruyéruc* ¿no te lo dijeron,? estos verbos tienen el gerúndio de preterito habiendo: en *sugo*: v. g. *merisúgo* habiendo matado. Para tercera persona de pasiva se usa este gerúndio en *saga*: v. g. *pagósaga* cuando sean bautizados, ó lavados.

De los adverbios, y verbos frequentativos.

Estos verbos frequentativos se acaban en *ei*, en *to*, ó *ro* como *guaquichéi* irse secando, *najáto* seguir corriendo, *mirúto* llevar cargando, *baniró* ir estirando.

Adverbios.

El adverbio *cabú* donde, y *ma* en donde relativo, se usan con el pronombre conforme á la persona de quien se habla: v. g. *cabú tamú siméra* ¿adonde iremos? *cabú mu sinúqui* ¿adonde fuiste? *mamú mochí*, endonde estas, *mamú beté* en donde vives.

Aqui se advierte de paso, que acostumbran los Indios en los mas de estos pueblos, partir todos los vocablos, y tomar algunas particulas de ellos, en lugar de todo el vocablo conforme á las circunstancias en que hablan, y con tanta velocidad que solo los entiende el que

está muy instruido en este idioma: tambien se advierte que algunas veces usan en la segunda persona de plural de *temé*, otras de *te*, otras *eme*, y otras *me* vel *ta*. *ut docebit usus*.

Los adverbios *de donde*, *á donde*, *en donde*, *por donde*, *hacia donde*, tambien se usan en algunos pueblos con solo el *ca*: v. g. *camú beté* ¿en donde vives? *camú yéna naguá* ¿de donde vienes? *camú amisimí* ¿adonde vas? *camú narí baquíva* ¿por donde fuiste? de modo que *yéna* despues de *ca* significa de donde, el *ami* despues de *ca* adonde, el *nari* ó *naro* despues de *ca* por donde, y el *si* despues de *ca* significa hacia donde, como *casimú gatí* hacia donde estás; otras veces confunden, y usan de *ca* solo para explicar de donde, por donde &c.

Del futuro de los verbos.

Primeramente se advierte que todos los verbos de esta lengua acaban en una de las cinco vocales (como se dijo en la nota 4.^{ta} capítulo 2.^o) salvo por síncope.

A

Los acabados en *a* hacen el futuro en *ara* conservando la silava final como *tará* presente *tarára* contarás futuro, sacanse los siguientes que aunque hacen en *ara* pierden la final: v. g. *majaguá* temer, *majára* futuro, *bochaguá* estar preñada, *bochára* futuro *zuraguá* hacer frio, *zurára* futuro, *raná* tronar, *ranára*, *naragá* estar llorando, *narára*, vel *naráta* futuro, *machí páca* hechar fuera, *machí pára* vel *machí páta* futuro.

Era breve.

Los en *era* *reteguá* mirar, *reléra*, *pebé* co-
ger de uno, en uno, ó *pepenar* *pabéra*.

Erá largo.

Son: v. g. *retéma* cosear *reterá*.

Irá largo.

Son: v. g. *nejá* dar, vender, permutar, *nejirá* fu-
turo, *echá* sembrar, *echirá*.

Ira brev.

Los siguientes *chigóa* hurtar *chigóira* coá
comér, *coíra* *nacóya* pelear, *nacóyra*, *pajoní* pasar
á la otra vanda, *pajoníra*; otros en *irá* largo: v. g.
rajá arder, *rajirá*, *burá* atar, *burirá* pasá apedriar,
pasirá, *nocá* moverse, *noquirá*, *recá* poner cosa ten-
dida, *requirá* *giiepá* golpear ó asotar, *giiepirá*.

Ita brev.

En *ita* breve *mamachimera* resar: *mamachíta*.

Itá larg.

Son: v. g. *cusá* hacer fruta *cusitá*.

Otá larg.

Son: v. g. *cocorá* enfermar, *cocotá* *pagóra* lavar,
pagotá *neogá* hablar, *neotá*,

(33)

Orá larg.

Son v. g. *giichoná* lavar ropa, *giichorá chomá* golpear, *chorá*.

Urá larg.

Son: v. g. *besumá* desollar, *besurá*.

E.

Los bervos acabados en *e* hacen el futuro en *era* conservando su final como *neneguaré* acordarse, *neneguaríra*, *ruyé* decir á otro, *ruyéra*.

Etá larg.

Son: v. g. *péme* tender, *petá* equé serrar, *etá* *si-*quiré cortar con cuchillo, *siquiréta*.

Era brev.

Son: v. g. *poré* tapár *poréra*, *peré* ensillar ó aderesar *peréra*.

Irá brev.

Son: v. g. *chopé* tener romadizo, ó tós *chopeíra*.

Y.

Los Verbos acabados en *y* hacen ordinariamente el futuro en *irá* con el acento en la última, conservando su final: v. g. *machí* ver, ó saber *machirá*, *cochí* dormir, *cochirá*, en el plural hace

(34)

cocóta. Sacanse algunos acavados en *ri*, ó *qui que* se derivan de otros activos en *a*, ó *na*, *iguá* que hacen en *ara* como *buyaní* salirse, ó desparramarse *buyára* derivado de *buyana* salir viruelas, ó sarampion, *cojaní* desleir, *cojára* de *cojana* deshacer, *nagiü* parar, de *naguá* venir, *chiguaní* romperse, *chiguára*.

Ata brev.

Son: v. g. *toroyaní* tropezár, *toroyáta* *sisiráni* resvalarse *sisiráta*.

Atá larg.

Son los compuestos de *baquí* entrár uno: v. g. *rurabáqui* enfriarse, *rurabáta* *samibáqui* mojarce, ó humedecerse *samiváta* *achí* reirse, á *chirá*.

Etá larg.

Son: v. g. *neteguí* hacerse, *netéta*, *nateguí* valer la cosa *natéta*.

Itá larg.

Son: v. g. *acachí* escupir, *acachítá* *quichí* aborrecer, *quichíra*. vel *quichíta*, *pechí* barrer, *pechíra*, vel *pechíta* *nasagiüchi* hecharse á perder, *nacogiüira*, vel *tá*, *churugiüsi* tener hambre, *churugiüira*, vel *ta*, *negiüiqui* casarse *negiüira*.

Irá brev.

Son: v. g. *napoi* empollar, ó encluecarse, *napoira*.

Irá larg.

Son: v. g. *ními* bolar, *ninirá*, *paji* beber *papajira*,

(35)

bochigiü llenarse, *bochirá* quiqui morder, *quiquira*
chié mamantár, *chirá*, *sugiü* acavarse, *suguirá*.

Orá larg.

Son: v. g. *lomí* hablandar, *lorá*.

Urá larg.

Son: v. g. *basúmi* cocer la comida, *basurá*.

O.

Los verbos acavados en o hacen el futuro en
ota, perdida su final: v. g. *pagóco* labar *pagóta* pe-
moró haber humo, polvo, neblina, *pemotá*.

Era brev.

Son: v. g. *chocó* estár agrio, *chocoéra*.

Ora penúltima larg.

Son: v. g. *mechochó* sacudir, ó golpear, *mechochó-*
ra yonó enojarse *yorá*, vel *yonóra*, *to*, llevar, *to-*
rá ronó herbir *ronora*.

Ora penúltima brev.

Son los frequentativos en *to*, y *ro* v. g. *najáto*
seguir corriendo, *najátora*, *necéro* guardar, ó cui-
dár *necérora*.

U.

Los acavados en u hacen el futuro en *uta* per-

*

dida la final: v. g. *banisúcu* estirar, *banisúta* vel *ra* los compuestos de *mucú* morir, tiene la penultima brev: v. g. *remugú* soñar, *remugúta* *rurámugu* tener frio *ruramúta*, *ratámugu* tener calor, *ratamúta*, los de la penultima larga *recurú* embriagarse, *recúta* *oparú* enojarse, *oparúta* *raquibú* arrempujar, *raquibúta*.

Irá larg.

Son: v. g. *mucú* morir, *muquirá*, *yucú* llober, *yquirá*, *mujú* flechar, *mugirá*, *chucúcu* estar en cuatro pies, *chaquirá*, *rusú* moler cosa seca, *rusirá*, *sucú* rascarse, *suquirá*.

Urá penúltima larg.

Son: v. g. *napabú* juntar, *napabúra*, vel *napabúta*, vel *napabuúra*, con todos los compuestos de *bútu* como *renabú* de abajo arriba, ó bocarriba, *renabujúra*, *nayurú* estar enfermo, *nayurúa*, *chuchú* chupar, *chuchúira*, *retú* helar, *retúra* *pachúru* estilár ó gotearse *pachúra*.

CAPITULO IV.

De la formacion de los tiempos y de las oraciones y construcciones. &c.

Del futuro como raiz se forman los imperativos del plural, que terminan en *si*: v. g. *simí* ir, *simára* en el futuro, *simási* id vosotros. Item: del futuro de infinitivo que acaba en *méra* en singular y el supino: v. g. *ensimí*, futuro en singular *simirá*, de aqui *simiméra* en plural *simára*, y de aqui *simábo* futuro de infinitivo plu-

rál. Item: el participio de futuro que en singular se acaba en *méri* como *simiméri* el que se ha de ir, y en plural en *bóri* como *simibóri* los que se han de ir. Item: el gerundio de preterito habiendo, que es: *ságo*, como *simiságo* habiendo ido; mas por que es bervo singular pondré otro exemplo en *ruyé* decir, *ruyéra* dirá, *ruyési* decid vosotros, *ruyeméra* haber de decir uno, *ruyébo*. vel *ruyébua* haber de decir muchos, *ruyeméri* el que ha de decirse, ó lo que, *ruyebóri* las cosas que se han de decir, *ruyésago* habiendo dicho.

Otro exemplo, *mucú* morir, *muquirá* morirá, *muquiméra* haber de morir, vel *muquibóa* en plural, *muquiméri* el que se ha de morir, *muquibóri* los que se han de morir, *muquiságo* habiendose muerto.

Tambien del futuro se forma el subjuntivo añadiendole *ie*, *re*, *ge* para preteritos; del futuro tambien se forman las conjugaciones en *me*, *bo*, *na*, *sa*, y el infinitivo que se compone como queda exemplificado: Item participios, gerundios, y copulativas, aunque el *yá*, *yo*, *ba*, *be*, *bi*, *pa*, *pe*, *pi*, y sus derivados suelen formarse como los preteritos en *ye*, *re*, *ge*, y lo mismo se entienda de los participios que tienen *ya*. ó *yaméque*, y finalmente el futuro es la raiz mas principal de todas las derivaciones de los Verbos perdido el *ra*.

Reglas de acento.

- 1.ª Cuando el futuro tiene el acento en la última el imperativo de plural, tambien tiene largo el *si* v. g. *negiiñ* casarce, *negiiúra*, *negii-sí* *namói* entrár, *namóyra* *namoisí*.
- 2.ª Cuando el futuro tiene el acento en la

penultima largo, tambien lo tiene en la penultima el imperativo, y cuando el futuro tiene breve la penultima, y larga la antepenultima, del mismo modo el imperativo: v. g. *yorá* hacer, *yorára* harás, *yorási* haced vosotros, *murútu* hacer carga, ó emboltorio *murútura murútusi*.

3.ª Cuando el futuro tiene larga la última, el *mera*, *boa* y *bori-meri*, y *sago* tienen largo el *me*, *bo*, y *sa*: v. g. *simí*, *simirá*, *simiméra*, *simiságo*, *burá* atár, *burirá*, *buriméra*, *buribóá*, *buriméri*, *buribóri*, y *buriságo*.

4.ª Cuando el futuro sea breve, ó largo en la penultima, todos estos tiempos, de que hablo hacen breve, el *me*, *bo* &c. v. g. *naguá* venir, ó llegar, *naguára*, *naguámera* *naguáboa* *naguabóri* *naguásago*.

5.ª Hay algunos verbos, que hacen el futuro en *ita*, con penultima larga, y no obstante, tienen sus derivados *mera*, *boa*, *meri bori* y *sago* largo: v. g. *nigiíi* pedir limosna, *nigiíitá* *nigiiméra* *nigiíibóá* *nigiméri* *nigiíibóri* y *nigiíiságo* y así de los demás como se dijo al principio de este compendio, hablando del acento de los verbos.

Advertencia general para la mayor claridad de lo que se ha de decir de las oraciones, y construcciones,

Todas las oraciones, y construcciones de esta lengua se fundan principalmente en ciertas particulas que son las siguientes.

A, lo mismo que el *a* castellano, es preposicion, nota de tramicion, interjecion, pronombre de tercera persona, y nota interrogativa usase en composicion, de cosas esponjadas ó lebantadas.

Y, antepuesta á los verbos, significa *el*, *la*, *lo*,

castellano, y con las demas partes de la oracion; de manera, que es una particula servil que no muda su significacion. Pospuesta significa posesion, patronimicos, y es conjugativa y pronombre por sí sola.

O, constumbre, frecuentacion, *in*, *ad*, *motum* vel *circum*.

U, consecion, tercera persona, apropiacion pasiva, nota de transmicion, nota servil, y de union, ó adjecion.

Ba, tendencia, y conjugativa significa lo que el *ya* castellano.

Pa, *idem quod ba*.

Ca, donde, perfeccion, en cuanto, y conjugativa.

Ga, vel *ya idem fere quod ca*.

Cha, pospuesta, y ante puesta es nota de interrogacion, y *si*, condicional algunas veces.

Ta, vel *sa*, superlacion, potencia, capacidad, fin, movimiento, y conjugativa.

Gua, dominio, pluralidad, impersonal ó abstracto.

Ra, posecion, parte, division, instrumento, abundancia, *el*, *la*, *lo*, castellano, ejecucion, juicio, y futuro.

Ma, *significat*, *cum*, *necesitatem*, *petitionem*, *qui*, *quæ*, *quod*: *ubi propinquitatem*. *similitudinem*, *et relationem*, *aut econexionem*.

Na, significa deseo, reflexion, movimiento, ó lugar.

Mudada la *a* ultima de dichas particulas, en *e*, ó en *i* vel *u* salen otras particulas, que tienen la misma significacion que las dichas; pero con estas distinciones que si acavan en *e*, es por modo de aplicativo, adjetivo, ó concreto, y si acavan en *i*, es por modo de abstractivo, ó de ac-

cion, si en *o*, es por modo de frecuentativo, ó de duracion, ó de plural, y si acavan en *u*, es por modo pasivo, ó propiativo.

Todas las particulas pueden ser interjecciones, y significar ser, hacer, desear, imperativos, y negativas, y de ellas conuinadas entre sí, salen todos los vocablos de esta lengua, y ayudarán mucho atendiendo á las circunstancias en que se dicen: esta es una llabe preciosa con que esta lengua se entiende, y habla, aunque es tan larga que parece incluye los vocablos de todas las lenguas, pronunciados en su modo que es: no pronunciar dos consonantes juntas ni *f* sino *P*, en su lugar, ni *d* sino *t*, ni *r* con fuerza sino *ere*, ni se comienzan muchos vocablos en *ti* ó en *ri* por que se usan muy poco y los mas son por sinalefas, y los vocablos terminan en *c*, ó en vocal regularmente.



Tecnológico de Monterrey

De la oracion.

Cualquiera vocablo de esta lengua puede ser nombre, verbo, ó adverbio, ú otra parte de la oracion, aunque muchos por su principal uso son nombres, ó verbos. En las oraciones se suelen omitir muchas veces los pronombres, principalmente cuando la oracion se forma en tono irónico: v. g. *resiguará* tener pena, ó estar triste, en donde el pronombre *ne* se omitió, *nonó cagié* vel *gaúyo bucúra* en lugar de *nenonó bucúra*, tambien se suelen omitir algunos verbos: v. g. *reménurá* manda tortillas, esto es: hacerlas, *bagiúnurá* manda agua, esto es: traer agua, en los cuales exemplos el traer, y hacer, se omitieron, y asi otros muchos. La negacion con algunos adverbios hace superlacion: v. g. *tarapé be-*

guá no está muy duro, donde la negacion *tá*, y el advetivo *rapé* formaron superlativo *muy*.

Las oraciones se hacen como en latin, pero como algunas veces no usan de las notas de casos, hay equivocaciones: v. g. *Pegro, meá Juani*, Juan mata á Pedro, y para quitár esta equivocacion, se dice: *Pegro Juani meá*, de suerte, que precede el acusativo, ó sinó se antepone la nota *que*, al paciente: v. g. *Pegro que Juani meá* Pedro mata á Juan, ó por pasiva: v. g. *Pegro que Juani merirúc* Juan es muerto por Pedro.

Las notas de los casos son como declinaciones de los nobres, lo mismo es los tiempos: v. g. *ruraguá* es tener frio, *rurayé* es preterito imperfecto, ó ablativo, y asi significa con frio, ó tener frio, donde la particula *ye* es preposicion, ó conjugativa, y asi equivale á dos sentidos. como en esta oracion: v. g. *ne rurayé naguáca*, bine con frio tenia, ó teniendo frio bine, que lo uno y lo otro es lo mismo en la substancia, y asi se pueden considerar los demas tiempos, y casos para la formacion de las oraciones.

La particula *i* se antepone á casi todos los vocablos, pero con particularidad á verbos, y dice alguna relacion, y es particula servil (como se dijo hablando de la misma letra *i*) como *el, la, lo*, castellano: v. g. *itará* contar en lugar de *tará* &c. de lo mismo suelen servir *e, u, a*, aunque no con todos los vocablos, y se advierte para el uso ó formacion de las oraciones, que el *i* suele denotar tendencia hácia allá, y el *u*, hácia acá, como queda dicho.

Toda anteposicion de ordinario hace significacion obliqua, ó de semejanza asi en vocablos, como en particulas: v. g. *güenomí cuchárac* cuchara de hierro, estaño, plata, ú otro me-

tál. Para las composiciones se note que en las oraciones hay algunos vocablos que pierden las finales, y otros pierden las primeras letras, ó algunas otras como enseñará el uso de cada pueblo.

De la construccion de nombre.

Dos sustantivos continuados acerca de una misma cosa, estan en un mismo caso: v. g. *tegiú giúgiú* muchacha doncella, pero si el uno tiene la nota *rá* hay genitivo: v. g. *Pegro bucúra* cosa de Pedro, *binirá cunára* marido de la hermana menor. Un nombre compuesto con otro sirve de genitivo: v. g. *giíchímocá* cuero de gamusa, *rorobuségamec* ojos de toro.

Los abstractos suelen servir de concretos, y los actos por los objetivos: v. g. *inagiú* enfermedad, ó enfermo: *pagóriqui* bautismo ó bautizado. Nótese el modo de explicar la acción, ó pasión en los verbales: v. g. *chomarí cheguára* la herida, ó golpe de benado, *chomarí ne cheguá* el golpe, ó herida que yo hice al benado, *Pegro nechí cheguá* Pedro me hirio, ó me golpeó, *Pegro cheguára* la herida pasiva ó que tiene Pedro; no se olvide el *que* para quitar equivocaciones en terceras personas, como queda dicho: v. g. *Pegro que Juani cheguá* Pedro golpeó ó hirio á Juan.

El nombre compuesto con verbo activo, es caso paciente, si no hay otro caso, y si lo hay, denota semejanza, instrumento, ó parte: v. g. *segua pebé* cojer o pepenar rosas, *ne pebé nagiié-suri mápu regá seguára* yo escojo palabras como flores, *quiribá seguára ne pebé*, yo cojo la flor de las llervas.

Los nombres compuestos con verbos neutros estan en genitivo, ó ablativo, ú otros casos: v. g. *mooróbagiú* entrar de cabeza, ó *sambullirse ramechiocorá* estar enfermo de los dientes *rácorá* estar enfermo de los pies; sin componerse dice asi; *rarachí neje cocorá* estoy enfermo, ó me duelen los pies; la pasiva de muchos verbos activos se usa mejor por neutros: v. g. *moó repunáruc*, vel *repunú*, vel *repuní* ser cortada la cabeza.

De la construccion de los pronombres.

La construccion de los pronombres es anteponiendose á verbos, nombres y preposiciones, aunque en algunas ocasiones se interponen ó posponen.

Posponense de ordinario en las respuestas, cuando las interrogaciones caen sobre los verbos, ó sobre otra cosa fuera del pronombre, y entonces se posponen al primer vocablo: v. g. *áchamú bagiú to* ¿llevas agua? respuesta, *bagiú né* si llevo agua, *beácha muyoráca* ¿lla lo hiciste? respuesta, *yoraquéné* si lo hice; y en tercera persona con solo el *né* pospuesto, y el *u* antepuesto conecibos: v. g. *u yoraquéné*.

En verbos de entendimiento, ó ánimo que acaban en *ra* y en los compuestos con *mera* ó con otros, se meten en medio los pronombres: v. g. *cabú mú simi* ¿a donde vas? responde, *bagiú ne méra* voy por agua; donde el *né* entró en medio del *bagiú méra*. Estas mismas respuestas suelen servir de peticiones, imperativos, ó de afirmaciones *siméra ne ba* lla me voy, ó vallame ya. No implica á veces repetirse un pronombre en recto, ú obliquo: v. g. *nenechá* por mi,

La *e* suele mudar en *i*: v. g. *ita*, por *eta* nosotros, y el, *nó* en lugar de *ne*, mio como enseñará el uso.

De la construccion del verbo.

El verbo compuesto con otro, el que precede está en obliquo: v. g. *siminurá* manda ir, ordinariamente se componen perdiendo el *ra*, ó *ta* del futuro en el primero, ó con sus verbales: v. g. *machineogá* sabe el hablar, ó la lengua, ó hablar *simigágiichíqui* se calló habiendo ido. Cuando hay alguna causal, ó afirmacion, ó negacion, se usa en obliquo: v. g. *chuquiá mu orá paché* ¿por que hiciste? ó como hiciste, *ácu mu orá arúa* dicen que hiciste.

Suele á veces omitirse el verbo, ú otra diction: v. g. *giicrú pá* está grande, habiendo de decir *giicrú ju pá* y entonces se puede decir el *pá* hasta en lugar del verbo, y asi se habia de llamar probervio, y cuando está en lugar de nombre, pronombre; y asi de las demás partes de la oracion, y lo dicho del *pá* se debe de entender de las demás partículas conjugativas.

Para dar fin á este compendio y comensar las oraciones y doctrina cristiana que se ha de tratar en el libro 3.º quiero concluir este capítulo con las notas siguientes.

1.º Aunque en este compendio halla reduplicacion de términos, y significados que por ser unos mismos, parece envuelven contradiccion, no es asi, y solo se pusieron para la mayor inteligencia del principiante, por que aunque el idioma Tarahumar es uno sin embargo, suele haber su notable diferencia en el hablarlo de pueblo, á pueblo, ó ya en el tono, ya en

la fuerza de la pronunciacion, ya en la velocidad y aun en los términos de que resulta, que un vocablo dicho en este pueblo con cierto tono, fuerza, deajo &c. que en el se usa. dicho en el otro á donde no se usan tales dejos, fuerzas &c. ya no se entiende; y por eso se han puesto muchos términos con solo un significado, y algunos significados á quienes conviene un solo término, para que de uno, ú otro modo cuando se oigan se entiendan: y ojala y me fuera posible estampar en el papel los tonos, fuerzas, velocidad, y multitud de sinonimos que me asisten en la voz viva.

2.º No se ha de tener por regla general que de cualquiera nombre han de salir tantos derivados, por que no en todos los pueblos se usan; ni se ha de ecseder imprudentemente haciendo composiciones y derivaciones que no convengan, por que es tal la materialidad de los Indios, que aun en el término que siendo breve, se diga largo, ó al contrario, yá no lo entienden; quanto menos entenderán derivaciones no acostumbradas, y estravagantes?

3.º En las conjugaciones no se han de armar unas particulas sobre de otras (aunque parezca elegancia) sin consideracion y esperiencia.

4.º Muy raras veces guardan este idioma en el hablar el órden de nuestro castellano, y si, regularmente se habla de un modo impropio anteponiendo la accion, y pacion al verbo que las rije, ó al contrario: caballo trahe, las campanas toca, arriva tu te irás &c. y el que hablando en Tarahumar quisiere variar este modo arreglandose al castellano se hará para los indios intelgible; y sirve esta nota para la version que se ha de hacer en el castellano de doc-

trina cristiana, platicas &c. en el idioma Tarahumar.

5. ° Muchisimos términos de qué usamos en el castellano, no los tiene la lengua Tarahumar, y así lo mas de ella se habla por comparacion como para decir: repica las campanas, se dice: azotalas, machucalas, ó sacudelas.

6. ° En las embriagueses, cantares, y abuciones usan los indios ciertas conjugaciones derivativos, partículas &c. que de ordinario parece no comprehenden á ningunas de las reglas que van puestas en este compendio, y solo las entienden los que perfectamente saben el idioma y se versan entre ellos; tales derivativos partículas &c. los espresaré en el confesonario que aparte he de formar cuando trate de cada mandamiento en particular; para que de todo tengan noticia los ministros.

7. ° Tengase mucho cuidado en aprender, no solo las palabras y términos, sino tambien el acento, y buena pronunciacion de ellos, que de todo pende la inteligencia de este idioma. Quisiera por último darles mi inteligencia, y práctica del dicho idioma á todos los párrocos mis hermanos, por que ellos (sin duda mejor que yo) cogieran por tal medio los frutos mas abundantes de la viña del Señor.

Soli Deo honor, et Gloria. Amén.



LIBRO TERCERO.

De las Oraciones y Doctrina cristiana.

PROLOGO.



Nadie ha dudado hasta ahora, que por derecho divino están los indios obligados á saber, y entender las oraciones de la doctrina cristiana, *Pater noster*, *Credo*, *Mandamientos*, y *Sacramentos*; mas como esta ciencia, ó inteligencia es el campo grande, fértil y florido en que las ovejas del Divino Pastor se nutren, corroboran, y aumentan, de hay es, que el enemigo común de la cristiandad como rugiente León las debilita para deborarlás, infundiendo en ellas una suma ignorancia de los misterios de nuestra Santa Fé, en grado, que muchos indios hombres, y mugeres, viejos, y mosos, y quizá los mas totalmente ignoran aun lo necesario *necessitate medi* para salvarse; y esto apesar de los grandes esfuerzos, y posibles medios que para remedio de tanto mal han puesto, y están poniendo sus celosísimos ministros; mas no con el suceso que sus deseos apostólicos merecian, por que *indi indice doceantur*, dice el concilio Limence (*) que la instruccion á los indios ha de ser en su lengua, esto es: la que ellos entienden, Y como las ins-

[*] *Conc. Limen. cap. 6.*

trucciones, ó doctrinas que hasta ahora se les ha enseñado, y están en cuadernos manuscritos (á más de muchos errores, proposiciones malsonantes, y absurdas, que tienen) constan de unos términos incognitos, y derivaciones tan arbitrarias, que no son capaces de construir aun los mismos que las formaron, de hay es: que aunque tales instrucciones, ó doctrinas estén en lengua Tarahumar, y los miserables indios las sepan de memoria, no las entienden y asi podremos decir de ellos (aunque sin culpa suya) lo que San Agustin al intento dijo de algunos bautizados: *cristianos dealvatos, solo nomine cristianos*, que son cristianos en blanco, y cristianos solo en el nombre. Para remedio pues de tan lamentable mal, y que el insaciable monstruo infernal no haga tan frecuentes, y multiplicadas presas en las almas de los miserables indios con la efficacísima trampa de la ignorancia, he reducido las oraciones, y doctrina cristiana de los capitulos siguientes á los términos mas claros, mas usados, y comunes del idioma Tarahumar, para que aprendiendolos los indios sepan, y entiendan, lo que como cristianos deben saber, creer, y obrar.

(49)
CAPITULO I.

Del Persignum Crucis, Pater Noster, y Ave Maria.

*Santa Curusi setariminà †
tamú seceró † tamú iguainé
tamú ochiguá Rios, † Rios
Nonó reguaráchi, Rios Norà,
Rios Espiritu Santo uché. †*

Amén Jesus.

De la Santa cruz la
señal † de nuestros ene-
migos † á nosotros de-
fiende Dios † de Dios
Padre en el nombre, de
Dios Hijo, y de Dios
Espiritu Santo. †

Amén Jesus.

PADRE NUESTRO.

*Tamú Nonó repá regüegá-
chi atigameque muteguárari
Santo nireboa, mu semárari re-
güegáchi atigá, tamú jurá mu-
yerari jenagüichiqui, mapú
regüegá eguarigua repá regüe-
gáchi.*

EL PAN NUESTRO.

*Sesenú ragüé tamú nitugá-
ra, jipe ragüé tamú nejá, tamú
cheligüé tamucheina yori yomá
matameregüegá cheligué tamú
ayoriguámeque uché, mapú e-
quí chátí ju mecá mu jurá, ma-
pú tamú tayorábua quéco.*

Amén Jesus.

PADRE NUESTRO.

Nuestro Padre arri-
va en el cielo morador,
tu Nombre Santo se ha-
ga, tu hermosura en el
cielo estando, á noso-
tros embia tu querer a-
qui en la tierra, se ha-
ga de la manera que se
está haciendo en el cielo.

EL PAN NUESRTO.

De cada dia nuestro
vastimento hoy á noso-
tros dá, á nosotros per-
dona nuestros malos he-
chos todos, así como
nosotros perdonamos á
nuestros ofensores, y to-
do lo que fuere malo

(50)

lejos echalo, para que
nosotros no lo hagamos.

Amén Jesus.

AVE MARIA.

Semanire Maria gracia
bochigiñ mû, mi yûga riosi
atiqui. yomâ mumugûñ mujé
rasimiga chanerigua uché,
igiiegâ mu garerigua, mu
ropârachi rejoîrugameque u-
ché,

Amén Jesus.

AVE MARIA.

Hermosa eres Maria
de gracia llena erés tu;
contigo Dios está, á to-
das las mugeres tu aben-
tajas buena siendo dicha
y mucho bien tu siendo
amada, en tu vientre
hombre fué hecho

Amén Jesus.

SANTA MARIA.

Santa Maria Rios yeyera
ramigamina guite chati yo-
rûmeque jipe neogâ ramejé su-
güiyó.

Amén Jesus.

SANTA MARIA.

Santa Maria de Dios
Madre, por nosotros mal
hechores ahora habla,
y nosotros muriendo.

Amén Jesus.

(51)
CAPITULO II.

Del Credo, y Preceptos del Decálogo.

CREDO.

Bichiguené Rios Nonó yomá yumágameque, regüegá ne-guayámeque güegüé uché Bichiguené Jesucristo Rios Norá birépi tamá serinagua, mapú Espíritu Santo güte rejoirugameque Santa Maria ropá-rachi güigüé vijiáchi ranarúc. Poacio Pirato nurésago resigúa inocháruc Curusíchi metaráruc mucúreque, recúruc uché, arijóinega reré guami mapú Infiérnocki chane-rígu simiqui, beisáco baché, mucúgachi, becú asísirepá regüegáchi simiqui, que Rios Nonó yúga atiqui, abejóynga norinamera uché aquiná, mapú tami gará ruquibóa yomá sugüigamec napéga tabiéri ramejé orápá, bichiguené Rios Espíritu Santo Iglesia Cantolica yomá Santo nanauira, qheína yorí yomá guecaúrira rejéye, mumúgui uché asaguárira. Bichiguené uché tamejé becú asiságo, sinibí ganírebóa repá regüegáchi.

Amén Jesus.

CREDO.

Creo yo en Dios Padre Todopoderoso, del cielo hacedor, y de la tierra, creo yó en Jesucristo de Dios hijo húnico. nuestro gobernador, que por el Espíritu Santo se hizo hombre en el vientre de Maria Virgen nació, Poncio Pilatos mandandolo padeció, en la cruz fué clavado, muerto, y sepultado fué, de la tierra abajo donde Infierno se dice paraje bajó, á los tres dias de muerto, otra vez se levantó y al cielo subió, con Dios Padre Todo Poderoso está, desde allá otra vez aqui volverá, para bien preguntarnos que hemos hecho los vivos, y muertos. Bien yo creo en Dios Espíritu Santo la Santa Iglesia Católica, de todos los Santos la comunión, de to-

dos los pecadores el
perdon, de los hombres
y mugeres la resurrec-
cion. Y bien creo yo
que en otra vida noso-
tros mismos siempre he-
mos de vivir todos.

Amén Jesus.

PRECEPTOS DEL
Decálogo.

Rios nurarira macoi jú.

*Yebirétayé tamu achiguà
Rios yomà itábiri amóbxi gié
mugarémèra.*

*Yeocátayé tamú Riosi re-
guardara guite yegámera.*

*Yebeiquiátayé guerú fiéta-
chi, romíngochi, páscuachi u-
ché tamú ynochámera.*

*Yenaguótayé mu Nonó gié
mu garémèra mu Yeyé uché.*

*Yemarítayé tamúgiiesi me-
riméra.*

*Yeusánitayé tamú mumugui
cheti orámera.*

*Yequicháotayé tamú chigóira
Yeosanaguótayé tamú rejoí-
gachi yegámera, Pagótúga-
me uché tamú chati neochá-
mera,*

PRECEPTOS DEL
decálogo.

De Dios los manda-
mientos diez son:

El 1.º á nuestro Se-
ñor Dios sobre todas
las cosas mucho tu bien
amarás.

El 2.º no tu de Dios
el nombre mintiendo di-
rás.

El 3.º en las gran-
des fiestas, domingos, y
pascuas tu no trabajarás.

El 4.º á tu Padre
mucho tu amarás, y á
tu Madre.

El 5.º no tu alguno
matarás.

El 6.º no tu con las
mugeres mal harás.

El 7.º no tu hurtarás.

El 8.º no tu min-
tiendo en las casas de
los hombres, ni de los

*Yequimacoítayê tamû na-
quirá senû upira.*

*Yemacoítayê tamû naquirá
senû niguara.*

Amén Jesus.

MANDAMIENTOS
de la Iglesia.

*Santa Iglesia nuraríra ma-
rí jú.*

*Yebiretayê romíngochi giie-
rú fiéstachi, páscuachi uché
Misa reguibóa.*

*Yeocatayê Quaresmachi be-
será bóa, cheyebásago chigó.*

*Yebeiuiatayê giierû pascua-
chi Santísimo Sacramento ga-
rà ogiñi bóa.*

*Yenaguótayê. ayunábua ma-
pu ecó taminuré yeyera San-
ta Iglesia.*

*Yemarítayê. naté tibóa riés-
mo primicia uché.*

Amén Jesus.

LOS SACRAMEN^{tos}

*Tamu yeyé Santa Iglesia
Sacramento quíchao jú.*

cristianos hablando mal.

El 9.º no tu quieras
de otro la muger.

El 10. no tu quieras
lo que es de otros.

Amén Jesus.

MANDAMIENTOS
de la Iglesia.

De la Santa Iglesia
los mandamientos cinco
son.

El 1.º en los domin-
gos, grandes fiestas, y
pascua Misa berás.

El 2.º en cuaresma
te confesarás, y enfer-
mando también.

El 3.º en la gran-
de pascua el Santísimo
Sacramento bien reci-
birás.

El 4.º Ayunarás cu-
ando lo manda la Ma-
dre Santa Iglesia.

El 5.º Pagarás diez-
mos, y primicias.

Amén Jesus.

LOS SACRAMENTOS

De Nuestra Madre la
Santa Iglesia los Sacra-
mentos siete son.

*Yebiretayé Pagóriqui.
Yeocátayé Pagótugame jigiieraríra.*

Yebeiquiátayé. Pagótugame beseraríra.

Yenaguótayé tamú Nonó Jesucristo óstiachi atiqui cóarira.

Yemarítayé. Santos orio nejubá chucheríra.

Yeusanitayé. Baré nírie.

Yequichaótayé. negüimera rejóye mumúgui uché mapu nurá Iglesiachi.

Amén Jesus.

El 1.º Bautismo.

El 2.º De los Bautizados la fortaleza.

El 3.º De los Bautizados la Confesion.

El 4.º De Nuestro Padre Jesucristo que en la hostia está, la comida

El 5.º De los Santos oleos la untada última.

El 6.º Padre hacerse.

El 7.º Juntarse hombres y mugeres como lo manda la Iglesia.

Amén Jesus.



Tecnológico de Monterrey

CAPITULO IV.

De la Doctrina Cristiana.

P. Güèpu neteguí regiiegàchi, Rayénari, Mechà, Soporí, yomá mapu equí güiechí amóba nirú? güèpu netégui?

R. Riósi neteguí.

P. Güèpu Riósi jú?

R. Santísima Trinidad.

P. Güèpu ju Santísima Trinidad?

R. Riósi Nonó, Riósi Norá, Riósi Espiritu Santo.

P. Quien hizo el cielo, el sol, la luna, las estrellas, y todas las cosas que sobre la tierra hay? Quien lo hizo?

R. Dios lo hizo.

P. Quien es Dios?

R. La Santísima Trinidad.

P. Quien es la Santísima Trinidad?

R. Dios Padre Dios Hijo, Dios Espiritu Santo.

P. Riósi Nonó, Riósi Norá,
Riósi Espiritu Santo, quipu
persona já?

R. Beiquá persona.

P. Jepuná beiquá persona
quipu Riósi ju?

R. Birépi Riósi.

P. Cabúgatí tamiachigúa Rió-
si?

R. Repá regüegàchi. jena-
má giüichí amóba gará bochi-
giü ati.

P. Güépu persona ramigámi-
na rejóye niriepá?

R. Birepi Riósi Norá rami-
gámina rejóye niriepá.

P. Acu ye Riósi Norá mapu
rejóye nirieque ramigámina
chureguarigua?

R. Jesucristo reguarigua.

P. Güépuju Jesucristo?

R. Riósi Norá rejóye chigó.

P. Güépu Santa Maria?

R. Riósi Yeyera sinibí oma-
rúgame giügié.

P. Güépu ramigámina curu-
síchi mucúcu?

R. Jesucristo Riósi Norá.

P. Chuquiá mucú ramiachigúa
Jesucristo?

P. Dios Padre, Dios,
Hijo Dios Espiritu San-
to cuantas personas son.

R. Tres personas.

P. Estas tres personas,
cuantos Dioses son?

R. Un solo Dios.

P. Donde está Nuestro
Señor Dios?

R. Arriba en el cielo
en la tierra, y en todo
lugar esta?

P. Qual persona por
nosotros hombre se hi-
zo?

R. Solo Dios Hijo por
nosotros hombre se hi-
zo.

P. Y ese Hijo de Dios
hecho hombre por no-
sotros, como se llama?

R. Jesucristo llamando-
se.

P. Quien es Jesucristo?

R. El Hijo de Dios, y
del hombre tambien.

P. Quien es Santa Ma-
ria?

R. De Dios la Madre
siempre virgen.

P. Quien por nosotros
murió en la cruz?

R. Jesucristo Hijo de
Dios.

P. Por que murió Nues-
tro Señor Jesucristo?

R. Mapu natètimera equñ ra-
mejé chetí oráca.

P. Jesucristo mapu recà rejó-
ye muquisàti cha jú?

R. Uri, muquisàti jú.

P. Jesucristo mapurecà Riósi,
muquisàti cha jú?

R. Ta, vel quéque.

P. Jesucristo tamú Nonó mu-
quiságo cabú simí pá?

R. Guamí reré mápu Imbo
chanerígua mapu Santo are-
guárachi que Jesucristo bugiie-
gá mochíqui.

P. Jesucristo muquiságo becú
cha yasáre?

R. Uri, becú yasáreque.

P. Equisá cherebásago becú
yasáreque?

R. Beisá cherevásago.

P. Cabú simí arigué?

R. Guamí repá regiiegàchi
Riósi Nonó yúga.

P. Jípe cabú ati Jesucristo
mapu recà Riósi?

R. Guamí repá Riósi Nonó,
yúga giúichì amóba chigóco.

R. Por nuestros malos
hechos para pagarlos.

P. Jesucristo en cuan-
to hombre mortal aca-
so es?

R. Si, mortal es.

P. Jesucristo en cuan-
to Dios, mortal acaso
es?

R. No.

P. Jesucristo Nuestro
Padre habiendo muer-
to donde se fué yá?

R. Alla avájo, donde el
imbo se dice, donde
los Santos las Almas á
Jesucristo esperando es-
taban.

P. Jesucristo habiendo
muerto, otra vez vivió
acaso?

R. Si, otra vez vivió.

P. Cuantas veces ama-
neciendo otra vez vivió?

R. Tres veces amane-
ciendo.

P. Adonde se fué des-
pues?

R. Alla arriva al cielo
con Dios Padre junto.

P. Ahora donde está
Jesucristo en cuanto
Dios?

R. Alla arriva con Dios
Padre y aquí en la tier-
ra tambien.

P. Jipe cabug ati Jesucristo mapu recá rejóye?

R. Guamí repá Riòsí Nonó yúga Santísimo Sacramento uché chigó.

P. Tabiéri chanería Santísimo Sacramento?

R. Santa ostia goché.

P. Giiepu Santa óstiachi gatiquí?

R. Jesucristo Riósi Norá.

P. Ecabú Santa óstiachi que Jesucristo baquí?

R. Mamachísago Baré Riósi neogára amóba, Santa hóstiachi Jesucristo nirie pá.

P. Churegiiegá Jesucristo Santa hóstiachi gati?

R. Mapuregá biré rejóye gati, quipu areguárachi, sapá-rachi uché.

P. Jesucristo repá acá becu norinámera chá?

R. Uri.

P. Ecabú?

R. Mapu arigué yomá giiechi amóba chucúgame giierú nai-chí sugiibóa.

P. Atabiéri norinámera uché Jesucristo?

R. Mapu gará tami ruqui-

P. Ahora adonde está Jesucristo en cuanto hombre?

R. Alla arriba con Dios Padre y en el Santísimo Sacramento tambien.

P. Que se dice Santísimo Sacramento?

R. La Santa Ostia.

P. Quien en la Santa Ostia está?

R. Jesucristo Hijo de Dios.

P. Cuando en la Santa Ostia Jesucristo entra?

R. Resando el Padre de Dios las palabras ensima, la Santa hostia Jesucristo se buelbe yá.

P. De que manera Jesucristo en la Santa hostia está?

R. Asi como un hombre está, con su alma y con su carne.

P. Jesucristo de arriba acá bolbera acaso?

R. Si.

P. Quando?

R. Quando todas las cosas en un gran fuego se han de acabar.

P. Y á que ha de venir otra vez Jesucristo?

R. Abien preguntar?

méa mucúgame uché tabiéri yoràruc.

P. Yomá rejóye sapárachí, mu- muguí, mucúgame uché becú cha asaguámera.

R. Uri.

P. Ecabú?

R. Mapu arigué tamí seriní Jesucristo repá aquina becú uché norinámera.

P. Chechéti rejóye, mumúgui, a pagótugame, uché tabeseraságo, tapagósago. muquiságo cabu, siméra arigué?

R. Guami reré Infiérnochi mapu güerú naí atí riáblo chi yúga yasiméra.

P. Acu pagótugame muquiságo areguárachí muquiméra cha?

R. Ta, areguárachí taicó muquiméra mapuguíte garásago regniégàchi tagará orásago Infiérnochi.

P. Atami bichígue que Riósi Nonó yomá gayéname.

R. Bichiguené.

P. Atami bichígue que Jesucristo Riósi Norà brépi curusíchi mucúcu?

nuestros hechos, y los de los muertos.

P. De los hombres; mugeres, y muertos la carne alguna otra vez vivira acaso?

R. Si.

P. Quando?

R. Quando nuestro Gobernador Jesucristo de arriba abajo, otra vez bolviendo,

P. Los malos hombres, mugeres y los que no están Bautizados, no, confesandose y no Bautizandose, muriendose adonde ban?

R. Alla abajo al Infierno donde hay mucha lumbre con el Diablo han de estar.

P. Los cristianos muriendo sus almas se mueren tambien?

R. No, la alma no se muere por que obrando bien se ba al cielo, y obrando mal, al Infierno.

P. Creis en Dios Padre Todopoderoso?

R. Si creo.

P. Creis que Jesucristo único hijo de Dios murió en una cruz?

R. Bichiguené.

P. Atami bichigue que Riósi
Espíritu Santo.

R. Bichiguené.

P. Atami bichigue que Santa
Iglesia Católica.

R. Bichiguené.

P. Atamigaré yomá itabiri-
amóba que Riósi?

R. Uri, garené.

P. Giietamigaré Maria ma-
pu Rios yeyéra Chanerigua.

R. Uri giie ne garé.

R. Si creo.

P. Creis en el Espíri-
tu Santo?

R. Si creo.

P. Creis en la Santa
Iglesia Católica?

R. Si creo.

P. Quereis á Dios mas
que á todas las cosas?

R. Si lo Quiero.

P. Quieres mucho á
Maria la que se llama
Madre de Dios?

R. Si la Quiero.

Amén Jesus.

Amén Jesus.



Tecnológico
de Monterrey

LIBRO CUARTO.

Pláticas de algunos Misterios de nuestra Santa Feé, de los diez Mandamientos de la Ley de Dios, los cinco de la Iglesia, y otras cosas necesarias para la recta y cumplida Administracion de los Santos Sacramentos,

PROLOGO.



Desde luego que Dios constituyó á San Pablo predicador de las gentes en el uniberso mundo, conoció el Santo Apostol le ponía este Sagrado Ministerio en la obligacion estrechisima de predicar á los sabios, y á los necios, á los entendidos, é ignorantes &c. soy deudor de-
 cia, y estoy obligado á instruir, y enseñar á todos: esta obligacion conocida, y confesada por el Apostol de las gentes, es la misma que siendo por todos títulos, y derechos transcendental á los sucesores de los Apostoles, y obreros de la Viña del Señor, los constituye bajo de gravisima responsabilidad á enseñar, é instruir á los pobrecillos ignorantes, y feligreses de los dogmas de feé, y verdades de nuestra sagrada Religion que esplicitamente deben de saber *necessitate medii* para salvarse; *Euntes Docete omnes gentes* (1.) dijo Jesucristo á sus Apostoles el dia de su gloriosa Ascen-

[1.] *Matth.* 28.

cion á los cielos; pues ¿por que con obligacion tan grande, tan estrecha, y terrible que ella sola es capaz de levantár al ministro mas tibio, y descuidado al complemento de sus deberes, se observa en los indios tan poca feé, culto, y religion ¿por que en los pueblos dominan los vicios, y la impiedad se alegra? ¿por que en los grandes, y chicos, hombres, y mugeres reynan la ignorancia de las cosas divinas y celestiales, aun despues de tanto tiempo? ¿podremos persuadirnos ni aun por un momento que los ministros del Altisimo, Pastores, y Doctores de las almas como les llama San Pablo (2.) se desatiendan de una obligacion que les es característica, y propria como dice el Angelico doctor *Cuod propium officium pastorum Ecclesie est Docere, quæ pèrtinent, ad fidem, et bonos móres.* O podremos decir que ignoran esta obligacion tan precisa de instruir, y enseñar al pueblo por medio de la predicacion, lo que por la feé deben de saber, las virtudes que han de abrazar, y los vicios que han de abominar para salvarse? por ningun caso pues esta ignorancia como crasisima no debe de tener lugar en ningun pastor de almas, y mucho menos en los respectables ministros de estas misiones, quienes con ciencia mas que regular, y pleno conocimiento (han predicado, y estan predicando á sus feligreses) de lo que en la materia tan estrechamente mandan los sagrados canones (3.) la santa sinodo (4.) los sagrados concilios toletano

[2.] S. Pab. ad Ephe. 4.

[3.] Can. Apos. C. 57.

[4.] Can 19.

y tridentino (5.) y dicen los santos padres (6,) y otros muchos autores de primera atencion en el orbe literario, Pues qual es la causa de la mucha ignorancia que los indios palpamos aun con dolor, y sentimiento de los ministros que domingo por domingo procuran su instruccion, y enseñanza ¿no es otra á mi ver, sino la que ya tengo espuesta en el Prólogo del Lib. 3.º (pag. 90.) y ahora se ve con mas claridad en aquellas palabras del Apostol San Pablo (7) *fides enim ex auditu, auditus autem per verbum Christi*: de modo que la fé dice el Santo Apostol entra por los oidos, y para que á estos penetre debe de significarse con voces inteligibles; luego, mientras se les enseñe, y predique á los indios en otro idioma que ellos no entienden (y para los mas lo es regularmente el castellano) jamás tendrán fé; por que esta en tal lance, siempre va acompañada de voces, y palabras que ellos no entienden, y por lo mismo nunca penetrarán sus corazones, y siempre serán infelices, y mal logradas todas las tareas Apostólicas de sus zelosos Ministros: asi nos lo ha enseñado una larga y lastimosa experiencia.

Combiene pues, que aunque cueste algun trabajo á los principiantes, se les predique á los indios en su propio idioma la ley de Jesucristo, y en el, se les enseñe sus respectivas obli-

[5.] Sess. 2 c. 1.º Sess. 5. C. 2. Sess 24 C. 7. Sess 5. C. 2. de reform.

[6.] S. Agust. in Lib. Pastor. hom. 7. S. Joan Chrisot. hom. 15. in Ep. 1. ad Tim. S. Geron. in C. 33. Ezech. Lib. 3.

[7] S. Pab. ad Rom. 10.

gaciones; con cuyo objeto, he puesto las Pláticas, y lo demás que se ha de decir en los siguientes capítulos con la mas posible brevedad, y claridad usando en el Tarahunár de los términos mas familiares, y comunes entre los indios, para que mirando los Padres lo reducido de las Pláticas, y los términos tan claros de que constan, se habiliten en ellas con mas facilidad, y todo redunde en gloria de Dios, y utilidad espiritual de los pobresitos indios.

CAPITULO. I.

Pláticas de la Divina palabra, de la Santísima Trinidad, y de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.

PLATICA DE LA DIVINA PALABRA

Cum mansuetudine insitum verbum, quod potest salvare animas vestras Jac. 1. v. 21.

Yasagá neganire gatí ne-
betéchi guamá colégióchi, yo-
má nerejimá nereteíma yúga
arigué Riósi tamú. Nonó ne-
chí jurá aquinà, mapu ne mi
machíremera que Riósi neo-
gára, beraguíte tamí ruyéme-
ra jipe, mapu equí emí ma-
chíremera gará tamí aesíqu,
gará repúsi equirí yasagá
mapu equí ne mí ruyéra,
machisí: ne cucúchigua, Rió-
si tamú yomá Nonó itabi-

Sentado yó muy con-
tento estaba en mi casa
allá en mi colegio con
todos mis hermanos, y
parientes junto; cuando
Dios Nuestro Padre á
mi embiando hasta acá,
para que yó enseñe á
vosotros de este Dios
la palabra. por esto yó
comensaré ahora á de-
cirlos lo que vosotros de-
beis de saber, oidmé
bien, guardad asi sen-

ri netegiqui, Riósi neteguí-
 qui ijé regüegáchi, rayenari,
 ije mechá, sopori uché; Riósi
 neteguíqui yomá cusírere, igua-
 síqui, güegüequé uché, nete-
 guíqui chigò, bagüü, yecá, chu-
 ruguü, yomá mapu equü tá-
 biri jéna güichí amóba nocá,
 ramujé taitási neteguü quéco ni-
 tagüési biré rejóye, mapugü-
 te ramejé cuchí jú mapurecá
 biré cuchíguari, acu Riósi ta-
 mú Nonó repá atígame güe-
 rü ju, arabuè binéri yomá ga-
 yéna. Chuquiá Riósi yomá ne-
 teguíqui? machisí: Riósi yo-
 má neteguü mapu ramí cu-
 güürumera, yé rayénari ba-
 ché, mapu ramejé ganíremera,
 ye mechá, sopori uché, ma-
 pu ramejé rocaguó gará ma-
 chibóa, Riósi tamú Nonó iqué-
 güegüié neteguü, mapu ramejé
 mochíboa, mapu echibóa uché
 itábiri sunú, muní, pachíqui
 yomá itábiri mapu tá chu-
 rugüüsi muquibóa! Yguabé ta-
 mí naquü ijépuná Riósi ma-
 purecá biré nonorúgame ga-
 rá, averegá ramí necéro: acu
 emí tabieri taní ijepuná Rió-
 sí? taitási; chopí naquü ma-
 pu tamí gaqueírimerá que Rió-
 sí neogára, tanú yorábua uché
 mapu recá tamiruyería baré

tados lo que yó os di-
 ga; sabed Hijos míos:
 que Dios Nuestro Padre
 todas estas cosas hizo,
 hizo este cielo, este sol,
 esta luna, y estas estre-
 llas, Dios Nuestro Pa-
 dre esta tierra hizo,
 también estos arboles,
 todas las frutas, hizo
 también la agua, el aire,
 los pajaritos, y cuanto
 sobre de la tierra se
 muebe. Nosotros nada
 hemos hecho, ni ningun
 hombre de la tierra por
 que nosotros chiquitos
 somos como un gusani-
 to, pero Dios Nuestro
 Padre que arriva está,
 grande es, y solo el lo
 hizo todo. Por que hi-
 zo Dios todas las co-
 sas? sabed: que las hi-
 zo para que á nosotros
 sirvan, ese Sol para que
 á nosotros bien alegre,
 esa Luna, y Estrellas
 para que á nosotros de
 noche bien alumbren,
 la Tierra para que no-
 sotros habitemos, y en
 ella sembramos maíz,
 frijol, calavazas, y todo
 lo demás para que no
 nos mueramos de ham-

jéna pachà reobáchi, mapuguite baré neogára remedio jú mapu yomá rejóye, que guite Riósi nurá. Queguite Riósi neogára bechicatá rejóye chati ju garà ínere; San Pabro tagará rejóyé jú, nobe Riósi neogára aquiságo becú Santo níriepà avéchigó ju San Agustini mapu arigué aquirú Riósi neogára mapu senú baré sermoni yord, becú Santo níriepà. Aver egá güecá ajaré Santo, beraguíte ijé Riósi neogára repigá chanérigua; acunacátúgame mapu arigué baré nagüésa tagará ju, beraguíte necucúchigua nemi ruýera Riósi nuraríra, yomá romíngochi Misa retéga mochíboa, tagasé ehigóboa, tá recúpua, tà cheti yorúbua uché, mapuguite Riósi tanaquí quéco, chópi naqui mapu pagótu, game gará yorúbua, beraguíte yomá tami quiyá Riósi tamú Nonó mapu jená güéchiamóba ganíreboa, muquiságo amí reguegáchi áve chigó ramejé Riósi reguisága ganírebao.

Amén Jesus,

bre; oh! y quanto nos quiere este Dios asi como un buen Padre asi á nosotros queriendo y cuidando; y á vosotros que os pide este Dios? nada, no mas quiere que oigais su Santa palabra, y que obreis asi como los Padres os dijeren en la Santa Iglesia, por que esas palabras que los Padres dicen remedio son para todos los hombres, y por eso el mismo Dios las manda, por esta palabra de Dios aunque los hombres malos sean, buenos se hacen, San Pablo era malo, y por que oyó de Dios la palabra, bueno se hizo, San Agustin malo era, y por que oyó de Dios la palabra de otro Padre que Sermon hacía, bueno se hizo, San Antonio, San Simon Stilita buenos se hicieron tambien, y por eso esta palabra de Dios que los padres dicen se llama espada, y el que se hiciere sordo á esta palabra que los Padres

(65)

dicen hace enojar á Dios, y por eso hijos míos yó os diré de Dios los Mandamientos, que Misa oigáis los Domingos, que no robeis, que no os emborracheis, que no hagais cosas malas, por que Dios eso no quiere, y no mas quiere que los cristianos hagan bien, y con sus Mandamientos cumplan, y por eso les ha dado todas las cosas para que viviendo aqui bien, muriendose tengan gusto alla arriva.

Amén Jesus.



Tecnológico
de Monterrey

PLATICA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Euntes in mundum universum Mar. 16.

*Tomú Yeyé Santa Iglesia
güerú fiesta yorá mapu
ari Santísima Trinidad
ragüie ju, mapu ramejé
Pagótugame gará bichí-
gueque mapu Santísima
Trinidad birépi Riósi ju,
beiquiá Persona uché ijé-
puná Santísima Trinidad
Riósí Nonó, Riósí Norá
Riósí Espiritu Santo cha-*

Nuestra Madre la Santa Iglesia grande fiesta hace el dia de la Santísima Trinidad para que nosotros los cristianos, bien ciertamente creamos, como la Santísima Trinidad un solo Dios es, y tres personas; esta Santísima Trinidad se llama Dios Pa-

*nerigua bechicatá beiquia
 Persona, birépi Riósi ju,
 beraguíte tamibichiguequé
 mapu taitási ocá Riósi, tai-
 tási beiquiá, taitási naguó,
 taitási güecá Riósi ju, bi-
 repi Riósi ju; mapuregá yé
 banito, birepi banito ju,
 acu beiquiá rominígame
 nenési gará: birépi, ocá,
 beiquiá reguá chá éme?
 jipe nechí ruvési tobí; equi-
 pu banito ju? birépi ju;
 averecá ju Santísima Tri-
 nidad beiquiá persona ju,
 Riósi Nonó, Riósi Norá,
 Riósi Espíritu Santo uché,
 acu ye beiquiá Persona bi-
 répi Riósi ju; mapu regüie-
 gá que Riósi Nonó yomá
 yumágame ju guachigore-
 güegá Riósi Norá, yomá
 yumágame Riósi Espíritu
 Santo uché: mapu regüie-
 gá Riósi Nonó igüé ga-
 rá machí yomá, averecá
 chigó Riósi Norá, Riósi
 Espíritu Santo uche; mapu-
 regüiegá Riósi Nonó, igüé-
 güéva gará ju, áve chi-
 gó yéri Riósi Norá, Riósi
 Espíritu Santo chigo; ma-
 pure güiegá riosi Nonó, güé
 Santo ju yomá yéna atí-
 qui, averecá chigó Riósi
 Norá, Riósi Espíritu Santo*

dre, Dios Hijo, y Dios
 Espíritu Santo, y aun-
 que son personas tres,
 un solo Dios es, por eso
 vosotros habeis de creer
 que no hay dos Dioses,
 que no hay tres Dioses,
 que no hay cuatro Dio-
 ses, que no hay muchos
 Dioses, solamente un so-
 lo Dios hay; de la ma-
 nera que este pañito, un
 solo pañito es y en él
 hay tres dobleces, mi-
 rad: uno, dos, tres, lo
 habeis visto vosotros?
 ahora ami decidme: cu-
 antos pañitos hay ¿uno
 solo hay; pues de es-
 ta manera es la Santi-
 sima Trinidad tres per-
 sonas son, Dios Padre,
 Dios Hijo, y Dios Es-
 píritu Santo: pero estas
 tres Personas, un solo
 Dios son: por eso de la
 manera que Dios Pa-
 dre Todopoderoso es,
 de la misma suerte Dios
 Hijo Topoderoso es, y
 tambien el Espíritu San-
 to, de la manera que
 Dios Padre muy sábio
 es, lo mismo es Dios
 Hijo y Dios Espíritu
 Santo; de la manera

mapuregiiega Riósi Nonó
 tabicasáti ju tamuquisáti
 uché, averecá chigó Riósi
 Norá, Riósi Espíritu San-
 to uché; mapuregiiegá Rió-
 si Nonó ramejé chíligiie,
 ramejé quiyá coáme yomá
 itábiri ramejé cugiiiruc ma-
 tamé gará yorábuá, áve
 chigó Riósi Norá, Riósi
 Espíritu Santo chigó; yoma
 mapu equi yorá Riósi No-
 nó, avechigó yorá Riósi
 Norá, Riósi Espíritu San-
 to uché. Mapugúite birépi
 Riósi ju; mapurecá yé ba-
 nito yomá birépi jú be-
 chicatá beiquiá rominiga-
 me: iqué yomá ramejé bi-
 chíligiiebua, mapugúite Rió-
 si averecá chaní, tamú Ye-
 yé Santa Iglesia chigó; tai-
 tasi yorábuá mapurecá gén-
 tilisi, tagará Pagotugame
 uché, ajaré chaní mapu ra-
 yénari Riósi ju, ajaré, me-
 chá, ajaré chomarí, ajaré
 butugúri, ajaré jicuri; tai-
 tasi gará jú quéco, emi
 bichigiiebua mapu birepi
 Riósi ju, regüegachi atiga-
 me, toitási yéri itábiri ra-
 mejé reguá, mapugúite re-
 jóye averecá natásago riá-
 blochi cucúchigua, nóve éme
 aboy Riósi cucúchigua ju,

tambien que Dios Pa-
 dre muy bueno es, asi
 tambien Dios Hijo y
 Dios Espíritu Santo, y
 á la manera que Dios
 Padre muy Santo es, y
 en todas partes está,
 asi Dios Hijo, y Dios
 Espíritu Santo; á la ma-
 nera que Dios Padre
 nunca corruptible es, ni
 mortal, asi Dios Hi-
 jo, y tambien Dios Es-
 píritu Santo; de la ma-
 nera que Dios Padre
 á nosotros crió, la co-
 mida nos dió, nuestros
 pecados perdona para
 al Cielo llevarnos, asi
 Dios Hijo, y tambien
 Dios Espíritu Santo: y
 en fin, quanto hace Dios
 Padre, hace tambien
 Dios Hijo, y hace Dios
 Espíritu Santo, por que
 es un solo Dios como
 este pañito todo el es
 uno aunque tiene tres
 dobleces: todo esto he-
 mos de creer nosotros,
 por que Dios lo dice,
 y la Santa Iglesia, no
 como los gentiles, y cris-
 tianos malos, que unos
 dicen que el Sol Dios
 es, otros que la Luna,

*Santísima Trinidad uché,
beraguite émi muquiságo
repá regüegáchi émi to-
rá.*

Amén Jesus.

otros que el Benado,
otros que el Tecolote,
y otros que el peyote;
no bueno esto, vosotros
habeis de creer, que un
solo Dios hay, y este
arriba está, y no es nin-
guna de estas cosas que
bemos, por que los que
asi piensan del Diabolo
hijos son, vosotros de
Dios hijos sois, y de la
Santísima Trinidad, que
muriendo os llevará á
tener gusto al Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DE LA RESURRECCION DE

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Surrexit, non est hic. Marc. 16.

*Tamú Yeyé Santa Igle-
sia naquí, tamí machiri-
mera mapu tamú Nonó
Jesucristo Riosi Norá re-
pá regüegáchi aquiná na-
guáca, Espiritu Santo gui-
te, muquí ropáachi ma-
pu Santa María chanerí-
gua baquíqui, ijé muquí
chugüétari bochágame ní-
reque, nóve taitási mapu-
recá ajaré muquí, ye, re-
jóye yuga boireque que-
guite bochágame nire,*

Nuestra Madre la
Santa Iglesia quiere que
sepais que nuestro Pa-
dre Jesucristo de Dios
Hijo, de arriva acá aba-
jo bino, y por el Es-
píritu Santo obra se me-
tió en el vientre de la
muger que Santa María
se llama, y esta muger
luego preñada se hizo,
pero no como las otras
mugeres, que preñadas
se hacen, por que con

ceu Santa Maria tapucá,
 beraguíte Santa chanerí-
 gua mapuguíte tagiési
 rejóye yúga boíqui, bochá-
 me jú, mapuguíte boné Je-
 sucristo naquí mapu Ye-
 yéra níremera mapurecá
 Riósi ju yomá yumága-
 me áve Santa Maria ro-
 párachi baquíqui mapu
 arigué quimacói mechá si-
 miruc, raná pá, nóve tai-
 tási mapurecá mumugúí;
 mumugúí baché mapu ari-
 gué raná nasabúreque, San-
 ta Maria tapucá mapua-
 rigué bocháguáca giüigié
 bijí, mapuarigué ranáca,
 giüigié bijí, ranaságo giüi-
 gié bijí, beraguíte Vir-
 gen Maria chanerígua ma-
 puguíte giüigié bijíachi
 que Jesucristo Riósi ra-
 napá, ijepuná Jesucristo
 Riósi rejóye machínaca
 matamejé ju, beraguíte ne-
 jubá mapuarigué yasagá
 jéna giüichiamóba macoi
 guaminá beiquiá bamí, ta-
 gará rejóye chapirúcu, ma-
 pu Juriósi chanerígua
 mapuguíte ye Jesucristo
 gorá simigá ruyéque, ma-
 putachetí yorámera rejó-
 ye, mapuguíte yomá rejó-
 ye áve giüiquería que Rió-

hombres se acuestan,
 Santa Maria no, por eso
 se llama Santa, por que
 con ningun hombre se
 acostó, preñada se hizo
 por que Dios Jesucris-
 to quiso que su Madre
 fuera, y como Dios que
 todas las cosas puede
 hacer, se metió en el
 vientre de Maria San-
 tísima, despues nueve
 meses llendose, parió,
 pero no como las otras
 mugeres, por que las
 otras mugeres cuando
 paren su virginidad pier-
 den, Santa Maria no,
 cuando preñada estaba,
 niña era, cuando parió,
 niña era, y despues que
 parió niña era y por eso
 se llama Virgen Maria,
 parió Virgen á Jesucris-
 to Dios; este Jesucristo
 Dios, ya salió hombre
 hecho como nosotros, y
 por eso despues de que
 treinta y tres años aquí
 en la tierra estuvo lo
 cogieron los malos hom-
 bres que Judios se lla-
 man, por que este Je-
 sucristo bien diciendo-
 les handaba, que no co-
 sas malas hicieran, que

*si Nonó, mapu equí tábi-
 ri chechéti yóraruc, bera-
 guíte boné Jesucristo na-
 guá, mapu yomá natéti-
 mera quipu Nonó, bera-
 guíte Juróisi ayósago cha-
 pirácu, curusichí metará-
 ca mucúreque uché, ari-
 gué rayénari chogüüque,
 mecháca póreque, yomá
 guacasi, boguá, reté murá
 següéca chucupá, yomá ga-
 rá rejóye mumúgui uché
 naráca mochí, acu ijepu-
 ná Jesucristo mapu recá
 rejóye mucúreque, nóve
 mapurecá Riósi, beisáco
 becú asisirepá; repá regüe-
 gácki simíqui mapu sini-
 bí ganire yasiméra. Ye
 Jesucristo Riósi Norá be-
 cü norinámera chani, urí
 bichigúa ju, norinámera
 uché arachani chigó ose-
 ri Santo chuquía noriná-
 mera baché? machisi: no-
 rinámera meputamí ru-
 quibóca atabiéri ramejé orá-
 ca beraguíte bechicatá ji-
 pe yomá rejóye muquiméra,
 sapára uché bicaságo cu-
 chiguari suguásago, Je-
 sucristo naguásago, yomá
 rejóye, mumuguí uché, ta-
 pagótugame uché, yomá
 omarúgame becú asagua-*

á su Padre Dios le de-
 bian todabia todos los
 hombres lo mal que ha-
 bian hecho, y que el be-
 nia á pagar por ellos;
 y por eso los Judios
 enojandose á Jesucristo
 lo cojieron, y clavando-
 lo en la Cruz murió. En-
 tonces el Sol se apagó,
 la Luna se tapó, las
 criaturas todas con tris-
 teza mucha estaban, los
 hombres y mugeres bue-
 nos lloraron; pero este
 Jesucristo que murió co-
 mo hombre, como Dios
 que era tambien, á los
 tres dias resucitó, y se
 fué alla arriva al cielo
 á tener mucho gusto to-
 dos los dias: y este Je-
 sucristo de Dios Hijo
 dice: que ha de bolver,
 y muy cierto es, por
 que asi lo dice tam-
 bien el papel Santo, y
 por qué ha de bolver,
 Jesucristo? sabed: que
 á bien preguntarnos lo
 que hemos hecho, y
 por eso aunque todos
 se mueran ahora y su
 carne se pudra, y se la
 coman los gusanos, cuan-
 do Jesucristo buelva, to-

búa; mapu equí gará yoráca jena güechiamóba, mapuregá nurí Riósi, arabuqué becú asiságo semáti rosácame niremera qui pu sapá omá, acu mapu jena güechiamóba tamer gará yorá, mapu tapagótugame uché, mapu mungui yúga chatiju mapu vajíame, chigóame uché, mapu tagará Misa néne, ijepuná yomá becú asiságo mapuarigué mucú guevarisiguarámera mopurecá riablochi cucúchigua, beraguíte quipú areguárachi, sapárachi uché, chócame niremera, mapurecá sagií rajágame chajúcame uché. Beraguíte necucúchigua majási ba, jipe gará yorá síbacó mapurecá Riósi nurá; mapu arigué Jesucristo becú naguásago jéna güechiamóba, repá tamí tobóca, mapu amá regüegáchi sinibí ganireboa que Jesucristo Riósi Norá yuga.

Amén Jesus,

dos los muertos han de resucitar, los cristianos y los que no lo son; los que buenos fueron aqui sobre de la tierra, los que hacian lo que Dios manda, estos resucitando tendrán su alma, y su carne muy blanca, muy bonita, pero los que aqui sobre de la tierra no bien hacen los malos cristianos, los que no han querido bautisarse los que beben, los que roban, los que no oyen Misa ni se confiesan, estos cuando se mueran, y resuciten, con mucha tristeza estarán, por que hijos del Diabolo son, y por eso su alma, y su carne estarán prietas como un carbón, quemadas, y apestosas. Por esto hijos míos tened miedo, y ahora las cosas buenas haced, asi como Dios lo manda en sus Santos Mandamientos, para que cuando Jesucristo vuelva, alla arriva al cielo os lleve á tener gusto con el.

Amén Jesus.

CAPITULO. II.

PLATICAS DEL PERSIGNUM CRUCIS, PA-
ter Noster, y Credo.*Platica del Persignum Crucis.**Exaltari oportet filium hominis. Joann. 3.*

Jesucristo tamú Nonó
ramigámina curusíchi, na-
quí mapu sinibí ramejé
Pagótugame gará negua-
rébóa mapuéqui chátí re-
jóye yoráruc mapuarí-
gue mucúcu, beraguíte ta-
mú Yeyé Santa Iglesia
naquí mapu Riósi cucú-
chigua yomá Curusí ba-
péroboa, curusítobóa uché,
mapu tá nataguébúa ijé-
puná Jesucristo ramigá-
mina mucúcu, tailási uché
mapu chati ramejé risi-
guarábúa, mapuguite ye
Santa curusí güe ogiiíra ju
mapuguite Riósi Norá ara-
jé mucúreque queguíte yo-
má tamuseseró reguiságo
guejúma, riáblochi uché,
yomá mapuequí chatiju;
Apóstoli yomá santo gue-
cá semáti oráruc que San-
ta Curusi guíte, mapugui-
te Santa Curusi Jesucris-

Jesucristo Nuestro
Padre que por nosotros
en la Santa Cruz mu-
rió, quiere que todos
los dias nosotros los
cristianos bien acordar-
nos lo que los malos
hombres le hicieron
cuando murió, por eso
Nuestra Madre la San-
ta Iglesia quiere tam-
bien que todos los hom-
bres, y las mugeres que
son de Dios hijos Cruz
traigan y se persinen
para nosotros no olvi-
dar que este Jesucris-
to por nosotros en la
Cruz murió, y para que
nada malo á nosotros
nos entristezca, por que
esta santa Cruz como
de Dios el hijo en ella
murió, muy guapa es,
todos los enemigos mi-
randola arrancan, el

to yéri, beraguite ramejé
 Pagótugame mapu tache-
 tí inochária, gará ramejé
 yorá sopachí, beiqua Cu-
 rusi, birépi jéna cogoachí,
 ocabaché chumichí, bei-
 qu á baché surachí; cogo-
 achí mapu ramejé tachtí
 inatábúa, chumíchí mapu
 ramejé tachtí nagüesábúa,
 surachibaché mapu tache-
 ti yorábúa; ijepuna bei-
 quia Curusi áve beiqua
 persona santísima Trin-
 dad ju chigo Riósi Nonó,
 Riósi Norá Riósi Espí-
 ritu Santo uche, nove bi-
 répi Riósi ju, beraguite
 ramejé nejubá guerú Cu-
 rusi yoráca, cogoachí jói-
 nega, gena ropachí, ari-
 jóinega gena matóchi anó-
 rí chagó avereguegá, ne-
 chí nenesi: Santa Curusi
 setarimina † &c. ijepuná
 Curusi guerú mapu amó-
 va ramejé yorá ichopí ju
 mapu tamí machárimera
 bechicatá beiqua persona-
 quéque birépi Riósi ju,
 mapuregá Curusi güerú bi-
 répi ju chigó, nenesi bá Rió-
 si Nonó reguárachi Rió-
 si Norá, Riósi Espíritu
 Santo uché † ijepuná San-
 tísima Trinidad tamí cugiü

Diablo, los Gentiles, y
 todas las cosas malas;
 los Apóstoles, y todos
 los Santos muchas co-
 sas buenas por la Santa
 Cruz hicieron, por que
 la Santa Cruz de Jesu-
 cristo semejanza es, por
 eso nosotros los cristia-
 nos para que nada ma-
 lo nos benga hacemos
 ya tres Cruces en nues-
 tro cuerpo, la primera
 en la frente, la segun-
 da en los labios, y la
 tercera en el corazon:
 la de la frente es, pa-
 ra que nosotros nada
 malo pensando la de los
 labios es para que no-
 sotros nada malo ha-
 blando, y la del co-
 razon es, para que
 nosotros nada malo ha-
 ciendo; estas tres Cru-
 ces tambien de la San-
 tísima Trinidad las tres
 personas son, Dios Pa-
 dre, Dios Hijo, y Dios
 Espíritu Santo, pero un
 solo Dios es, por eso,
 nosotros despues gran-
 de Cruz hacemos desde
 la frente hasta la barriga,
 y de la barriga á un hom-
 bro y de aquel al otro

rumera, rocaguó, ragüé
 anápiri bogüichí, anápiri
 cusírere, curusítobua émi
 sapáráchi tamícucúchigua
 uché, mapuarigue cuchí,
 vel córogüi cheréba, ave-
 smbí rocaguó uché, ma-
 pugute pagótugame ju,
 muquiságobá yomá tamí
 simábúa amí repá mapu
 Curusíchi Santa yúga mo-
 shíbuá ganírebóa uché.

Amén Jesus,



así miradme: de la Santa Cruz la señal † &c. es- ta grande Cruz que en- sima hacemos es para que sepais que aunque tres personas son en la Santísima Trinidad, un solo Dios es, como una sola Cruz grande es, cuando nosotros deci- mos: de Dios Padre en el nombre, Dios Hijo y Dios Espiritu Santo, † para que esta Santísi- ma Trinidad os ayude de noche, de dia, en el camino, en el monte, y en todas partes haced las Cruces en vuestros cuerpos, y á vuestros hijos chiquitos cuando ya por la mañana es, y de noche también per- sinadlos, por que cris- tianos son, y cuando se mueran se vallan allá arriba y también voso- tros con la Santa Cruz.

Amén Jesus.

PLATICA DEL PATER NOSTER

Sic Deus dilectum mundum, ut filium suum unigenitum daret Joann 3.

*Giie tamináquí rios tamú
Nonó beraguíte áve No-
rá Jesucristo gena giie-
chiamóba jurá, mapu ta-
mimachírimerá ijepuná Je-
sucristo, chuberecáchi tá-
nébúa Riósi Nonó tábiri
yomá namúti, beraguíte bo-
né Jesucristo bachá ma-
machíque que Tamú No-
nó, maqui uché mapu re-
jóye, mumúguí yomá cu-
chi garamachibóa quéco,
nejébaché gará tamiruyé-
ra, machisi tobí; simbi
ramequemamachí: Tamú
Nonó repá regüegáchi
atigame; mapuguite Rió-
si tanaquí mapuramejé
chopí onibóa Riósi yomá
machiámeque yomá netetu-
gameque, yomá gayéname
que, taguirí, naqui chigó
mapu Tamú Nonó anibóa
mapuguite yomá pagótu-
game áve cucúchigua ju,
boné Riósi ramequenono-
rúgame chigó jena giie-
chiamóba gará taminecé
ro, simbi ramejé yuga
tiqui, ramejé tareteguá,*

Mucho os quiere Dios
vuestro padre, y por
eso á su Hijo Jesucris-
to aqui sobre de la tier-
ra mandó, para á voso-
tros enseñar este Jesu-
cristo como pedir á
Dios Padre, todas las
cosas que nosotros que
remos; por eso este mis-
mo Jesucristo compuso
el *Padre Nuestro* que
los hombres, las mu-
geres, y los muchachos,
todos deben bien saber,
y yo bien os lo espli-
caré, sabed: que deci-
mos todos los dias *nuestro
Padre arriba en el cielo mo-
rador* porque Dios no
quiere que solo le di-
gamos, el que todo lo
sabe, el que todo lo ha
hecho, el que todo lo
acava. no, sino que quie-
retambien que nuestro
Padre le digamos por
que todos los cristianos
sus hijos somos, y el
nuestro Padre bien nos
cuida aqui en la tier-

nobemuquiságo repá regüi-
 bóa gará yorásagoco, be-
 raguíte ramejé neótu: Mu
 reguárarí Santo nirebóa
 m usemá rariregiiegachi
 atiga, mapuguíte jéna güe-
 chiamóba taitesemáti oro,
 prata, güenomí, yomá ta-
 mé sematijú; chomarí, bu-
 tugúri, gicuri uché, yoma
 Gentárisi Riósi gará tai-
 tasi gará ju, yomá chati-
 ju, chopi ramejé Riósi re-
 guárachi Santouche güe-
 garáju, güesematiomá be-
 raguíte ramejé mamachi-
 que chigó: Tamú jurá
 moyerarí jenaguechiqui
 mapu regiiegá eguari-
 gua repá reguegáchi;
 amireguegáchi yomá San-
 to Angeli uche, gueganí-
 re yorá mapuequí Riósi
 naqui, averecá rameje chi-
 go jéna guechiamóba yo-
 rábua, mapuequi Riósi na-
 qui; beraguíte biré cheyé-
 game sóri animéra Rió-
 si naqui, bire resuáti
 avechigó animéra bire ma-
 pu tabuque guacasí, ca-
 güié, táberi avechigó ani-
 méra; Riósi tanaqui, yo-
 ma chambóba chopi: Se-
 semúragué tamú mitugá-
 ra jipe ragué tamú ne-

ra, todos los dias con
 nosotros está nosotros
 no lo vemos, pero allá
 arriba muriendonos lo
 veremos, si nosotros co-
 sas buenas haciendo,
 por eso nosotros deci-
 mos: *Tu Nombre Santo*
se haga, tu hermosura en
el Cielo por que aqui en
 la tierra nada bonito
 es, ni el oro, ni la pla-
 ta, ni el dinero, todo
 no muy bonito es, co-
 mo el Benado, el Te-
 colote, el Puyote de los
 Gentiles Dioses, nada
 bueno todo feo es, so-
 lo nuestro Dios, y su
 Nombre Santo, muy
 bueno, muy bonito es,
 por eso le decimos tam-
 bien *Anosotros embia tu*
querer aqui en la tier-
ra se haga de la manera
que se está haciendo en el
Cielo; allá en el Cielo
 los Angeles, y los San-
 tos con gusto mucho ha-
 cen lo que Dios quiere,
 asi nosotros aqui en la
 tierra tambien hacien-
 do lo que Dios quiere,
 por eso si uno está en-
 fermo diciendo Dios lo
 quiere, si pobre, Dios

já: beraguite ramejé ino-
 chásago, nitugára Riósi
 nejímera, beraguite, ma-
 puequí chigóreque, mapue-
 qui chatí ju, Riósi tane-
 já quéco, riáblochi nejá, ye
 tagara ju; tagara chigo ma-
 pu quichimera biré pagó-
 tugame, ta, yomá chili-
 guébua, queguite rameje-
 chaní Tamicheligué ta-
 mucheína yorí yomá
 manatemeregugá che-
 ligiíé tamuayoriguáme
 uché; ave chigó ramejé
 riosi cucúchigua nírie, ma-
 pu que garébúa beragui-
 te raméque mamachique:
 Mapuequí chatiju, me-
 cá mujurá maputami ta-
 yorabuá quéco: jepuná ju
 mapu ramejé sinibí ma-
 machique, mapugará pa-
 gótugame nirébua, yora-
 búa uche mapuequí Riósi
 tamú Nonó nurá mapu
 reguegáchi regiiibóa.

Amén Jesus,

lo quiere, si uno no tie-
 ne Bacas, ni caballos,
 Dios lo quiere; y tam-
 bien decimos: *De cada*
dia nuestro vastimento hoy
á nosotros dá; por que
 nosotros trabajando, que
 comer Dios lo dará, por
 eso lo que se roba, lo
 que malo se hace, Dios
 no lo dá, el Diablo lo
 dá, y eso no bueno es,
 tampoco bueno es que
 alguno aborrezca á los
 próximos, sino que á
 todos perdonar, por eso
 decimos: *A nosotros per-*
dona nuestros malos he-
chos todos, así como no-
sotros perdonamos á nues-
tros ofensores; y tambien
 pedimos estar como de
 Dios hijos, para mucho
 quererlo, por eso res-
 mos: *y todo lo que fuere*
malo, lejos echalo para que
nosotros no lo hagámos;
 esto es lo que todos los
 dias pedimos para ser
 buenos cristianos, y ha-
 cer nomas lo que Dios
 nuestro Padre nos man-
 da para verlo en el
 Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL CREDO.

*Simile est Regnum Cælorum homini**Patri familias. Matth. 20.*

Guavá bichiguá ju yomá
 mapuequi tamí mamachi-
 que aniságo: Bichigue-
 qué ne Riósi Nonó, yo-
 má yumágame, regiie-
 gá neguayáme giiegiie
 uché; bichigua ju, mapu-
 guite boné Riósi ruyé
 Apóstoli, Apostolibaché
 Santa Iglesia Santa Igle-
 ciabaché ramejé ba; nobe
 riosi tayéga queguite giie-
 rú bicháguari ju mapuque
 Riósi birepi ju nonóruga-
 me omá, queyomá gara na-
 támeque mapuguite bone
 naqui, áve chigo Nonorú-
 game ju jena guechiamóba
 mapuregá bone neteguá yo-
 ma itábiri, regiiegáchi ne-
 tegui napéga yomá mapue-
 qui araje nocá jena gue-
 chiamóba netegui chigo,
 beraguite Riósi yuméga-
 me chanerigua, áve chigó
 gará tabichiguequé ma-
 puarí tamí néoca: Bichi-
 guené Jesucristo Riósi
 Norá birepi tamí seri-

Muy cierto es todo
 aquello que vosotros re-
 sais diciendo: *Creo yo
 en Dios Padre Todo Po-
 deroso, del cielo hacedor,
 y de la tierra;* es cierto,
 por que Dios se los di-
 jo á los Apóstoles, los
 Apostoles á la Santa
 Iglesia, y la Santa Iglesia
 á nosotros, y como Dios
 no miente por eso gran-
 de verdad es que un
 solo Dios hay, y Padre
 es de todos los que bien
 piensan, por que el que
 el quiere, y tambien Pa-
 dre es de todo lo que
 sobre de la tierra hay
 por que el las hizo. Hizo
 el Cielo y todo lo que
 en el hay, la tierra hi-
 zo tambien y todo lo
 que en ella hay por eso
 se llama Dios Poderoso.
 Tambien bien creyendo
 vosotros cuando decis:
*Creo yo en Jesucristo de
 Dios hijo único, nuestro Go*

nigua, mapu Espiritu Santo guite rejoíruga-me Santa Maria ropá-rachi, giiigié bigiáchi ranare; bichigua ju: mapu-guite ije Riósi yomá yu-mégame, birepi cúchigua-jumapu Jesucristo chane-rígua, nobe ye Jesucristo, Riósi tagayéna, mapure-gá gayéna bire rejóye qui-pucú chigua muquí yuga co-chiságo, taguirí; Riósi ave-reca taylorá boneregiiságo senú machínaca mapu Je-sucristo chanerígua, ma-puregá bire espéjochi ne-nésago bea senú araye-ri machinaca, averegiiegá Jesucristo Riósi Norá ju, Riósi naquiságo uché mu-qui ropá-rachi mapu Ma-ria chanerígua rejóye ni-riepá, machi nauché, nobe ijepuná muquí tanasabú-reque, giiigié vijiachi ra-nápá Espiritu Santo guí-te: ijepuná yomá gará ta-mibichiguequé, tamibichi-guéque chigo ijepuná Jesu-cristo Poncio Pirato, Ju-riosi uché ramigámina cha-pirúcu resiguáyoríruc, ne-juba baché Curusíchi mcta-ráca meriruc, averegá ra-migámina Jesucristo nate-

bernador, que por el Es-
rítu Santo se hizo hombre
en el vientre de Maria vir-
gen nació. Cierto es, por
que este Dios hacedor
de todas las cosas, un
hijo nomas tubo y este
se llama Jesucristo pe-
ro este Jesucristo Dios
no lo hizo como un hom-
bre á su hijo, con mu-
ger durmiendo, no por
que Dios á si no hace,
mirandose asi mismo
otro salió que Jesucris-
to se llama, como cuan-
do uno mirandose en
el espejo, otro muy pa-
recido sale, asi Jesucris-
to hijo de Dios es, y
por que Dios querien-
do en el vientre de la
muger que Maria se lla-
ma hombre se hizo, y
nació, pero no se he-
chó á perder esta Ma-
ria, asi virgen parió por
obra del espiritu Santo;
y todo esto bien vosotros
debeis de creer; tambien
habeis de creer que
á este mismo Jesucris-
to por nosotros, Poncio
Pilato, y los Judios lo
cogieron padecer lo hi-
cieron, y despues clava-

tipá, mapuequí ramejé gii-
 quería que Riósi Nonó yo-
 má uché mapuequí bachá
 cháti yoráca ramejenonorú-
 game Adan Jeba uché cha-
 neriguame mapu ramejé
 taresiguarabúa, Jesuchisto
 mapu taitasi giiqué ma-
 puregá Riósi ju, gará na-
 tetipá, mapu ramejé siné-
 cachi tchetí yorabúa, be-
 raquíte mapuréca Riósi ju,
 muquiságo beisáco becu
 asaguáca, repá simíqui
 quipunonó yuga atipá, ma-
 pu nejubá norinámera yo-
 má tamiruquibóa sugiiíga-
 me uche, itábieri ramejé-
 yoráca, beraguíte rameje
 mamachique. Poncio Pi-
 rato murésago resiguai-
 nocháruc Curusíchi me-
 taráruc, mucúreque re-
 cáruc uché, arijoynega
 reré guanámapu infier-
 nochi chanerigúa simí-
 qui beisáco baché mucú-
 gachi becuasisirepa re-
 giiegáchi simíqui que
 Riósi Nonó yuga atíqui,
 avejóynega norinámera
 uché aquiná, mapu tami-
 ruquibóa gará yomá su-
 giiigáme napega tabieni
 ramejé yorapá; beraguíte
 necucúchigua majásibá ta-

do en una Cruz lo ma-
 taron por nosotros, así
 pagó Jesucristo lo que
 nosotros debíamos á
 Dios Padre, todo lo
 malo que hicieron nues-
 tros primeros Pa-
 dres que Adan, y Eva
 se llamaban, y para que
 nosotros no estuviera-
 mos tristes padeciendo
 Jesucristo que no de-
 bia nada por que era
 Dios, y bueno, lo pago
 para que nosotros ya
 cosas malas no hicie-
 ramos, y como Dios era,
 despues de muerto á
 los tres dias resucitó y
 al Cielo se fué con su
 Padre para despues vol-
 ver á preguntar á todos,
 y á los muertos las co-
 sas malas que hemos
 hecho, por eso resamos:
*Poncio Pilatos mandan-
 dolo padeció, en la Cruz
 fué clavado, muerto y se-
 pultado fué, de la tierra
 avajo donde Infierno se di-
 ce paraje, á los tres dias
 de muerto otra vez vivió,
 y al Cielo subió con Dios
 Padre Todopoderoso es-
 tá, desde allá otra vez á
 qui volvera para bien pre-*

mibichigue uche, Santa Iglesia tamibichigue Espiritu Santo tamibichigue mapu yomá ramejé muquiságo becú asaguabúa, mochibúa uché, tagará yorásago baché, guamí reré riáblochi yuga risiguabúa, acugará yorásago Riósi nurára yomá que Riósi neogára bichigue que regüegáchi simibóa.

Amén Jesus.

guntornos que hemos hecho los vivos, y los muertos; por esto hijos míos tened miedo, y creed en la Santa Iglesia, creed en el Espíritu Santo, creed que todos hemos de resucitar, y hemos de vivir, si fuimos malos, allá abajo muy tristes con el Diablo, y si buenos con la ley de Dios cumpliendo, y creyendo todo lo que dice, al Cielo iremos.

Amén Jesus



Tecnológico
de Monterrey

CAPITULO III.

PLATICAS DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS

de la Ley de Dios, y los cinco de la Iglesia.

PLATICA DEL PRIMER MANDAMIENTO
de la Ley de Dios.

Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, ex anima tua &c.

Matth. 22. 23.

Eme Pagótugame Riósi cucúchigua, beá machisi mapu yomá rejóye Pagótugame tapagótugame

Vosotros cristianos de Dios hijos, ya sabéis que todos nosotros los chistianos, y no cris-

uché sugiibóri ju: tagiési
 sinibi gena giiechiamóba
 yasirá, sinécáchi yomá ra-
 mejé sugiibóba jipe tami-
 ruyéque; ramejé muquiságo
 cabusimibóba? ramejé mu-
 quiságo jena giiegüé tami-
 recabúa, mapu ramejé sa-
 pára vicaméra, vicaságo
 baché cuchiguari suguáme-
 ra; acu ramejé muquiságo,
 ramejé aréguárachi cabu-
 siméra? jipe nemiruyéra
 gaguesí éme: ije pagótu-
 game mapu gená giiechia-
 móba Riósi nuraríra ga-
 ra yoráca sugiiságo qui-
 puareguárachi regiiegáchi
 siméra, mapu sinibi Riósi
 yuga ganíremero; nóve ye-
 pagótugame mapu jená
 giiechiamóba Riósi nura-
 ríra tagará yoraca, mu-
 quiságo reré infiénochi
 siméra mapu sinibi güerú
 naichí rajiméra riáblochi
 yúga; beraguíte éme re-
 giiegáchi simisáinere, ji-
 pe giiechiamóba gará ta-
 miyorási Riósi muraríra;
 beraguíte nemiruyéra, yo-
 má mapu equí Riósi tami-
 nurá mapu tamí gará
 gagueírimerá, equirí ne-
 miruyéra tanesinépi cha-
 niméra; jiperagiie tami-

*

tianos, hemos de morir.
 Ninguno siempre aqui
 sobre de la tierra ha
 de estar, algun dia to-
 dos nosotros hemos de
 morir. Ahora yó á vo-
 sotros pregunto: noso-
 tros muriendo adonde
 iremos? nosotros mu-
 riendo aqui de la tier-
 ra abajo nuestros cuer-
 pos se han de enterrar,
 para que se pudran, y
 podridos, los gusanos
 se los coman, y nuestras
 almas nosotros muertos
 adonde irán? yó á vo-
 sotros lo diré ahora,
 oidme: aquellos cristia-
 nos que aqui en la tier-
 ra viviendo hicieron de
 Dios los Mandamien-
 tos, habiendo muerto,
 sus almas al Cielo irán,
 para siempre con Dios
 alegrarse; pero aquellos
 cristianos que aqui en la
 tierra viviendo no hicie-
 ron de Dios los Manda-
 mientos, muriendo, sus
 almas abajo al infierno
 irán, á siempre quemar-
 se allá en grande fue-
 go con el Diablo; por
 eso si vosotros despues
 de muertos, al Cielo

ruyéra; mapu Riósi ba-
 chá tamínurá; acu éme
 aboy sinibí mamacháque:
 Yebirétayé tachiú ma-
 guá Riósi yomá itábiri
 amóba güemú garéme-
 ra: atabierí ju, yomá itá-
 biri amóba riosi garebúa?
 naquícha Riósi mapu güe-
 cáguabúa yomá mapue-
 quí bonéneja, tanesérobúa
 tamibuqué? naquí cha ma-
 pu quichábúa Pagótuga-
 me? taguirí; Riósi tana-
 quiquéco, mapuguíte, gua-
 casí, bogüa, cagüé, güe-
 nomí Riósi nejá mapu ta-
 migantrebóa, machisi uché
 mapu ramjé nonorúga-
 me ju, birepi chopi naquí
 riosi, mapu tamí surára ya-
 búa, mapu ta inatabúa ije-
 rayénari, mechá, sopori,
 butugúri uché, Riósi ju
 ta, birepi chopí mapu re-
 güegáchi atígame Riósi
 ju, ijé güerú tamí garébúa,
 rejóye tamé, guacasí tamé,
 garébóa, ichópi que Riósi
 yomá amóba garébóa, ma-
 puguíte ramejé Nonorúga-
 me ju, mapuguíte yomá,
 ramejé quiyaría, boné nu-
 rá uché; beraguíte biré re-
 jóye, muqui uché natása-
 go mapusenu Riósi ju, güe-

quereis ir, haced todo
 lo que Dios manda; por
 eso yó á vosotros quie-
 ro enseñar todo lo que
 Dios á nosotros manda,
 para que vosotros lo
 entendais, no yó de un
 tiro lo dire, poco á po-
 co lo iré diciendo; hoy
 os diré lo que Dios pri-
 mero nos manda: vo-
 sotros mismos todos los
 dias resais; el primero á
 nuestro Señor Dios sobre
 todas las cosas mucho tu
 bien amaras. Que quie-
 re decir, Dios querer
 mas que á todas las
 cosas? quiere acaso Dios
 que olvideis lo que el
 mismo os dió, que no
 cuideis lo que vues-
 tro es, que aborrescais
 á los cristianos? no,
 Dios eso no quiere, por
 que las Bacas, los ca-
 ballos, los borregos, el
 dinero. el mismo Dios
 os dió, para que gus-
 to tengais, y sepais que
 es vuestro Padre, una
 cosa nomas Dios quie-
 re que le deis, vues-
 tro corazon que no pen-
 seis que el Sol, la Luna,
 las Estrellas, el Teco-

rú chati ju, yé mapu giie.
 bichigue Riósi tamegiie-
 rú, chati ju, yé mapu gua-
 benáqui guacasi, giienomí,
 rejóye, mapuequi nigüie
 uché, que Riósi taméga-
 ré giierú chati jú, Riósi
 giierú ayónemera chigó
 mapuguíte boné bachirú
 game jú, queguíte rame-
 jé chani: Tamú achigua
 Riósi yomá itábiri amo-
 ba giie mú garémera.

Amén Jesus.



lote Dios son, no, solo
 el que está allá en el
 Cielo, y este mucho lo
 habeis de querer mas
 que á los hombres, mas
 que al dinero, mas que
 á las Bacas, y mas que
 á todas las cosas por
 que es Nuestro Padre,
 por que todas las co-
 sas nos dá, y por que
 el mismo manda que lo
 amemos; por eso el
 hombre ó muger que
 piensa que alguna otra
 cosa Dios es, grande
 mal hace, el hombre
 que piensa que puede
 mas que Dios, grande
 mal hace, el que cree
 mas á los hombres que
 á Dios, grande mal ha-
 ce, el que quiere mas
 á los hombres, al di-
 nero, y á la que tiene,
 que á Dios, grande mal
 hace, y Dios se enoja
 por que a *Nuestro Se-
 ñor Dios sobre todas las
 cosas mucho tu bien ama-
 rás.*

Amén Jesus.

PLATICA DEL SEGUNDO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Et locuevatur recte Marc. 7.

Buquirì romíngochi gará ta-
miruyé mapuyomà táviri amó-
ba Riosi garebúa, jipe nemi-
ruyéra mapu equí Riosi nurà
yeocátayé mapu éme abóy si-
nibí mamachíque; yeocátayé
tamu Riosi regiaràra guite
yegámera: quenuràra Riosi ta-
minuré mapu ramejè yegás-
ago taicó ramejé que Riosi tes-
tigoniràra, avechigó ramejè-
yegásago, taicó Santo testigo
miràra; beraguíte tachanibóa,
bichiguá jú Riosiguíte, taicó
emiyejúsgo anibóa bichiguá
jú Jesucristo guíte: avechigó
emiyejúsgo tachanibóa, bi-
chiguá jú tamuyeyé Santísima
Virgen Maria guíte: avechigó
tachanibóa bichigua jú San
Pegroguíte, San Antoniouché;
éme necucúchigua yegásago
taicó rios Tamunonó testigoni-
ràra, taicó Santo testigoniràra
chigó, mapnguíte giierú cha-
ti jú queguíte Riosi tamunonó
giierú ramigàchi ayonó, giie-
cá rejóye resiguayóriruc, ma-
puguíte giieyega simí; ajaré
merirúc, ajaré boné Riosi

El Domingo pasado,
yá yo á vosotros dije,
como á Dios bien ha-
beis de amar sobre to-
das las cosas; á hora yó
á vosotros enseñaré lo
que Dios manda en el
segundo de Dios Man-
damientos, y vosotros
mismos todos los dias
decis: *El segundo no tu-
de Dios el Nombre min-
tiendo dirás:* en este Man-
damiento Dios á noso-
tros manda, que noso-
tros mintiendo, nunca á
Dios testigo hagamos,
ni mintiendo á los San-
tos testigo hagamos tam-
poco; por eso nunca vo-
sotros mintiendo habeis
de decir: por Dios que
asi es, no vosotros min-
tiendo direis por Jesu-
cristo asi es, tampoco
mintiendo vosotros di-
reis: por nuestra Madre
la Santísima Virgen Ma-
ría asi es tampoco min-
tiendo vosotros direis:
por San Pedro, San An-

yomã bujé, mapuequí buqué-
 que, mapuguíte giíeyega neo-
 gã ajarébaché, yeyéga-mã au
 mã jurã mapu Infiernoche cha-
 merigúa arajé recigúa mochí
 mapuriáblochi yúga, guíte
 yegásago, Riosi, Santouché
 testigo acharuc; ijepunã ta-
 garã pagótugame, mapua-
 rígue chanigã yega, que Rio-
 si guíte, que Santo guíte
 mayé aré mapu rios taboné re,
 tegúa yomã, mayé chigó ma-
 pu Riósi tamé garã gaqué yo-
 mã mayé chigó mapu Riós rame
 jeyéri, taguirí; biré, tamiye-
 gásago, garã tamimayé mapu.
 bichíguari ju, nôve Riosi ta-
 mã nonó, ta, mapuguíte boné
 yomã retegúa, yomã garã machí,
 yomã garã gaquéuche; beraguíte
 giieru ayonó mapu arígue Pa-
 gótugame giíeyéga áve ayonó
 chigó mapuarígue biré rejóye,
 muquí uché, 'Riósí guíte que
 Santo iguíte, chéti yoránare,
 ye tagara jú, mapuguíte Riósi
 régurãra giíé Santo ju; bera
 guíte tagiési necucúchigua
 yegãga chanibóa queriosi iguít-
 e, que santo iguíte taguirí;
 chopí mapubichíguari raí-
 chabúa gara jú, mapuguíte
 mapu equí yega riáblochi cucú-

tonio ó por otro Santo asi
 es; nunca vosotros hijos
 míos mintiendo, á Dios
 Nuestro Padre, testigo
 hagais, nunca tampoco
 mintiendo, á los Santos
 testigo hareis; por que
 esto mucho ciertamente
 grande mal hecho es,
 por eso Dios Nuestro
 Padre, mucho contra
 nosotros se enoja, á mu-
 chos hombres ha entris-
 tesido, por que mienten,
 á otros los ha matado,
 á otros les ha quitado
 todos sus bienes, por
 que mentira han dicho,
 otros en el paraje que
 Infierno se llama están
 muy tristes con el Dia-
 blo junto, por que min-
 tiendo, á Dios, y á los
 Santos por testigos han
 pnesto. Estos malos
 cristianos que mintien-
 do dicen: por Dios por
 los Santos que asi es,
 quisá piensan, que Dios
 no be todo, piensan que
 Dios no bien todo oye,
 piensan que Dios á no-
 sotros se parece, no,
 á nosotros cualquiera
 mentira nos dicen, y
 pensamos que verdad

*chigua jú, acú éme Pagótuga-
me Riósi cucúchigua jú, boné
Riósi giié tamigaré uché, giié
naquí chigó mapu tamí mu-
quiságo áve regiiegáchi yúga
ganirebúa.*

Amen Jesus.

és, pero Dios Nustro Pa-
dre no, todo lo he, todo
lo sabe todo lo oye, y
por eso mucho se eno-
ja cuando un Cristiano
hace mentira, y tambien
se enoja cuando algun
hombre, ó muger por vi-
da de Dios, ó de los
Santos alguna cosa mala
hacer quiere, esto no
bueno por que el Nom-
bre de Dios muy San-
to es; por eso hijos míos
nunca vosotros mintien-
do digais: por Dios, por
los Santos, no, y solo
decir verdad bueno es,
por que los que mentira
dicen, son del diablo hi-
jos, y vosotros cristia-
nos de Dios sois hijos
y Dios mucho os quie-
re, y quiere que digais
verdad para que mu-
riendoos, con el esteis
allá en el Cielo.

Amen Jesus.

PLATICA DEL TERCER MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Nemo potest duobus Dominis seruire Matth. 6.

Pagótugame Riósi cucúchigua, guabané naquí mapu tamí machiremera que Riósi nuraríra, mapu gará machiságo regüegáchi tamisimabúa, beraguíte equirí tamí gaqueírimerá, machisí: ijepuná beiquiatayé quia bachabé Riósi Juriósi nurá, mapusabaráchi, vel Sábato güerú fiesta nírimera mapuguíte rayénari, mechá, saporí, bagüü, güegüie yomá mapuítobieri amóba nocá, Riósi usanipiragüié netegüiqui, sabarackibaché aregüepá, beraguíte quia sinibí sabaráchi güerú fiesta jú mapú juriósi; nobejipe ramí nurá Riósi mapu güerú fiesta yorabúa nóbe sabarachi ta, vel quéque, romíngochi, vel ómegachi chopí güerú pascuachi omá, beraguíte Riósi chani: Yebeiquiatayé güerú fiéstachi, romíngochi, Pascuachi uché tamú inochámera; mapu

Cristianos de Dios hijos, mucho yó quiero que vosotros bien sepais de Dios los Mandamientos, para que bien sabiendolos al Cielo vallais, por eso que dito escuchadme, sabed: que este tercer Mandamiento mucho tiempo ha Dios lo mandó á los Judios, para que el sabado grande fiesta fuera; por que el Sol, la Luna, las estrellas, la Agua, la Tierra, y todo cnanto en sí se mueve en seis dias Dios lo hizo, y el sabado descansó, por eso el sabado grande fiesta era para los Judios, y ahora á nosotros nos manda, que grande fiesta hagamos el sabado no, el Domingo nomas, y las grandes Pascuas, y fiestas, por eso Dios dice: *El tercero en las grandes fies-*

guíte yetárariqui maripi-
 ragiie ramejé niguaraju,
 mapu ramejé inochabúa,
 mapugiienomí reguiibóa,
 raribóa uché sunú, muní,
 sapá, vel guagiiéque chi-
 ní, vel quemáca mapu upí-
 ra, cucúchigua uché yabúa;
 nóbe romíngochi, güerú
 fiéstachi Pascuachi uché,
 Riósi niguara ju, beraguí-
 te ramejé tainochabúa ma-
 puguíte Jesucristo tamú
 Nonó romíngochi rana-
 rac, romíngochi ragiie asa-
 guáca, romíngo uché Es-
 piritu Santo jéna güechia-
 móba jurá; beraguíte ra-
 mejé Pagótugame romín-
 gochi güerú fiéstachi uché
 taíco inochabúa taíco cha-
 ti inatabúa, tachatí yora-
 búa chigo; mapuguíte Rió-
 si güeayónemera; ajaré ra-
 giie baché mapuarí rame-
 jé chetiyorá, güeayonó chi-
 gó nóbe romíngochi ra-
 giie, güerú fiéstachi uché,
 guabé, mapuguíte arabu-
 qué ragiie boné Riósi ni-
 gúara jú: chopi gará jú
 mapu romíngochi, güeru
 fiéstachi uché reobáchi va-
 quiméra, Santa Misa ne-
 némérá, equirí repachá
 secára omabíca mochibúa

tas, Domingos, y Pascuas
 tu no trabajarás; por que
 de la semana los seis
 dias nuestros son, para
 nosotros trabajar, para
 dinero conseguir, y com-
 prar maíz, frijol, carne,
 manta para la muger
 y los hijos, pero los Do-
 mingos, las grandes fies-
 tas, y Pascuas de Dios
 son, por eso nosotros
 no trabajar, por que
 en Domingo Jesucristo
 Nuestro Padre nació,
 en Domingo resucitó, y
 en Domingo al Espiritu
 Santo mandó acá sobre
 de la tierra; por eso
 nosotros los cristianos
 en Domingo, y grandes
 fiestas no trabajar, no
 cosas malas pensar, no
 cosas malas hacer, por
 que Dios mucho se eno-
 ja: en los demás dias
 cuando cosas malas ha-
 cemos, tambien se eno-
 ja, pero mas en los Do-
 mingos, y grandes fies-
 tas por que estos dias
 de Dios son; y solo bue-
 no es en los Domingos,
 y grandes fiestas á la
 Santa Iglesia entrar, la
 Santa Misa ver, y aden-

taraichabúa, tacheti in-
 tabúa mapuguíte Santísimo
 Sacramento gatigó güerú
 ayonémera, mapuarigue
 Pagótugame tamé gara-
 nené Santa Misa, güé-
 cheti natá omá: éme ma-
 pu cucúchigua, tamijurá
 mapu Santa Misa, nené-
 mera mapuarigue cuchí
 quicháo bamí sébaca, ma-
 puguíte ramejé Pagótu-
 game yomá Riósi rame-
 jé nurá que beiquiá tayé;
 acu rejóye mapu tamega-
 rá yorá que, mapugüé ino-
 chá maputa Misa néne ro-
 míngochi güerú fiéstachi
 uché, riáblochi cucúchigua
 ju, nóbe Riósi tanaquí ma-
 pu tamí areguárachí riá-
 blochi yabruá tá, mapugü-
 te Riósi niguára jú.

Amén Jesus.

PLATICA DEL CUARTO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

*Simile est regnum Cælorum homini Regi qui feci
 filio suo nuptias. Matth. 22.*

Riósi tamú Nonó, rame-

*

tro quedito estar, con
 los brazos cruzados, sin
 platicar, sin cosas ma-
 las pensar, por que el
 Santísimo Sacramento
 allí está, y mucho se eno-
 ja cuando un hombre,
 ó una muger no ve bien
 la Santa Misa y cosas
 malas piensan; vosotros
 los que hijos teneis man-
 dadlos á que la Santa
 Misa bean cuando lle-
 gan ya á los siete años,
 por que á todos los
 cristianos nos manda
 Dios este tercer Man-
 damiento, y el que no
 bien lo hace, el que
 trabaja, el que no Mi-
 sa ve en Domingo, y
 grandes fiestas, este hi-
 jo del Diablo es, y Dios
 no quiere que deis al
 Diablo vuestras almas
 por que de Dios son.

Amén Jesus.

Dios Nuestro Padre

jé wurá mapu yomá Pa-
 gótugame garebúa, mapu-
 guíte ramejé yomá Riósi
 cucúchigua jú; noverame-
 jé Nonorá, ramejé Yeyé-
 ra uché, giábé garebúa,
 mapuguite giábé rejima-
 rajú, ramejé gayenáruc
 uché; beraguíte Riósi nurá
 Yenaguotayé mú Nonó
 gié mu garémera, mu
 Yeyé uché; giépu garé
 quipu nonorúgame? machi-
 sí: yerejóye, yemuquí uché
 giégaré Nonorúgame ma-
 puarigué yoráca itábiri nu-
 rería; nobé mapu arigué
 Nonorá, Yeyéra uché, tá-
 biri chátí nurá, taitási yo-
 rabúa; mapuarigué chigo-
 búa nurá, biremuquí re-
 jóye uché yuga boiméra,
 sugui, vel batáriqui, binó
 uché papagímera, queyo-
 má mapuequí chatijú tai-
 tási yorabúa, bechicatá
 Nonorá Yeyéra uché nu-
 rería, ta, mapuguite tagara
 jú; áve chigó giégaré No-
 norúgame mapu yomá itá-
 biri quiyá, sunú, giéno-
 mí, chiní, caguisóri, gará
 eugiiíru omá; yechigó ga-
 rá Nonorúgame garé, ma-
 pu majáre quipu Nonó,
 quipu Yeyé uche, tamé cha-

á nosotros nos manda,
 que á todos los proji-
 mos bien los amemos,
 por que todos hijos de
 Dios son; pero á Nues-
 tro Padre, y á Nues-
 tra Madre mucho mas
 hemos de querer, por
 que muy parientes nues-
 tros son, y el ser nos
 dieron, por eso Dios
 manda en el cuarto
 Mandamiento: *A tu Pa-*
dre mucho tu amarás, y
á tu Madre; y quien es
 el que á sus Padres
 ama? sabed: que aquel
 hombre; aquella muger
 mucho á sus Padres
 ama, que luego, luego
 lo que le mandan ha-
 ce; pero cuando el Pa-
 dre, ó la madre cosa
 mala mandan, no hacer
 se debe, cuando man-
 dan tu arrobar handa,
 con una muger, ó con
 un hombre acuestate,
 tesguino, ó aguardien-
 te bebe, esto todo, y
 lo malo todo aunque
 el Padre ó la Madre lo
 mande, no hacerse de-
 be, por que malo es:
 tambien aquel á sus
 Padres ama que les da

ti nagüesa omá mapu Nonorúgame mochi. Ave chigó baré, vel Pári Ministro, Gobierno güerú Capitani Alcande, Serígame yomá ochérame uché ramejé Nonorúgame jú garebúa gara yorabúa chigó itábirí nurerí; áve nura chigó Riósi yenaguótayé mapu yomá rejóye mumugui uché quipu cucuchigúa gará neceróbúa, yomá cóame yabúa, quemá uché, mapu taropása siméra senú rejóye muqui uché yúga; Riósi taminúra chigó mapu Nonorá Yeyéra uché gará machirimera quipu cucúchigua Riósi nuraríra, sinibí arí, sinibi beá áve varéchi jurabúa fiscaliyúga, mapu sinibí mamachísago gará benibóa Riósi neogára; áve gará núrará Riósi chigó ijé naguótayé mapuarígue tamí cucúchigua güerubé níresa mumugui chátí rejóye uché récha, güepibóa, rocaguóbaché tabetechí norina, aribaché mapu tamí cucúchigua chátí yorásago ayónebuá, güepiboa uché, acu aberecá tayorásago, yomá tamí natetímera, mapue-

maiz, dinero, manta, frezada y que bien ese todo les ayuda: tambien aquel á su Padre y Madre ama, que miedo le tiene, y palabras malas no habla, ni cosas malas hace donde sus Padres están: tambien los Padres Ministros, el Gobierno, los grandes Capitanes el Alcalde, el Gobernador, y todos los viejos nuestros Padres son, mucho los debemos dequerer, y tambien lo que nos mandan hacer. Tambien Dios manda en este cuarto Mandamiento, que todos los hombres, y mugeres á sus hijos bien cuiden, que la comida y el vestido les den, que solitos dejandolos no se vallan con otro hombre, ú otra muger; Dios tambien nos manda que el Padre, y la Madre bien la Ley de Dios á sus hijos enseñen, que los manden todos los dias á mañana y tarde a la casa del Padre con el Fiscal, para que bien aprendan de Dios

quí tamí cucúchigua chá-
ti yoráca; Pogótugame ga-
rá natási, ijepúna yomá,
mapuguíte Riósi tamú No-
nó chopi naquí mapu éme
áve cucúchigua napéga re-
giiegáchi sinibí Riósi re-
giiságo gará ganirebóa.

Amén Jesus.

la palabra todos los dias
resando; tambien Dios
manda en este cuarto
Mandamiento, que cuan-
do vuestros hijos sien-
do grandes con los hom-
bres malos ó con las
mugeres malas handan
los azoteis, cuando de
noche no bienen á su
casa, y cuando cosas
malas hacen los azoteis,
los regañeis, por que
sino todo lo malo que
vuestros hijos hicieren,
vosotros mismos teneis
la culpa, y alla en el
Infierno lo habeis de
pagar; en esto bien pen-
sád cristianos, que Dios
Nuestro Padre quiere
que vosotros, y vues-
tros hijos esten conten-
tos en el cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL QUINTO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Videbid omnis caro salutáre Dei Luc. 3.

*Jípe necucúchigua nemí gará
machírimera mapu Riósi rami-
nurá yemarítayè; Riósi tamú
Nonó c haní Yemaíquitayé ta-*

Ahora mis hijos yo á
vosotros bien os enseña-
ré lo que Dios nos man-
da en el quinto Manda-

magüési meriméra. Yjepuna
 Riósi nunára chopichaní mapu
 tameribóa rejóye, mumúguí cu-
 chí uché, mapuguíte bone Riósi
 neteguíque, nóbe ta mapusenú
 merimera, beraguíte ye mapu
 rejóye meá, yebache mapu sugui
 mumúguíyá mapu reccúago mi-
 riméra, giierú chati yorá, Rió-
 si giierú ayonó ayósago uché mi-
 rimérachigó, mapuguíte rejóye-
 lac mumúgui uche regiiegachi
 naragá; chopí Gobierno giie-
 rú Capitani oma giiegá ma-
 pa meriméra rejóye tagarayo-
 ráme, mapúguíte gara justicia
 yorá boné Riósi nuráqueco, na-
 qui chigo mapu tagará yoráme
 meribóa; nobe birerejóye bonoy
 tagara mapusenú meriméra ma-
 puta rejóye, ta múquiuche, ga-
 ra jú mapu meribóa Gnacasi,
 Bogná, Totorí Chomarí, Chi-
 pagüí uche arabuqué bone-
 Riósi netegui mapa ramejé co-
 méra; avechigo Riósi nura ye-
 marítayé, maputagiési aboi-
 meriméra, beraguíte giie rucha
 ti yorá, mapuarigue biré ayoá
 boné nasabúreque retéte, cusi-
 te repigáte uche, qiierú chati-
 yorá chigó mapuarigue bire-
 guerú bosaguaca, recúame uche

miento, Dios nuestro Pa-
 dre dice: *El quinto no tu-
 á alguno matará.* Este de
 Dios Mandamiento, solo
 habla de hombres, mu-
 geres y muchachos no
 matár, por que á todos
 Dios mismo los crió pe-
 ro no para que otro hom-
 bre los mate, por eso
 el que mata á un hom-
 bre, el que tesguino da
 á una muger para bor-
 racha matarla, grande
 mal hace, y Dios mu-
 cho se enoja y enojado
 tambien á el lo matará,
 por que de los hombres
 y las mugeres la san-
 gre en el Cielo llo-
 ra; solo el Gobierno
 los grandes capitanes,
 matan á los malhe-
 chores porque bien jus-
 ticia hacen, y el mis-
 mo Dios se los manda
 y quiere que los mal-
 hechores los maten, pe-
 ro un hombre de por
 sí, no bueno mate á otro;
 á los que hombres no
 son, ni mugeres, si bue-
 no matar, como Bacas,
 Borregos, Gallinas, Be-
 nados, Ardillas por que
 todo esto Dios lo crió

mucúreque, mapuguíte bone
 aboy meáreque; abechigó, tami-
 nurá Riósi mapu ramigami-
 na tagüesi resiguamera, be-
 raguite rejóye neogámiti mu-
 quí neogámiti, mapusenú neo-
 charia güeruchati yoráca, ma-
 puguite neogámiti aboy quipu
 Areguarachi meáca; tagara já
 mapu biré rejóye animera ije-
 puna muquí tagara jú mupu-
 guite chatiyorá que rejóye yu-
 ga, tagara necéro uché quipu
 euná tagara jú chigó, mapu
 biremuquí seiñcochámara cha-
 nisago: ique rejóye chigóra-
 me jú, recucáme ju, mapu guite
 abereca taníresaco, Riósi güe-
 rú ayónemera, chopinaqui ma-
 pu yoma rejóye, miumúgui cu-
 chi uché yomá garebóca, mapu
 guíte birépi rameque Nonó
 rúgamejú regiiegáchi atigame
 birépi raméque Yeyérajú San-
 ta Iglesia, beraguite yómá ra-
 mejé rejimára ju bechicatá yorí,
 vel chabochi queque, bechica-
 tá Gachúpini queque, bechica-
 tá rarámari queque, yomá, yo-
 má, ramejé, rejimárajú, yo-
 má ramigámina Jesncristo cu-
 rusíchi mucúreque, hera guite
 necncúchigua tamugüesi me-

para nosotros comer; tambien Dios manda en este quinto Mandamien- to, que ninguno asi mismo se mate, por eso grande mal el que eno- jado con cuchillo, ó con palo, ó prieda se mata, ó se llere; tambien mu- cho mal hace el que por mucho comer, ó em- borrachandose, se muere por que el solo se mató: tambien Dios manda que por nosotros algun otro no se entristesca, y por eso el hombre hablador la muger habladora que mal hablan de otros grande mal hacen por que los habladores ellos mismos matan su Alma; nada bueno es que un hombre diga: esta mu- ger no buena es, por que cosas malas hace con este hombre, por que no cuida á su ma- rido, tampoco bueno es, que una muger mal ha- hable de otros diciendo: este hombre ladron es, borracho es, por que si asi no es, Dios mucho se enoja, y solo quiere que á todos los hom-

rimera, tamugiiesi neocha-
mera. Muquiságo giietamí
ganíremera repá regiiegáchi
Riósí yuga.

Amén Jesus.

bres, á todas las mu-
geres, á todos los Cris-
tianos bien los hemos
de querer por que to-
dos un solo Padre te-
nemos que en los Cie-
los está, y una sola Ma-
dre que la santa Igle-
sia es, por eso todos her-
manos somos aunque de
razon sean, aunque Ga-
chupines sean, aunque
Tarahumares sean, to-
dos todos hermanos so-
mos, y por todos Jesu-
cristo murio en la Cruz;
por eso hijos míos, á nin-
guno mateis, no mal ha-
bleis de ninguno que
muriendo gusto tendreis
alla en el Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL SESTO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Multi sunt. vocati, pauci vero electi Matth. 20.

Riósí tamú Nonó naqui ma-
pu yomá ramejé muquiságo
regiiegachi simibóá, nóbe ajare
tayerá, mapuguite tame gará
yorá Riós nurárire a, bonRios
gié bayé Pagótugame mapu

Dios Nuestro Padre
quiere que todos noso-
tros muriendo, al Cielo
vallamos, pero algunos no
irán por que no hacen
bien de Dios los Man-
damientos, el mismo

regiiegachi, nobe ajere tasimi-
nare: acu Infiernocho simiságo
gilepu choquirá jú? aboy cho-
quirá nãmera, Riósi ichna:
Yeusanitayé tarãá mumúguí
chetí oramera; nobe rejóye
mumúguí chati yorá yúga
mapu guite aboy lasiminãre
regiiega hi, machisi: Riós nu-
rá queusanitayé mapu rejóye
upégame quipu upí chopi boi-
mera mapuguite bea boné
nãguarajú, bea Riós quiyãca,
Santa Iglesiachi uché, bera
guite sinibi áve quipu upí yúga
yasiméra, beraguite mapu ari-
gué upégame rejóye quipu upí
cucúchigua uché ropãsa simi-
qui senu muqui yúga güerú
chati ju, Riósi ayónemera San-
ta Iglesiachi uché, averegiie-
ga chigó muqui güerú chati
jú mapuarigué quipucun a cu-
cúchigua uché ropãsa simiqui
senú rejóye yaga. Riósi unrá
chigó, mapu rejóye taúpegame
mumuguí chigó tcheti orábu a
avechigó cunémucame, upí mu-
came uché, güerú chati jú mapu
chetí orãmera. Gara chigó nurá
Riósi tamú Nonó mapu, rejóye
mumúguí sapara tanochãmera
banachí, chiguachí, yomã itã-
biri uché, averecá chigó taga-

Dios á los Cristianos
yama, para el Cielo; pe-
ro algunos no quieren
ir; pues si al infierno
se ban quien la culpa
tendra? ellos mismos la
culpa tendrán, Dios les
dice en el sexto Manda-
miento: *No tu con las
mugeres mal harás pe-
ro los hombres, con las
mugeres mal hacen, por
que ellos mismos no
quieren al Cielo ir. Sa-
bed: que Dios manda
en este sexto Manda-
miento, que el hombre
casado con su muger
solo se ha acostar, por
que es suya y ya Dios
se la dió, y tambien la
Santa iglesia, por eso
siempre con su muger
se ha de estar, por eso
cuando el hombre ca-
sado á su muger deja,
y á sus hijos tambien
para con otra muger
irse, mucho mal hace,
y Dios y la Santa Igle-
sia mucho se enojan;*
asi tambien la muger
mucho mal hace cuan-
do á su marido deja, y
á sus hijos, y con otro
se ba: tambien Dios

ra jú mapu mumúgui rejóye
 sapàra neochamera, Rios No
 nó güerú ayónemera Riósi
 Espiritu Santo uche mapugui
 te ramejé sapàra Jesucristo
 n'guara jú. Ave chigó Riósi
 nurà mapú ramejé tachiti
 inatabúa taitasi tamí corie
 siméra mapu mumúgui cha-
 ti jú, mapuguite mumúgui re-
 giúsago, Riáblochi busichí ba-
 quimera ijepuua yoma Riós-
 nura bera guite tagara jú ma-
 pu rocaguó tamí napabúme-
 ra sugui bajibúa uché, pacha
 reobachi Misa chopi nenebúa,
 mumúgui tapuca, taitasi ta-
 mijuràmera tamí cucúchigua
 mapu rejóye nocà, mapu güe-
 baji uché. Ijepunà yomá yo-
 rásago Riósi cucúchigua n'ri-
 boa nobe tamú upira ropásago,
 cheti senú yorásago, chati na-
 tasago cheti orásago quecagiie
 que Guacasi yuga neché Riáblo-
 chi cucúchigua n'remera, mu-
 quiságo uche sinibi ragiie, si-
 nibi mechá sinibi bamí tamí
 Infiernochoi resiguarabúa; ta-
 necucúchigua gará tamí yora-
 si yeusanitayé mapu Gena
 güecki amóba gara yorásago
 muquisago gará gan'reboa re-
 pa regiegáchi.

Amén Jesus.

*

manda, que los hom-
 bres que no son casa-
 dos nada mal hagan con
 las mugeres, y tambien
 las mugeres que no son
 casadas con los hom-
 bres y tambien mal hacen
 los viudos y viudas que
 pecan. Tambien Dios
 Nuestro Padre manda
 que los hombres de las
 mugeres las carnes no
 las manosen, ni la cara,
 ni los pechos, asi tam-
 bien las mugeres nada
 bueno cuando mano-
 sean del hombre sus
 carnes, se enoja Dios
 Padre, y Dios espiritu
 Santo; porque nuestra
 carne de Jesucristo es.
 Tambien manda Dios
 que malos pensamientos
 no tengais, ni apasiar
 vayais á las casas de
 las mugeres malas, por
 que á las mugeres mi-
 rando por los ojos el
 Diablo entrará; esto todo
 Dios manda, por eso
 no bueno que de noche
 os junteis á tesguino
 beber; en la Santa Igle-
 sia Misa nomás bed, no
 á las mugeres el Padre
 y la Madre no manden

(99)

á sus hijos donde tes-
guino hay, ni á sus
hijas donde hombres
handan. Asiendo bien
todo esto, hijos de Dios
sereis, pero si dejando
á vuestras mugeres con
otras vais, si malas co-
sas haceis con los anima-
les, con las Bacas con los
Caballos, hijos del Dia-
blo sereis, y muriendo
todos los dias todos
los meses, todos los
años en el Infierno muy
tristes estareis; no hi-
jos mios, haced bien
este sexto Mandamien-
to, para que Dios os
lleve al Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL SETIMO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

*Si sciret Pater-familias, qua ora fur veniret, vigi-
laret utique, et non sineret perfodi domun suam,
Luc. 12.*

*Yomá Pagótugame rami-
quiyá Riósi tamú Nonó
itábiri cóame, giienomé
guacasi uché, nóbe ajaré
Riósi rapé nejá ajare baché
giieca; nobe yomá ganire.*

A todos los cristianos
nos da Dios Nuestro
Padre todas las cosas,
comida, dinero, y Ba-
cas, pero algunos Dios
poquito les dá y, áotros

búa, mapuguíte boné Rió-
 si machí; mapuequí rapé
 inígue Riósi nejá, mapu-
 giécá nígüique Riós chi-
 gó neja; Riósi naqui uché
 mapu ram-jé buquebúa ma-
 puequí bone Riósi rame-
 chiligié, beraguíte tami-
 murá Yequichaótayé ta-
 mú chigoyra; beraguíte
 yomá mapuequí quirí chi-
 guá simí rocaguó ragüé
 uché tamegará yorá que-
 riós nurara; avechigó ta-
 me gará yorá mapuequí
 bogüichí nocá mapu simiá
 meque itábirí bujémera
 quamá, cagié, senu nígua-
 ra; tagará chigó mapu ye-
 gásago rarineá, mapu ari-
 gué guacasí biré muquíra
 rarineá, giienomí, chapi-
 ságo roró neja baché, chi-
 górugame jú; áve chigó-
 rúgame jú mapuequí ra-
 riságo tábirí tamena téga-
 me, guecá giienomí tamí,
 chigó chigorúgame jú, ma-
 puequí coréchi caríra,
 echíra uché senuniguara
 rajinurá; áve chigó chigo-
 rúgame jú mapuequí tá-
 birí bogüichí regüiságo
 senu níguara chapíreque;
 chigó mapuequí tanáteti
 primicio que Santa Igle-

mucho, pero todos bien
 debemos de gusto te-
 ner, por que Dios mis-
 mo sabe bien, el que
 poco tine, Dios se lo
 dá, el que mucho tie-
 ne. Dios se lo da, y
 Dios quire que nosotros
 tengamos nomás lo que
 él nos concede, y por
 eso nos mada en este
 setimo Madamiento: No
 hurtarás: por eso todos
 aquellos que quedito
 de noche ó de dia ro-
 bando handan, nada
 bien hacen este de Dios
 Mandamiento, tambien
 no bien hacen, los que
 en el camino estan so-
 lo para quitar el ves-
 tido, y lo que otros tie-
 nen; nada bueno tam-
 bien mentir en lo que
 se vende, como cuando
 uno Baca muger ven-
 de, y el dinero agar-
 rado Toro dá, ladron
 es, tambien ladron es, el
 que vendiendo, alguna
 cosa que no mucho va-
 le mucho dinero pide,
 tambien ladron es, el
 que el corral, la casa,
 ó siembras de otros las
 quema, tambien ladron

ciachi, tanatetiuché mapue-
 quí güiquería; tagará yo-
 rá chigó mapu rarisúga
 tagará teta nejárequé; chi-
 górugame ju chigó ma-
 puequí cheyeg áme resiu-
 ti regüiságo taneja cóame:
 Riósi Nurá mapu ijépuná
 yomá mapu tagára yorá-
 ca, ijépuná yomá mapu
 chigoasimí, ijépuná yomá
 mapu senunigúara chapi-
 rúco yomá, yomá becu ro-
 güinabúa, senu niguára yo-
 má becu nejibúa mapugú-
 te tabecú nejísagocó mu-
 quiságo Infiernóchi simé-
 ra rajibóa uché mopugüer-
 rá nai atí bechicatá bié,
 Misa regüiméra, bechica-
 tá limosna nejímera, ta-
 becú yásago baché, tana-
 tétisago, tarogüinásago
 mapuequí chigóreque, Rió-
 si taíco necáugüiemera,
 ijépuná yomá boné Riósi
 chani, ye quichaótayé; guá-
 va bichíguari jú necucú-
 chigua, beragúte tamejé ta-
 chigobúa tamí senú nigua-
 ra chapiméra mapugúite
 ije yomá namúti tamé na-
 teguí, nóbe tamí Areguá-
 rahi igüié nateguí Riósi
 tamú Nonó naquí mapu
 tamí ganirebóa, mapuequí

es, el que mirando al-
 guna cosa en el camino
 el se la coje siendo de
 otro tambien ladron es,
 el que á la Santa Igle-
 sia no paga la Primi-
 sia, ni paga lo que pres-
 tado ha pedido; no ha-
 ce bien tambien el que
 alguna cosa vendiendo
 no bien lo pesa, ó mi-
 de, tambien ladron es,
 el que mirando á un
 enfermo pobre, no co-
 mida le dá de la que
 el tiene; Dios manda
 estos todos que mal ha-
 cen, que estos todos que
 robando handan, que es-
 tos todos que lo ajeno
 se agarran, todo, todo
 lo buelvan, todo lo que
 agarraron ajeno lo res-
 tituyan, por que si no
 lo buelven, al Infierno se
 irán para quemarse en
 la gran lumbre; aunque
 uno Misa vea, aunque
 se confiese, aunque li-
 mosna dé, no bolvien-
 do, no pagando lo que
 ha rogado, Dios no le
 perdona: todo esto dice
 Dios en el setimo Man-
 damiento, y grande ver-
 dad es hijos míos, por

boné Riósi tamiquiyá tamichiligüé uché bechicatá rape jú, nóbe ramejé muquiságo güerú regüübóa ami repá reguegáchi.

Amén Jesus.

eso vosotros no robeis, no lo ajeno cojais, por que todo esto de la tierra nada bale, y vuestras Almas mucho valen y Dios Nuestro Padre quiere que esteis contentos con lo que os da aunque poquito sea para que vuestras Almas alla arriva mucho vean.

Amén Jesus.

PLATICA DEL OCTAVO MANDAMIENTO
de la Ley de Dios.

Nisi videro... non credam.
Joanna. 2.

Beá neque gará tamirayé necúcuchigua mapu yomá rejóye, mumúgui uché güechíamóba mochígame yomá ramejé rejimara jú, mapuguíte birepi ramajé nonorúgame jú, regüegáchi atígame, birépi Yeyéra Santa Iglesia-chi jú; beraguíte mapurecá Riósi cucúchigua tayégarí orabúa, mapuguíte yomá ramejé rejimámera tagüüsü neochabúa, aberéca nurá Riósi Tamú Nonóchaniságo: Yeosa naguótayé tamú yegaméra

Ya bien os he dicho hijos míos, que todos los hombres, y mugeres que sobre de la tierra estamos, todos hermanos somos, por que un Padre tenemos que que en los Cielos está, y una Madre que la Santa Iglesia es, por eso como de Dios hijos mentira no hemos de decir, y por que todos hermanos somos, de ninguno hemos de hablar mal, así Nuestro Padre Dios lo manda, dicién-

rejóygachi, pagotuga-
me uché tamú chátí
neochámera. Riósi tamú
Nonó tamú nurá mapu
sinibí bichíguari nagüe-
sabúa; beraguíte necucú-
chigua machisi: mapuari-
gué serígame, Teniente,
senu cúsigame uché, tamí
ruquiságo, bichiguachá que
rejóye meáca, que rejóye
chigóreque? tabichíguari
níresaco, éme aniságo, úri,
bichíguari jú, bea güerú
tamí chátí orapá, Riósi
ayósago miriméra tamí
reníra machipámera, ma-
puguíte güerú tamí yega-
pa, éme choquíra níreme-
ra chigó mapu rejóye se-
póchi resúa yoramera;
nóbe mapu arígue tamí
rechária yegasimí tamé
chatijú, mapuguíte sóri
tamiréchea, tagüési re-
siguarámera uché, nóbe
sinibí bichiguári nirebúa
mapuréga tamú Nonó
Riósi mapuguíte yeyégari
sinibi chatijú bechicatá cu-
táqueque; abechigó tami-
nurá Riósi mapu pagótu-
game taneochabúa bera-
guíte rejóye mumúgui uché
neogámiti mapu sori cha-
niganocá muquiságo boné
Riósi chaní Infiérnochi si-

do en el octavo Man-
damiento: *No tu mintien-
do en las casas de los hom-
bres, ni de los cristianos
hablando mal.* Dios Nues-
tro Padre á nosotros
manda, que siempre ver-
dad digamos por eso
hijos míos sabed: que
cuando el alcalde, el
gobernador, el teniente,
ó cualesquiera juez pre-
gunta á un hombre, ó
muger si es verdad que
otro hombre mató, ó ro-
bó. si verdad no siendo,
decis si verdad es que
mató, ó robó, un gran-
de mal haceis, y eno-
jado Dios la lengua os
sacará, por que grande
mentira dijisteis, y la
culpa teneis de que un
hombre vuestro herma-
no en la carcel triste
esté, pero cuando vo-
sotros jugando estais
mentira decis, no es tan
malo por que solo ju-
gais, y ninguno se en-
tristese, pero siempre
verdaderos hemos de
ser como Nuestro Pa-
dre Dios, y la mentira
siempre fea es, aunque
chiquita sea: tambien
nos manda Dios que de

méra, mapuguíte yé mapu
 neócharía resigúa mochi-
 pá, ajaré mueúbacké, acu-
 yé muquiságo güépu cho-
 quíra nírimerá? neogámiti
 choquíra jú, mapuguíte
 neogámiti quipu reníra-
 guíte güecá meáchigo, be-
 raguíte yé chátí, yomá
 rasímiga jú, mapuguíte
 güerá chátí ju, Riósi güe-
 rú ayónemera neogámiti:
 majási necucúchigua, ta-
 güési tamí neochabúa, ta-
 güési tamí resiguarabúa;
 neogámiti tamú betéchi
 naguásago becú mecá jú-
 rási, mapuguíte chátí ga-
 quiméra, tagará jú, taga-
 rá chigó mapu neogámi-
 ti nenegá mochibúa tá,
 chopí, garáju mapu taitá-
 si yegabúa, taitási senú
 neochabúa, mapuguíte yo-
 má Riósi cucúchigua jú.

Amén Jesus

los cristianos no hablan-
 do mal; por eso el hom-
 bre, ó muger hablador
 que solo mal handa di-
 ciendo, muriendose di-
 ce Dios se iran al in-
 fierno, por que algunos
 de quien mal hablan,
 mucho se entristesen, y
 tambien se mueren, y
 estos muriendose quien
 la culpa tiene? los ha-
 bladores, estos tendrán
 la culpa por que los
 habladores con la len-
 gua muchos tambien ma-
 tan, por eso este mal
 yena á todos los demás
 y por que tan grande
 es, Dios mucho se eno-
 ja con el hablador; te-
 ned miedo hijos míos,
 de ninguno mal hableis,
 á ninguno entristeiscáis.
 Viniendo un hombre, ó
 muger hablador á vues-
 tras casas, despachadlo
 lejos, por que tampoco
 bueno es, cosas malas
 oír, tampoco bueno es,
 estar mirando al habla-
 dor, no, y solo bueno
 es no mentir, ni mal ha-
 blar de alguno, para
 hijos de Dios ser.

Amén Jesus.

PLATICA DEL NONO, Y DECIMO MANDAMIENTO de la Ley de Dios.

Nunc scimus quia omnia scis: in hoc credimus, quia á Deo existi. Joann. 16.

Giie tami naquí Riós tamú Nonó, beraguíte taminurá mapu ta chopí secate nurarira yorabúa, avechigó súrate gará inatabúa, beraguíte taminurá yequimacoítayé, macoítayeuché Tamú naquirá senú upíra::: Tamú naquirá senuniguara. Queguíte yoma rejóye, yomá Mumúguí, mapu senú upíra güenáqui, senú cunárauché, güerú chatí orá, bechicatá chopi ganiria nātari orúca giie chati jú; mapuguíte Riósi mapurecá giieru jú; igiie Santo yomá, gara machá tamisúrara mapuequí ramejé nátapá, tagiiesi jená giiechiamóba móchigame, bechicatá Rey, bechicatá Baré, bechicatá Comandante quéque, tagiiesimachí mapuequí tamináta yora, Riós chópi machú, ramejé muquiságo Riósi chopí castigo tamiyabúa, mapuguíte ramejé chetí nátaca; ta, necucúchigua taitási chatí ta-

Mucho nos quiere Dios Nuestro Padre, y por eso nos manda que no solamente con las obras sus Mandamientos hagamos, sino tambien con el corazon buenos deseos tengamos, por eso nos manda en el nono, y decimo Mandamiento: *No tu quieras de otro la muger::: No tu quieras lo que de otro es.* Por eso todos los hombres, todas las mugeres que de otro la muger mucho quiere que de otro, el marido mucho quiere, grande mal hace aunque nomas con gusto lo piense, por que Dios como tan grande, y Santo es, sabe nuestros corazones, y lo que nosotros pensamos, ninguno que de la tierra vive aunque Rey sea, aunque Padre sea, aunque Comandante sea,

me inatabúa, bechicata muquí
 cuneame jú, bechicatá upimuca-
 me jú, bechicatá giigiiégame
 jú; rejóye vaché, bechicatá
 upéame jú bechicatá cunémuca
 me, bechicatá remariquéque,
 taguirí mapuguíte Riósi cha-
 mí Yequimacoitayé tamú na-
 irá senú upíra. Riósi tamú
 Nonó avechigó taminurá ye-
 macoitayé mapu ramejé taina-
 tabúa mapu senú níguara bu
 jebúa; quéguíte Pagótugame
 mapu corúca nátari oráca ma-
 puséseuú tabiri bujibóa, carí-
 qui, schiraca, guasáca uché
 guerú chati orá mapuguíte gua-
 casí, Cagiie, Boguáca, boné
 Riósi nejárequé, beraguíte ma-
 pu chati orámeque taniguúra-
 pí, béraguíte natáságo mapu
 chapibóa quéco tagará justi-
 ciajú, Riósi giierú ayóneme-
 ra uché; mapuguíte tagará
 nátameti riáblochi gié cuguí-
 ru, queguíte, yomá mapuequí
 taminurára nata chati niresa.
 có mecá papúa, taitási tamí
 neguarési uché, mapuguíte
 tagará nátari, ramejé saporá-
 ché rameque sesérojú, ichópi ra-
 me cugiúru mapu ramejé Are-
 guárachi Infiérnochi siméra,

ninguno sabe lo que no-
 sotros con el pensa-
 miento hacemos, Dios
 solo lo sabe y Dios so-
 lo muriendo castigo nos
 dará, por que nosotros
 mal pensamos: no hijos
 míos, nada mal pen-
 seis aunque muger casa-
 da sea, aunque viuda
 sea, aunque soltera sea,
 aunque el hombre ca-
 sado sea, aunque viu-
 do sea, aunque soltero
 sea, no por que Dios
 dice en el nono Man-
 damiento *No tu quieras
 de otro la muger.* Dios
 Nuestro Padre tambien
 nos manda en el deci-
 mo Mandamiento, que
 nosotros nada pensa-
 mos en quitar lo que
 de otro es; por eso los
 Cristianos que con em-
 vidia pensamiento ha-
 cen de á otro quitarle
 sus cosas, sus sembra-
 dos, sus tierras, grande
 mal hacen, por que sus
 Bacas, sus Cavallos, sus
 Borregos, el mismo Dios
 se los dió, y no son del
 que mal pensamiento
 hace, y por eso pensan-
 do el cogerselas no bue-

ta, Pagótugame Riósi cucú-
chigua taitasi tamí chatiná-
taci, ta, ichopi tamí natabúa
mapa ijeyomá Riósi nuraríra
Riósi tamí nurá mapu tamí
gará orásaco Riósi nenegobúa
ganirebúa uché amírepà mapu
giiecá Santo, Santa uché re-
giiegáchi mochíqui,

Amén Jesus.



Tecnológico
de Monterrey

na justicia es, y Dios mu-
cho se enojará por que
al mal pensador el Dia-
blo le ayudará, por eso
todo aquello que nues-
tro corazon piensa, ma-
lo siendo lejos tiradlo,
y de eso no os acor-
deis, por que los pensa-
mientos malos, y nuestra
carne enemigos nues-
tros son nomas nos ayu-
dan para que nuestras
almas á el Infierno va-
llan; no Cristianos de
Dios hijos, por ninguna
manera penseis con gus-
to malas cosas, no, y so-
lo pensad que todos es-
tos Mandamientos Dios
nos los manda para que
bien cumplidolos valla-
mos á ver á Dios en
el Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL PRIMER MANDAMIENTO
de la Santa Iglesia.

Et offeretis sacrificium Novum Domino. Levit. cap. 23.

Beá tami gará ruyé necucúchigua mapu Riósi taminurá yemacoi Riósi nuraríra; jípe nemirúyera mapu tamú Yeyé Santa Iglésiachi taminurá yemaritayé Iglésiachi nuraríra, nóbe quirí nemí machírimerera mapu tami gará gagueírimerera, nóbe biré nechiruirá: Baré, tabiéri Iglésiachi chanería? machisí necucúchigua: yomá Pagótugame napagiiára Iglésiachi regiiéque, oca Iglésiachi nirú, biré repa regiiégáchi gatíqui mapu méraca chaneriguá, mapuguíte regiiégáchi napagiiéca moché yomá Apostoli, yomá Santo, yomá Santa uché, biréra Iglésiachi jena güechiamóba gatí, bogüichí simíame regiiéque, yebaché jú yoma Pagótugame mapu Jesucristo neogará bichiguequé, beraguíte, que Jesucristo ramjé serígame jú, boné Bastoréro jená acháca, yo.

Ya yo bien os dije hijos míos todo lo que Dios os manda en los diez Mandamientos: ahora yo os diré lo que Nuestra Madre la Santa Iglesia os manda en los cinco Mandamientos de la Iglesia; pero poco, apoco os lo enseñaré para que vosotros bien me entendais: pero alguno me preguntará Padre que Iglesia se llama? sabed hijos míos: que Iglesia se llama, de todos los cristianos la junta; dos Iglesias hay, una alla arriva en el cielo está, y se llama que ganó yá por que allá en el cielo juntos estan ya todos los Apostoles, todos los Santos, y todas las Santas; la otra Iglesia aqui sobre de la tierra está, y se llama caminante, y estas, todos los cristianos que de Jesucristo las

má Obispo, yomá Baré,
 yomá gará machiame Riós
 nuraríra mapuqué yomá
 gará neséromera Santa
 Iglésiachi. jéna giiechiamó-
 ba atigame ramejé jū ma-
 puguite, ramejé muquisá-
 go regüegáchì simibó i que-
 biréra Santa Iglésiachi yu-
 ga ganirebóa uché, be-
 guíte ye Bastoréro tami-
 nurá Yebirétayé Romín-
 gochi giierú fiéstachi
 Páscuachi uché Misa re-
 giuibóa. Yomá Pagótuga-
 me mapuequí nasínara ta
 Misa néne Romíngochi
 giierú fiéstachi uché, giierú
 chatiorá, mapuguite Santa
 Misa Jesucristo sapára
 lac uché gatiqui, áve mó-
 chi chigo yomá Angeli re-
 güegáchì atigame, Riós i
 tamú Nonó, Espiritu San-
 to uché, beraguíte ramejé
 Bastoréro taminurá mapu
 Romíngochi giierú fés'a-
 chi uché tamí baquibóa,
 mapu Misa nebóa, mapu
 arójé gará tamí inatobúa,
 mapu ramejé serígome Je-
 sucristo ramigámina giie-
 pirúcu, ramigámina ilé-
 nare, ramigámina uché cu-
 rú ichi metaráca mucáre-
 que: ijepuná yomá gará

palabras cren, por eso
 Jesucristo Nuestro Go-
 bernador es, y el mis-
 mo puso aqui sobre de
 la tierra Pastores, todos
 los Obispos, todos los
 Padres, todos los que
 bien saben de Dios los
 Mandamientos, para que
 todos estos bien cuiden
 la Santa Iglesia que so-
 bre de la tierra está
 que nosotros somos, pa-
 ra que nosotros murien-
 donos, arriva con la otra
 Santa Iglesia nos valla-
 mos, para siempre gus-
 to tener. Por eso, estos
 Pastores nos mandan
 en el primer Manda-
 miento En los Domin-
 gos, grandes fiestas, y Pas-
 cuas, Misa berás: todos
 los cristianos que no
 Misa ven los Domingos
 y grandes fiestas, por
 flojera, grande mal ha-
 cen por que en la Santa
 Misa de Jesucristo la
 carne y Sangre está, es-
 tán allí tambien los An-
 geles del cielo, está Dios
 Padre, y el Espiritu San-
 to, por eso nuestros Pas-
 tores nos mandan que
 los Domingos y grandes

tamineguarési reováchi, áve
 chigó itanebua Riósi tamú
 Nonó tamí necáguiera yo.
 má chati orámeque, bera-
 guíte tamugiiési mapuari-
 gué tamimochí Misa, né-
 nea, chátí inatabúa, ta, ma-
 máchimera chopí, suráte
 chigó mapuguíte boné Rió-
 si chani mapu surachí na-
 tásago tábiri senú tagará
 chumichí mamachímera, ta,
 necucúch'gua, Santa Misa
 gará taminenési suráte na-
 péga Romíngochi güe u
 fiéstachi uché mapu Rió-
 si regüegáchi gara nene-
 búa.

Amén Jesus.



fiestas, á la Iglesia en-
 tremos á Misa ber, pa-
 ra que alli bien pen-
 seis que Jesucristo nues-
 tro Gobernador por no-
 sotros fue azotado, por
 nosotros derramo su san-
 gre, y por nosotros en
 una Cruz murió: de to-
 do esto os debeis de
 acordar en la Santa Mi-
 sa, tambien alli debe-
 mos de pedir á Dios
 Nuestro Padre, nos per-
 done todos nuestros ma-
 los hechos; por esó nin-
 guno ds vosotros cuan-
 do Misa estais mirando,
 pensamientos malos ten-
 gais, no, resar nomas,
 con el corazon tambien,
 por que el mismo Dios
 dice: que no bueno re-
 sar con los labios, y el
 corazon alla afura al-
 gunas cosas pensando.
 No hijos mios, la Santa
 Misa bedla bien con el
 corazon, los Domingos
 y grandes fiestas para
 que Dios os llebe al
 cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL SEGUNDO MANDAMIENTO
de la Santa Iglesia.

*Erat Jesus ejiciens Demonium, et illud erat mutum.
Luc. 11.*

*Eme Pagótugame Rió-
si cucúchigua machisi: ma-
pu Riósi tamú Nonó cho-
pí garára naquí; yomá ma-
pu chati jú, Riósi tanaquí,
queguíte Riós juránare In-
fiérnochi yomá mapuequí
chechéti jú, mapu guaié
goná Riáblochi resiguá yo-
rára, güepisóta, mechochó-
ra uché, sinibi rajirá uché
naichíqui, mapuregá sagüi-
quí, averéca rajiméra yo-
má mapu chechéti jú: Eme
necucúchigua gará tamí-
máchi mapu éme chati yo-
ráca, beraguíte Riósi emi-
gáchi ayonóco émi resiúa
yoránare chigó; naquichá
éme mapú Riósi becu ga-
niremera? naquicha éme
Riósi taemí Infiérnochi ju-
rámera? taitási uché re-
medio jú ichópi mapu ga-
rá beserabúa, vel bigüiebúa,
beraguíte tamú Yeyé Santa
Iglésiachi tamnura Yeo-
cátayé Cuarésmachi be-
serabúa, cheyebásago*

Vosotros cristianos de Dios hijos, sabed: como Dios Nuestro Padre solo lo bueno quiere, todo lo que malo es, Dios no lo quiere, por eso Dios quiere mandar al Infierno á todos cuantos malos son, para que allá el Diablo los haga desdichados, los azote, y los golpé, y se quemén siempre en el fuego como los tisonés en una grande hogera; así se queman estos malos: vosotros hijos míos bien sabeis, como vosotros pecasteis, y por eso Dios se enojó con vosotros, y á vosotros desdichados hacer quiere, quereis vosotros que Dios se contente? quereis vosotros que Dios no os embie al Infierno? ninguno otro hay remedio sino solamente que bien os habeis de confesar,

chigó. Ygiépágotugame
 mapu gará beserá yomá
 Riósi cheligüé chéti guara,
 muquiságo uché Riósi gan-
 riachi regüegáchi torá; nó-
 be ye Pagótugame chati
 óragame, tamedará beserá-
 ca, tacheligüé chigo que
 Riósi, yechechéti Pagótu-
 game reré Infiérnochi pa-
 ta: jípe ne emirugé, na-
 quichá éme mapu Riósi
 cheligüé? naquichá éme
 mapu Riósi quipu gami-
 rie émi quiyára? naquí-
 chá éme mapu tamisugüi-
 ságo ijé Riósi regüegáchi
 tamí toméra? gará beragó
 beserási yoma chati tamí
 yoráca, mapugüite beserá-
 sago tamí yegá oránare,
 éme uché tayomá besera-
 búa, Riósi güerü castigo
 tamiyámera, mapugüite,
 güerü chati jú beserásago
 yégariorándre; beragüite
 tamí ruyé Santa Iglésia-
 chi tamínurá mapu cuarés-
 muchi tayegásago beserási
 yomá tamí chati orágame,
 aberécá mapu quipu surá-
 chi tamí nátaca; tamí yeyé
 Santa Iglésiachi tamí nu-
 rá chigó mapu yomá equí-
 chati jú, suráte tamiquichi-
 búa arigüé gará nitemera

por eso Nuestra Madre
 la Santa Iglesia os man-
 da en el segundo Man-
 damiento En cuaresma
 te confesaras, y enferman-
 do tambien. Por que el
 cristiano que bien se
 confiesa Dios todos sus
 pecados le perdona, y
 muriendo en gracia de
 Dios al cielo los lleva; pe-
 ro cuando los cristianos
 pecadores no bien se
 confiesan ni tampoco
 Dios sus pecados les per-
 dona, antes malos inu-
 riendo allá bajo al In-
 fierno los tira. Ahora yo
 os pregunto quereis vo-
 sotros que Dios os per-
 done? quereis vosotros
 que Dios su gracia os
 dé? quereis que voso-
 tros muriendo, este Dios
 al cielo os llebe? bien
 pues confesad todos
 vuestros malos hechos,
 por que si confesando
 haceis mentira, ó voso-
 tros todo no confesais,
 Dios os dará grande
 castigo, por que gran-
 de mal es confesando-
 se, mentira hacer, por
 eso la Santa Iglesia os
 manda que en la cua-

*tamá beserária, mapuguíte
 mapuarigue bire chátí orá
 biremuquí yúga rejóye uché,
 beserásago abéchigó cha-
 tinátari oránare, tagara ta-
 mibeserária, yebiré chigó-
 rugame, biré bajíame bire,
 neogámíti uché queyomá be-
 sérasago bijíave nátari ma-
 pu chigómera tagará bese-
 ráca, yomá mapuequí cha-
 ti jú tamiquichíbúa, mapu
 ta uche orábua mapu Riósi
 gará tamú cheligüiebúa
 uché avechígo chaní San-
 ta Iglésiachi mapu tamí
 gará yorási que Penitencia
 mapu Baré nejáca chu-
 güétari mamáchisi uché
 mapu ta güecaúmera: ique-
 yomá tamí gará orásago
 Riósi tamicheligüiemera re-
 güegáchi.*

Amén Jesus.

resma, no mintiendo, os
 confeseis de vuestros
 malos hechos, lo mis-
 mo que en vuestro co-
 razon los teneis; la San-
 ta Iglesia os manda tam-
 bien que todo lo que
 malo es, de corazon lo
 aborrescais para que
 vuestra confesion bue-
 na sea, por que cuan-
 do uno hace mal con
 una muger, ó con un
 hombre, y confesando
 todabia piensa mal ha-
 cer, no es buena vues-
 tra confesion, el ladrón,
 el bebedor, el hablador
 que confesando todavia
 piensa robar, beber, mal
 hablar, no buena es la
 confesion, debeis de
 aborrecer de corazon
 todo lo que malo es,
 para no bolverlo hacer,
 y para que Dios bien
 os perdone; tambien di-
 ce la santa Iglesia que
 bien hagais la peniten-
 cia que el Padre os dió,
 y luego resadla para
 que no se os olvide: si
 todo esto haceis Dios
 os perdonará, y murien-
 do al cielo os llevará.

Amén Jesus.

PLATICA DEL TERCER MANDAMIENTO
de la Santa Iglesia.

Jesus autem abscondit se, et exiit de Templo. Joann. 6.

Jesucristo tomú Nonó Rió-
si Norá jéna güechiamó-
ba naguá mapu natétime-
ra yomá mapuequí chá-
ti ramejé yoráca, bera-
guíte curusichi mucúreque,
ramigámina guíte naquí
mapú jená güechiamóba
yasiméra Santísimo Sacra-
mento mapu ramejé surá-
ra baquiságo gara tamí
Areguárichi necéromera
ramejé sapára uché mapu
Riáblochi Infiérnochi ta-
toméra; beraguíte tamú
Yeyé Santa Iglésiachi ra-
mejé nurá Yebeiquiata-
yé güerú Páscuachi San-
tísimo Sacramento gará
ogüibóa. Machísi beragó
Pagótugame: yé Santísi-
mo Sacramento boné Je-
sucristo jú, boné sapára
jú, boné ilac jú, mapua-
rigué Baré Santa óstia-
chi amóba Riósi neogára
chaní, chugüétari Santa
óstiachi Jesucristo ínerepa,
mapuguíte boné yomá ne-
tétugame jú, boné naquí-

Jesucristo Nuestro Pa-
dre de Dios hijo aquí
sobre de la tierra bi-
no, para pagar todo lo
que nosotros malo hi-
cimos; por eso en una
cruz fué muerto, y por
nosotros quiso estar
siempre aquí sobre de
la tierra en el Santí-
simo Sacramento para
en nuestro corazón en-
trando bien cuidar nues-
tras almas, y nuestros
cuerpos para que el
Diablo al Infierno no
se los llebe; por eso
nuestra Madre la Santa
Iglesia nos manda en
este tercer Mandamien-
to *En la grande Pascua,*
el Santísimo Sacramento
bien recibirás. Sabed pues
cristianos: que este San-
tísimo Sacramento el
mismo Jesucristo es,
su misma carne y san-
gre es; cuando el Pa-
dre sobre de la Santa
Ostia, las palabras de

chigo yasináre ramisurára,
 Santa óstiachi cosásago
 nobe yé cóame mapuguíte
 giie santa jú, taicó coméra
 chati órameque, Gentilisi,
 Riósi tamachiámeque uché
 ichópi gará coá Pagótuga-
 me, gará beserágameque,
 gará machíameque, Rió-
 sí nuraríra uché: ijé-
 puna yomá Santísimo Sa-
 cramento ogüiságo garabé
 pagótugame niremera, ma-
 puguíte Santísimo Sacra-
 mento güerú ganiria ne-
 jímera quipu Areguára-
 chi; mapurecá ramejé sa-
 párachí cóame regüiságo
 güeganíre, guabé ganire-
 mera ramejé Areguárachí
 Santísimo Sacramento
 ogüiságo, mapurégá biré
 resiuáti Rey, güerú cusí-
 game uché, betechí naguá-
 sago tábiri nejísago li-
 mosna, justicia uché güe-
 ganíremera, averecá chigó
 guabé ramejé ganirebóa
 Pagótugame mapuguíte,
 regüiegáchi atígame Rey,
 ye mapu yomá ramejé che-
 ligüé, limosna tamiquiya
 uché rámejé caríra sura-
 chiqui naguá mapuarigüé
 ramejé Santísimo Sacra-
 mento ogüibóa. Chuchisiá

Dios dice, luego la San-
 ta Ostia Jesucristo se
 buelbe, por que el es
 hacedor de todas las
 cosas, y el mismo tam-
 bien sentarse quiere en
 nuestro corazon, co-
 miendo la Santa Ostia,
 por eso esta comida co-
 mo tan Santa es, no la
 comen los malos, ni los
 Gentiles, ni los que á
 Dios no conocen, y so-
 lo la comen los buenos
 cristianos, los que bien
 se confiesan, los que
 bien saben de Dios los
 Mandamientos, estos to-
 dos recibiendo al San-
 tísimo Sacramento se
 hacen mas buenos cris-
 tianos por que el San-
 tísimo Sacramento les dá
 mucho contento á sus
 almas; asi como nues-
 tro cuerpo, mucho se
 alegra hallando que co-
 mer, mucho mas se ale-
 gran nuestras almas al
 Santísimo Sacramento
 recibiendo; asi como un
 pobre que yegando un
 Rey, ó un grande Juez
 á su casa, le diera li-
 mosna, ó le hicieran
 buena justicia se habia

vaché güecá rarámari ta-
yéra mapú Santísimo Sa-
cramento ogüiméra? nega-
ra machi; ajaré chani, ma-
puguíte ne quiribá coá,
yomá itábiri chicúri, chi-
pagüí, chomari uché, ta,
necucúchigua, bechicatá bi-
ré cóare iqueyomá itábi-
ri, chucheréco, boné Sacra-
mento gara machi mapu
tamí resiuati jú, beraguí-
te Pagótugame güeru chá-
ti orá ye mapu cuáresma-
chi, beserásago tacoá que
Sacramento mapu réca nu-
rá tamú Yeyé Santa Iglé-
siachi, ogüiíboa bá éme ma-
pu Riósi tamí regüegá-
chi torá ganirebúa uché.

Amén Jesus.

de alegrar, mas mucho
nos debemos de alegrar
nosotros los cristianos,
por que el Rey de los
Cielos aquel que todas
las cosas nos concede,
y limosna nos dá, á la
casa de nuestros cora-
zones viene cuando re-
cibimos al Santísimo Sa-
cramento. Pues por que
muchos Tarahumares
no quieren recibir al
Santísimo Sacramento?
yó sé bien; algunos di-
cen: que por que co-
men yervas, ratones,
ardillas, benados, no
hijos míos, aunque al-
guno coma todas estas
cosas, no le hace, el
mismo Sacramento sa-
be que pobres sois; y
por eso hace mal el
cristiano que en la Cua-
resma, y grande Pas-
cua confesandose no co-
me el Sacramento co-
mo lo manda la Santa
Iglesia: recibidlo vo-
sotros para que Dios os
llebe al Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL CUARTO MANDAMIENTO
de la Santa Madre Iglesia.

*Exterminant enim facies suas, ut appareant hominibus
jejunantes. Matth. 6*

Beá tamí ruyéque ne-
cucúchigua mapu ramejé
sapára tamu seséro jú, ma-
puguíte mapú arigué giie-
ru coá giieganíre arigué
giieca chátí tamí inatabúa,
acuganiría natásago tábi-
ri ehátí, ramejé Areguá-
rachi résigüarámera, ma-
puguíte tagará ju: bera-
guíte Santo regiiegáchi
móchigame giieca ragué ta-
mecóareque mapu quipusa-
páráchi tamé ganíremera,
Jesucristo tamú Nonó ma-
purécá rámeseríní ju, ma-
puequí gara jú gará tamí-
ruye queuché, boné chigo
ayuno yorá naguosámacoí
ragiie mapu arigué jéna
giiechiamóba gatiquí; be-
raguíte tamú yeyé Santa
Iglesiachi taminurá yena-
giiotayé: Ayunabúa ma-
pu ecó taminuré Yeyé-
ra Santa Iglésiachi; ta-
mú Yeyé Santa Iglésiachi
yomá ramí Pagótugame
nurá mapu Santa cuares-
machí omarúgame, bamí-

Ya os he dicho hijos
mios, que esta nuestra
carne es nuestro ene-
migo, por que cuando
mucho come, contenta
está, y entonces cosas
malas pensamos, y pen-
sando con gusto las co-
sas malas nuestras al-
mas se entristesen por
que malo és; por eso
los Santos que en el
Cielo están, en muchos
dias no mucho comian
para que su carne no
muy agusto estuviera, y
Jesucristo Nuestro Pa-
dre, como nuestro go-
bernador es, y todo lo
bueno bien nos enseñó,
el mismo tambien ayu-
no hizo cuarenta dias
cuando aqui sobre de
la tierra sentado estaba,
por eso nuestra Madre
la Santa Iglesia nos
manda en este cuarto
Mandamiento: ayunarás
cuando lo manda la Ma-
dre Santa Iglesia; nues-

*vari güecá ragüé güerú
fiéstachi uché, nóbe émi
taitási taminurá quéco ma-
puguíte éme resiuati jú,
chopi taminurá mapu ta-
miarigué güerú rejóye jú,
güerú muqui omá, tamia-
yunabúa chopi yomá yán-
chi Santa cuarémachi, Sa-
baráchi gloria, rocagiío-
pascuachi; nobeyé ragüé
yomá yánchi cuarémachi
sabaráchi gloria rocagüo
pascuachi uché sapá tai-
tási tami copóa, acusenú có-
ame ragüerí chopí, roca-
giío uché rapé biré remé
quiribá napéga, queso ta-
pucá, lechí vel chigiára
totorí cagiára uché roca-
giío tácopoá chigo, nóbe
mapuarigué cheyévari boi-
qui, guavá ochérame uché
güeru bocháme omá ta-
yuno orábua: avechigo nurá
tamú Yeyé Santa Iglésia-
chi mapuarigué yoma ra-
mejé Pagótugame ayuno,
taitasi cheti orábua, tachelí
inatabúa chigó mapuguíte
mapuarigué ramejé ayu-
nó orá rapé rameque na-
tetipá Riósi mapuequí ta-
mí cheti oráca, beraguíte
mapú arigué ramejé ayu-
no, taitási cheti orabúa,*

tra Madre la Santa Igle-
sia á todos los cristia-
nos manda, que ayunen
la Santa cuaresma en-
tera, y muchos dias del
año en las grandes fies-
tas; pero á vosotros no
os manda eso por que
vosotros pobrecitos sois
y nomás os manda que
cuando hombres, y gran-
des mugeres seais, ayu-
neis nomás todos los
viernes de la Santa cua-
resma, el sábado de glo-
ria, y la noche de la
pascua, mas en estos
dias viernes de cua-
resma, el sábado de
gloria, y la noche de
la pascua carne no ha-
de comer, y de otras
comidas solo al medio-
dia, y en la noche una
tortilla con poquitas
yerbas, no queso, ni le-
che, ni huevos; pero
cuando alguno enfermo
está, ó muy biejo, ó
muger preñada, no de-
be de ayuno hacer: tam-
bien manda nuestra Ma-
dre la Santa Iglesia que
cuando nosotros todos
los cristianos ayunamos,
no cosas malas hemos

chepi gará natalúa mapu
 i'epuná rameje sapáachi
 muquiságo gidegié inere-
 pa, beraguíte taicó ganí-
 ria yabuá guabé tayabuá
 ganíria ijerégié mapu ta-
 mu Yeyé Santa Iglésiachi
 ayuno taminurá, mapu ra-
 mejé Areguárachi ganí-
 remera mapuguíte rapé-
 natetí, nóbe natetisacó ma-
 puequí rameié chatioráca,
 Riósi ramigáchi ganíre-
 mera, jéna giiechiamóba
 uché yomá ramí quiyame-
 ra namúti giiamí regiie-
 gáchi chigo.

Amén Jesus.

de hacer, tampoco ma-
 los pensemientos he-
 mos de tener, por que
 cuando ayunamos po-
 quito pagamos á Dios
 nuestros malos hechos,
 por eso cuando ayuna-
 mos nada malo hemos
 de hacer: no mas bien
 pensar que esta nues-
 tra carne muriendose
 tierra se hade bolber y
 por eso gusto no le he-
 mos de dar, y mucho mas
 la hemos de mortificar
 todos aquellos dias que
 nuestra Madre la Igle-
 sia el Santo ayuno man-
 da, para que nuestras
 almas gusto tengan por
 que algo pagan, y pa-
 gando nuestros malos
 hechos, Dios con noso-
 tros contento estará, y
 aqui en la tierra nos
 dará todas las cosas, y
 alla en el Cielo tambien.

Amen Jesus.

PLATICA DEL QUINTO MANDAMIENMO de la Santa Iglesia

Et dedit ei decimas ex omnibus. Genec. 14.

Quia vachabé yomá Pa-
 gótugame igné ganírasi-

En aquellos tiempos
 pasados todos los Cris-

nú, mapuguíte Riósi tamú Nonó güecá nejáca, sunú, muní, Guacasí, Boguá, yoma itábiri, mapuguíte avoi chigó garanatéti que Riósi Primicia, riesmouché, jípe mapuramejé avechigó ganirebúa Riósi tamú Nonó uché yomá itábiri ramecheligüémera, tamú Yeyé Santa Iglésia-chi ramenurá yemaritayé Natetibúa riesmo Primisianchi. Eme aboi sinibí mamachíque: yemaritayé natetibúa riesmo primicia uché. Yomá yorí güecá nejá mapuguíte riesmo natéti Primicia uché, nóbe Santa Iglésiachi tanaquí mapu éme rarámari güecá nejímera, chópi rapé mapu Primicia channerigua, mapuguíte resiuati jú, nóbé Riósi güecá tamí nejímera iqué maritayé gará tamí orásago, mapuguíte boné Espiritu Santo chaní: Riósi Primicia nejísago gará bochigiüímera yomá tamí sonogóriguara, beraguíte ye mapu gará natetí que Primicia Riósi güecá nejímera. Boné Riósi naquí mapu ramí Nonó rúgame

tianos mucho gusto tenían, por que Dios Nuestro Padre mucho les daba, maiz, frígol, bacas, borregos, y muchas cosas, por que ellos mismos tambien bien pagaban á Dios los Diezmos, y las Primicias, y ahora para que nosotros gusto tengamos, y Dios Nuestro Padre todas las cosas nos conceda, nuestra Madre la Santa Iglesia nos manda en este quinto Mandamiento: pagar Diezmos y Primicias; y vosotros todos los dias resais: el quinto pagarás Diezmos y Primicias. Todos los de razon mucho dán, por que pagan Diezmos y Primicias, pero la Santa Iglesia no quiere que vosotros los Tarahumares mucho deís, sino nomás poquito, que Primicia se llama, por que pobres sois, pero Dios mucho os dará si vosotros cumplis con este quinto Mandamiento, por que el mismo Espiritu Santo dice: todas tus

*níremera mapurécá yomá
 namúti netétugame, mapu-
 regá yomá itábiri tamí ne-
 já; ramejé chigó averecá,
 mapurecá Riósi cucuchí-
 gua jú gará taminejibúa
 Primicia. Natetísago qué
 Primicia güecá Baré ya-
 siméra jená güechiamóba,
 güecá reobáchi güiriméra
 uché, güecá rejóye vaché
 mapu güechiamóba mochi
 Sunto Riósi reguárachi
 machiméra, machiságo-
 vaché igüie garémera ari-
 gué taico íteremera Gen-
 tilisi, Simaroniuché; bera-
 guíte tamú Yeyé Santa
 Iglésiachi tamí nurá ma-
 pu Primicia natetibúa; ye-
 vaché mapu tanatéti chi-
 górugame jú güerú chátí
 orá omá. Ajaré tagará Pa-
 gólugame nata, mapu Pri-
 micia natetísago resiúati
 níremera nitugára taseva-
 méra uché queguíte, ta-
 naquí mapu Primicia na-
 tetimera: nobeyomá mapue-
 quí areca náta güeru cha-
 tí orá, tabichigue uché ma-
 puequí boné Riósi chani:
 yemapugará Primicia na-
 bétí Riós güecá nejiméra
 Riósi güéheligié uché,
 cheraguíte necucúchigua ta-*

trojes se allarán dando
 á Dios la Primicia; por
 eso el que bien la Pri-
 micia paga, Dios mucho
 le dá: el mismo Dios
 quiere que nosotros lo
 beamos como á nues-
 tro Padre, como que
 todas las cosas ha he-
 cho, como que todas las
 cosas nos dá, así no-
 sotros tambien, como
 que hijos de Dios somos
 le hemos de dar la Pri-
 cia, y estas Primicias
 pagando habrá á qui
 sobre de la tierra, mu-
 chos padres; muchas
 Iglesias, y todos los
 hombres que están aqui
 sobre de la tierra co-
 noserán de Dios el San-
 to Nombre y conocien-
 dolo mucho lo quedrán,
 y entonces no habrá mu-
 chos gentiles, ni simar-
 rones: por eso nuestra
 Madre la Santa Iglesia
 os manda que pagueis
 las Primicias y el que
 no las paga ladron es,
 y grade mal hace. Al-
 gunos malos cristianos
 piensan que pagando la
 Primicia pobres se ha-
 cen, y el vastimento no

*michigobúa que Riósi, ma-
puequí boné Riós nígua-
ra, acuarecá tamí orása-
go Riósi taicó tamiyáme-
ra itábiri, güerú ayó-
nemera uche, guami In-
fiérnochi Primicia tamí-
natétimero; tagüési Pagó-
tugame naquirá arequé In-
fiérnochi rapé sunú güite,
beraguíte Primicia natísi
bá Riósi tamiyamera re-
güegáchi.*

Amén Jesús.



les alcanza, y por eso no quieren Primicias pagar, pero todos los que asi piensan hacen muy mal, y no cren lo que el mismo Dios dice: que el que bien su Primicia paga, Dios mucho le dá, y Dios mucho les agradece. Por eso hijos míos, vosotros no robeis á Dios lo que de Dios es, por que si asi lo haceis Dios no os dará nada, y mucho se enojará, y al Infierno la Primicia hireis á pagar: no cristianos, ninguno ha de querer al Infierno hirse por tanto maiz, pagad la Primicia y Dios mucho os dará aqui en la tierra, y despues en el Cielo,

Amén Jesús.

ALGUNAS COSAS NECESARIAS PARA LA
debida administracion de los Santos Sacramentos.

PROLOGO.

Dando por supuesto, que los Indios todos como verdaderos racionales, son descendientes de nuestros primeros Padres Adan y Eva, y verdaderos herederos de la Culpa, y fragil propension de la naturaleza humana; son por lo mismo acredores á los innumerables, y grandes tesoros que en si encierran los Santos Sacramentos de la Nueva Ley de Gracia instituidos por el Redentor del Mundo, confirmados y rubricados con su inmaculada, y Preciosísima Sangre, sin mas objeto, que la utilidad, aprovechamiento, y felisidad de todos los hombres, aunque de estos algunos por su natural rusticidad como los Indios sean tratados por jumentos como dijo David (1.) *homines et jumenta salvavis Domine, quemadmodum multiplicasti misericordiam tuam Deus.* Tan generales son Señor por todo el universo vuestras piedades, y misericordias, y repartís con tanta generalidad, y largueza vuestras gracias Sacramentales, y Dones del Espiritu Santo, que quereis, que igualmente, y sin distincion alguna se salven los hombres, y los jumentos, esto es: los Doctos, y los ignorantes, los cortesanos, y rusticos, los Españoles; y los Indios! Que palabras tan duras, é insoportables para el sentir de algunos necios, que despreciandolas, y olvidandose de la Decla-

[1.] *Pslm.* 35.

racion, y Difiñion que á el efecto hizo en un Breve y Bula especial el sumo Pontífice Paulo 3.º (2.) juzgan con no menos irreligiosidad que varvarie, que los Indios no son capaces de la Fé Católica y Sacramentos de la Santa Iglesia, y teniendolos (aun en el dia) por muy menos que bestias, y juzgandolos incapaces para recibir por lo menos algunos de ellos, sin mas fundamento que ser los miserables Indios Jente sumamente ruda, y por lo mismo no pueden (dicen) tener las disposiciones necesarias para recibir la gracia de los Santos Sacramentos; mas este defecto de rudesza que la malicia, y la pereza confunden con la irracionalidad tan indevida á los pobres Indios, es mas atribuible á algunos Párrocos que faltando á su principal deber, no instruyan ni enseñan como deben á los infelices Indios, quienes como hijos de Adán son verdaderos hombres redimidos con la Sangre de Jesucristo, y criados para conocer, amar y servir á Dios Nuestro Señor; lo que no harán jamás aunque racionales, si en todos y cada uno de los siete Sacramentos, ó por lomenos en aquellos que segun San Juan (3. y 4.) y el Concilio Tridentino (5.) son necesarios para salvarse, no se les adbierte á los Indios, se les instruye, ó se les enseña lo que deben de saber mediante algunas preguntas, ó ecsortaciones que en cada Sacramento se hacen por cons-

[2.] *Indos ipsos, utpote veros homines, non solum cristianæ fidei capaces existere desernimus et declaramus.*

[3.] *S. Juan Cap. 3.*

[4.] *S. Juan nisi manducaberitis &*

[5.] *Triden. Ses. 14. Cap. 2.*

tumbre, ó precepto, con notable utilidad de los que los reciben, y debida reberencia al mismo Sacramento; por cuya causa, siguiendo el órden de claridad, y brevedad que he llevado en el Tarahumar, comenzaré por el primero de los Santos Sacramentos que es el

BAUTISMO.

Puesto yá el Ministro en la puerta de la Iglesia con todas las cosas necesarias para el Bautismo, preguntará en idioma Tarahumar á los padrinos de este modo.

P. *Beáchá bagiií roáruc que cutá?*

P. Por ventura le echaron yá el agua á esta criatura.

Si dijeren los padrinos que ya le echaron el Agua (que esto no es frecuente entre los Indios) pregunta el Ministro si el que se la echó, ó Bautizó dijo todas las palabras como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia, de este modo.

P. *Yé mapu Baqiií roá que cutá garáchá mamachi que neogára, mapúrecá nurá tamú yeyé Santa Iglésiachi?*

P. El que la Agua le echó á esta criatura, bien acaso reso las palabras como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia?

Regularmente hablando, entre los Indios quienes por lo comun siempre alegan enfermedad en las criaturas, jamas les hechan la Agua debidamente, y asi se debe de reiterar el Bautismo; mas en caso de duda condicionalmente,

Si non est Bautisatus, Ego te Baptiso &c. Pero si dijeren los Padrinos que no está Bautisada la criatura, como regularmente succede pregunte el Sacerdote si es varon, ó muger, y que nombre ha de tener, de este modo.

P. *Togiiicha que cutá te-güé guaré?*

P. Es varon por ventura esta criatura, ó muger?

P. *Chumure guarámera que cuta?*

P. Como ha de ser su nombre?

P. *Chumucaneríame que cutá?*

P. Como se ha de llamar?

Jamás permita el Sacerdote que á los que ban á Bautizar, se les ponga algun nombre del Testamento viejo, ó de algunos Gentiles, ó Judios, ni algun ridiculo, sino de los que se acostumbra poner en la Santa Iglesia, ó de algun Santo, ó Santa del Nuevo Testamento, y estos de los mas comunes y corrientes, no extraordinarios ni de difícil pronunciaci3n, por que no siendo el Nombre á ellos conocido, y no pudiendolo pronunciar, dicen, ó nombran de un modo tan distinto, que aun los mismos sacerdotes despues no aciertan el nombre de algunos particulares. Concluido yá esto cuando sea tiempo de entrar para el Bautisterio les dirá el Sacerdote á los Padrinos.

Casimási nechí yuga.

Benid con migo.

Bichiguené mamachisi.

El Credo resad.

Chocóbisi jási.

De rodillas incaos.

Tamú Nonó mamachisi.

El Padre Nuestro resad.

Yajási.

Paraos ya.

Acaná chuchá.

Bocabajo ponlo.

Concluido el Bautismo alli mismo, ó cuando vallan los Padrinos á asentar la partida les amonestará el Sacerdote la obligacion que tienen de enseñar la ley de Dios al Ayjado, y les instruirá del grande parentesco que con él, y sus Padres han contraido, en esta forma.

ECSORTACION A LOS PADRINOS.

*Machisi necucúchigua:
tumú yeye Santa Iglesia-
chi tamí nurá mapú gará
tamí mamachítimera que
cutá Riósi nuraríra, ma-
pu güerubé níresa gara
Pagótugame níremera, ma-
puguíte jipé éme ranárajú
gara tamineséromera: ave-
chigó machisi: yecuta No-
norá Yeyéra uché tamire-
teimajú, queguíte gara ta-
migarebúa tacheti orabúa
quipu ompári, Comariuché
mapuguíte tamireteimajú
Riósi tamú Nonó güerú
oyónemera uché: machisi
chigó yecutá Nonóra Ye-
yéra uché muquisago éme
necerobóa, arigué quecutá,
mapuregá tamí cucúchigua
gará ruyebúa Riósi neo-
gára, yabuá uché cóame,
quemá, yoma itábiri: mapú
arigué quecutá Nonorá ta-
gara Pagótugame jú Ye-
yéra uché rogiügamiti ni-*

Sabed hijos míos: que nuestra Madre la Santa Iglesia os manda, que bien enseñeis á esta criatura de Dios los Mandamientos, para que grande siendo, buen cristiano sea, por que ahora uuestro hijo es, y bien lo habeis de cuidar. Tambien debeis de saber: que de esta criatura el Padre y la Madre vuestros parientes son, y mucho los habeis de querer, y no cosas malas hagais con vuestro compadre y comadre, por que vuestros parientes son, y Dios Nuestro Padre mucho se enoja: tambien debeis de saber: que muriendose el Padre y la Madre de la criatura, vosotros la habeis de recibir y cuidar como á

*résaco, éme chapibóa que
cutá, mapu ta chatí beni-
méra; bechicatá Nonorá
Yeyéra uché tamucúreque
éme cutá chapi gara ne-
serobóa.*

vuestros hijos bien en-
señándole la ley de Dios
y dándole comida, ves-
tido y todo lo demás,
y aunque el Padre, ó
Madre de la criatura no
se mueran, siendo el
Padre mal cristiano y
la Madre loca, vosotros
entonces debeis de cui-
dar de la criatura pa-
ra que cosas malas no
aprenda.

DE LA CONFIRMACION.

Una de las causas formales que ami ber
ecsisten para los terribles, y frecuentes ecse-
sos que entre los Indios se han observado, y lasti-
mosamente todos los dias estamos mirando de su-
perticion, es el total avandono que de ellos se
ha tenido en esta Tarahumara, para adminis-
trarles el Santo Sacramento de la Confirmacion,
cuyos admirables efectos como corrovorativos de
la Fé Santa que en el Bautismo profesamos, ha-
cen en da idiotas, y natural inclinacion de los
Indios á la idolatría, notabilisima falta, en gra-
do, que si dan algun culto á Dios, y á los San-
tos, si algunos de ellos se muestran religiosos,
y aparentan alguna cristiandad, monstrandose do-
ciles á la Misa, Confesion, y práctica de algu-
na de las virtudes teologales, y cardinales, no
es sin duda por alguna causa sobre natural im-
pulsiva, sino solo por los temores, ó respectos
humanos de sus Juezes, y Párrocos, ó por fines
particulares y temporales; mas de esto (que es

un especial, y eficaz ovice para la práctica de buenas y santas constumbres que son como dice Señor Santiago (1) las que constituyen y vivifican la fé) no tenemos que admirarnos, y si, de condolernos; por que faltando en los Indios este Santo Sacramento de la confirmacion, faltan en ellos de consiguiente, no solamente la gracia justificante como efecto de este Sacramento, sino tambien las otras gracias especiales que llamamos Sacramentales, y son en sentir del Concilio Florentino (2) Santo Tomas (3) y el comun de los Doctores, aquel calor, y sobre natural fortaleza con que el cristiano con valentía, vigor y robustez defiende la fé recibida en el Santo Bautismo, y confiesa á cara descubierta aun con peligro de su sangre, y de su vida á Jesucristo vida nuestra por su Dios, criador, y Redentor. Como pues harán esto los desdichados Indios cuando les falta el principal, ó por lo menos coadyubante resorte para operaciones tan propias y dignas de un cristiano? como nos admiramos de que los Indios de esta Tarahumara sean tan flacos, y débiles en la fé sacrificando á sus encantos, echiserias, y supersticiones el culto, afectos y Religion que deben á el verdadero Dios, cuando no han recibido el Sacramento de la confirmacion? no admite duda, es notable la falta que este Sacramento ha hecho, y está haciendo á estos pobres Neofitos desde la salida, ó espulsion de los Reberendos Padres Ecs-Jesuitas que se los ad-

[1] S. Tiag. cap. 2.º

[2] Conc. Flor. Ses. ult. de Sacramentis.

[3] S. Thom. 3. Part. quæst 72 art. 4 et 5. disput. 7.

ministraban; mas no por esto hemos de culpar en el particular la irreprehensible conducta de los Ilustrísimos Diosesanos, cuyo Pastoral oficio, nos consta han desempeñado con zelo verdaderamente Apostólico; mas su eficacia no se ha extendido al remedio saludable y espiritual de estas almas en la administracion del Santo Sacramento de la Confirmacion, á causa quisá, de superiores ocupaciones, no menos que de la natural debilidad de una edad avansada y enfermisa; á quien le es moralmente imposible el transitar á distancias como estas tan escorbitantes y fragosas; por lo que no está en práctica en estas Misiones la administracion de este segundo y tan útil Sacramento. Del tercero hablaré en el cuadernito que por separado he de formar con título de Confesonario, si fuere voluntad de mis superiores, y paso al cuarto.

COMUNION.

La opinion errada (como hemos dicho) de muchos negligentes en lo mas preciso, y precioso, de sus obligaciones, hace que los pobrecitos indios pasando del miserable estado temporal á que los conduce la cortedad de sus aditrios, é industrias, los constituyan tambien infelicísimos en lo espiritual, pues negandoles (como lo tienen en práctica sino á todos por lomenos á la mayor parte de ellos) el Sacramento de la Eucarestia faltan de consiguiente á sus almas aquel hermoso báculo que las sostiene, la ensendida columna que las inflama, la maravillosa fuente de donde nacen las copiosas, y fértiles aguas de la divina gracia, carecen de aquel dulce y provechoso enlace de Dios con el hom-

bre que dice San Juan (1.) y carecen de todos los bienes es pirituales, pues no se les administra el Sacramento del Pan combertido en el cuerpo de Jesucristo, que entre las leyes antigua y de gracia, es el mas aventajado y eceselente, segun declaracion del Concilio Tridentino. (2.) De todo este cúmulo de bienes, son privados los desdichados indios por el falso zelo de los que aseguran: „que á los indios no se les debe de dar la Comunion, ni administrarseles el „Sagrado Viático, por que como tan ignorantes, „están espuestos á cometer mil sacrilegios”. Esta razon aunque tiene visos de piedad, es sin embargo temeraria, é infundada, por que destruye un Sacramento de tanta utilidad para el alma, que está numerado entre los necesarios para salvarse; y si la incapacidad de los indios para recibirle es tanta como suponen, esa misma ignorancia los escusa de cometer sacrilegio, y dado caso que uno ú otro indio llegue al Sacramento, mal dispuesto de malicia no serán muchos, ni todos: lo que tambien sucede entre nosotros, y por ambos casos será suficiente causa para privar á los demas de tanto bien como se ha hecho hasta hora jamás de esto, que derecho (dicen los autores) autoriza á ningun Páraco de indios, para que pueda dispensar en lo que absolutamente está mandado por precepto Divino? ninguno: y si lo hay, para que los Ministros de indios bensen la incapacidad que atribuyen á sus feligreses, sin mas culpa de estos, que la grande desidia de aquellos, en ense-

[1.] S. Juan Cap. 6.: *in me manct et ego in eo.*
 [2.] Con. Trid. Ses. 13. Cap. 1.

ñarles y predicarles (como dice un autor) (3.) lo que deben de saber para el destierro de sus ignorancias. Instruidos pues los indios por sus Párrocos, son sin disputa alguna capaces asi de este Sacramento, como del de el Bautismo, y penitencia sin que en esto pueda ninguno con adbitriaridad dispensar, ni tampoco ver asunto de tanto momento con la diferencia que hasta ahora, la que nos servirá de eterna confucion en el dia último de los siglos, cuando aquel Supremo Juez de vivos y muertos nos reclame con tanta justicia el mal logro de su preciosa sangre en las almas de tantos indios que habiendo sido criados para el Cielo, como el resto de los demas hombres, son por la negacion, ó indebida administracion de este Sacramento, lastimosas víctimas del Infierno. Para evitar esto en lo posible, conviene que se les administre á los indios la Santa Comunión, Sagrado Viático, y como para administrar la primera no se necesite forma especial en el Tarahumar, la pongo para la administracion del segundo, del tenor siguiente.

Acabado todo lo que se reza en la llegada de Nuestro Amo á la casa del enfermo, y haciendo el Sacerdote una genufleccion al Santísimo Sacramento tomará una Cruz y llegando á la cama del enfermo le dirá.

[3.] *Ac rebera non est tan Indorum sensus exiguus ad persipiendam Eucharistiam, cuam Parochorum magna desidia ad porrijendam: nam ut Curam, laboremque docendi, et prædicandi Plebem á se rejiciam, ruditatem, et imperitiam istorum ostendant. Acosta L.b. 6. de procuranda Indorum Salute Cap. 10.*

*Pagótugame Riós cuí-
ra, güé chamá negüiare
itábiri mapumú jipe gará
beserámera?*

Cristiano Dios sea
contigo, te acuerdas de
alguna cosa para tu
ahora bien confesarlo.?

Si dijere el enfermo que si, le oirá el
Sacerdote, y si no le hará decir la Confesion
general que es como sigue.

CONFESION GENERAL.

*Ne chéina yorí yorame
Riósgachi, nebeséra yoma
yumágame, Apostoli San
Petro, San Pabro, yomá
Santo, Santa uché mapu
equí regüiegachi mochi, ne-
má narachi mapuregá ne-
güerú chati orá, nenátari,
nenagüésari uché, neboné
choquíra, neboné choquíra
neboné güerú choquíra.*

Amén Jesus.

Yo acedor de peca-
dos, con el que está en
lugar de Dios me con-
fieso, y con todos los
Santos Apóstoles San
Pedro y San Pablo, y
con todos los Santos, y
Santas que en el Cielo
están, yo me duelo por
haber hecho grandes
cosas malas, y con el
pensamiento, y con las
palabras, yo mismo ten-
go la culpa, yo mismo
tengo la culpa, yó mis-
mo por mi grande culpa.

Amén Jesus.

Concluida la confesion general dira el en-
fermo golpeandose el pecho por tres ocaciones.

*Jesus, Maria, y José
nechicheligié.*

Jesus, Maria, y José á
mi perdoname.

Despues dirá el Sacerdote *Misereatur tui &c. Indulgentiam &c.* hecho esto dirá el Ministro á el enfermo.

Pagótugamera miachia Jesucristo gena naguá pá, mi nenémpera jipé mu mapuregá gará Pagótugame gará mu bichíguemera yomá mapuequi tamú Yeyé Santa Iglésiachi bichigueque.

P. Giietamú bichigueque.

R. Uri bichiguené.

P. Atamú bichigue. Riós Nonó yomá yumágame?

R. Bichiguené

P. Atamú bichigue que Santisima Trinidad Riós Nonó, Riós Norá, Riós Espiritu Santo uché?

R. Bichiguené.

P. Atamú bichigue mapú que Santisima Trinidad birépi Riós jú?

R. Bichiguené

P. Atamú bichigue que Jesucristo muqui ropárachí mapú Maria chaneriguá rejóirugame Espiritu guite Santo uché.

R. Bichiguené

P. Atamú bichigue neju-ba ye Jesucristo Riós Norá birépi ramigámina cu-

Cristiano Nuestro Señor Jesucristo aquí bino yá á visitarte, ahora tu como buen cristiano bien tu has de creer todo cuanto cre Nuestra Madre la Santa Iglesia.

P. Lo cres asi?

R. Si lo creo.

P. Cres en Dios Padre Todoperoso?

R. Si creo.

P. Cres en la Santisima Trinidad Dios Padre, Dios hijo, y Dios Espiritu Santo?

R. Si creo.

P. Cres que esta Santisima Trinidad es un solo Dios?

R. Si creo.

P. Cres que este Jesucristo en el vientre de la muger que Maria se llama, hombre se hizo por obra del Espiritu Santo.

R. Si creo.

P. Cres que despues este Jesucristo de Dios hijo único, por nosotros

rusichi mucureque?

R. Bichiguené.

*P. Atamú bíchigue mapú
muquisago beisáco becú
asaguaca?*

R. Bichiguené

*P. Atamú bíchigue mapu
regüegachi jóynega becú
jena norinámera güiechi
amóba, mapu tamí ruqui-
bóa mapuequí tábiri rame-
jé yoráca?*

R. Bichiguené.

*Que bichiguari guite San-
ta curúsí reporá chaníba:
ramiachí güié nemigaré ma-
puguíte qué Santa Curu-
sí guite yomá Pagótuga-
me mué cheligié.*

Dicho esto besará el enfermo la Santa Cruz, se hirá el Sacerdote con ella al Altar en donde está el Santísimo Sacramento, y hecha una genufleccion lo sacará del copón, y mostrandolo á los circunstantes irá con el en las manos á la cama del enfermo, y dirá lo que sigue.

*Nené Pagótugame, ijé-
puna Santísimo Sacramen-
to mapu ne chapigagüerí
Jesucristo tamú Nonó ju,
Riösi rejóye chigó, arabué
mapú regüegachi atigame.*

en una cruz murió?

R. Si creo.

*P. Cres que habiendo
muerto, á los tres dias
resucitó.*

R. Si creo.

*P. Cres que desde el
Cielo ha de volver acá
sobre de la tierra á
bien preguntarnos de to-
do lo que hemos hecho?*

R. Si creo.

Por estas verdades sa-
luda á la Santa cruz y
dile: Señor mio Jesu-
cristo, te amo mucho, por
que por esta Santa cruz,
á todos los Cristianos
has perdonado.

Mira Cristiano, que
este Santísimo Sacra-
mento que tengo aquí
en mis manos Jesucris-
to nuestro Padre es,
Dios y hombre tambien,
el mismo que en los
Cielos esta.

P. *Gará tamú bichígue?*

R. *Uri bichiguené.*

P. *Giiéchamu coméra mapú mú Areguarachi ganíremera regüiegachi siméra arigué?*

R. *Uri comérané.*

P. *Nobé mapu mugará coméra que Sacramento vachá mú cheligüiemera yomá Pagótugame mapuequi miquichá mapuequi mi neochária?*

R. *Uri cheligüiené.*

P. *Güie chamunaquí mapu yomá micheligüiemera chigó?*

R. *Uri naquiné.*

P. Bien tu lo cres?

R. Si lo creo.

P. Lo quieres comér para que tu Alma se alegre, y despues al Cielo se valla?

R. Si comerlo quiero.

P. Pero para que tu bien comas este Sacramento, primero has de perdonar á todos los Cristianos, á todos aquellos que te aborresen y de ti mal hablan?

R. Si perdono.

P. Y tu bien quieres que todos te perdonen á ti tambien?

R. Si quiero.

Despues el enfermo con mucha devocion, hiriendose los pechos tres ocaciones dirá con el Sacerdote las palabras que siguen.

Ramichía Jesucristo guabané tagará jú mapu mú aquiná nechá nenémera nebetéchi; nóbe boné mu neogára Santa nechá cheligüiemera.

Señor mio Jesucristo nada bueno yo soy, para que tu me bengas á ber á qui á mi casa pero tus mismas santas palabras me perdonarán.

Lo cual dicho, le dará el Sacerdote á el enfermo el Santísimo Sacramento diciendo: *Accipe frater vel soror viaticum corporis &c.* y bol-

biendose á el Altar puestas allí todas las cosas necesarias para bolberse, se llegará el Sacerdote á el enfermo y le dirá.

*Pagótugame Riós No-
rá güemú ganíremera ji-
pe mapuguite Jesucristo
beá musuráchi baquíqui.*

*P. Biré Sacramento ma-
pu güé Santo jú, rogiü
biji mapu Santo Sório cha-
neriguáme, naquichamü
mapuarigué mu güé coco-
rá?*

R. Uri naquiné.

Cristiano de Dios hi-
jo, tu muy contento de-
bes de estar ahora por
que yá Jesucristo en tu
corazon entró.

*P. Un Sacramento que
muy Santo es te falta
que recibir, que Santo
Oleo llama, lo quires
para cuando muy malo
estés?*

R. Si lo quiero.

DE LA ESTREMA-UNCION.

Asi como el Sacramento de la Confir-
macion corrobora, y fortifica la gracia, y fé reci-
bida en el Santo Bautismo, y dá fuertes y par-
ticulares aucsilios para defenderla, y profesarla;
asi tambien la Estrema-uncion, corrobora la gra-
cia recibida en la Penitencia, causa por sí gra-
cia justificante al que debidamente lo recibe,
causa tambien gracia Sacramental propia suya
que no causan los demás Sacramentos, y esta
consiste segun el Concilio Tridentino (1) en co-
municar á el enfermo todos los aucsilios, y so-
corros necesarios en tan apretado lance, asi pa-
ra resistir á las diabólicas asechanzas, como pa-
ra tolerar los dolores de la enfermedad, y an-

[1] *Trid. Ses. 14. cap. 2.*

gustias de la muerte: este Sacramento es un robusto aliciente para la esperanza de la salvacion, es un agradable lenitivo para las aflicciones naturales del corazon en aquel lance, es un vigoroso aliento para el espiritu en el peligroso combate contra las tentaciones del Demonio, es finalmente el Sacramento de la Estrema-uncion completivo, consumativo y corroborativo del de la Penitencia; de donde infero, que siendo los Indios acredores al sacramento de la Penitencia, y de consiguiente sujetos capaces para recibirle como queda demostrado, lo son tambien sin disputa del de la Estrema-uncion, la que se les debe de administrar con la mayor eficacia para el bien de sus almas y alivio de sus cuerpos del modo siguiente.

Despues de rebestido el Sacerdote de sobrepellis, y estola azul ó morada, tomará la agua bendita y haciendo con ella la señal de la cruz rociará al enfermo, aposento y circunstantes diciendo la

AÑA.

Asperjes me Domine &c. Psalm. Miserere mei Deus &c. Gloria Patri &c. repite la Aña Asperjes &c. y luego preguntará al enfermo si se acuerda de algun pecado, y quiere confesarse, de este modo.

*Ne Ynó, giécha mú
neguáre itábiri chátí ma-
pu musurachá taganire, ji-
pe mú beserámera queco
mapu gará ogiímera San-
to Sorio.*

Hijo mio, bien tu acaso te acuerdas de alguna cosa mala que tu corazon entristezca ahora lo puedes confesar para que tu bien recibas los Santos Oleos,

Si dijere el enfermo que si, oygale el Sacerdote y absuelvalo por la Bula de la Santa Cruzada segun la forma que se hallará en el Ritual Romano, y algunos Manuales. Despues de esto si el enfermo aun perseberare en sus sentidos le consolará el Sacerdote con pias y devotas palabras, y le hará ver la fuerza y eficacia de este Santo Sacramento del tenor siguiente.

*Nenérobi ne Ynó ije-
puná Sacramento mapu
Santo Sório regüequé bone
Ríosi neteguíqué mapu mu
Areguárachi ganíremera
gara mú ogüiságo que Sa-
cramento Riáblochi tane-
mí tomera, yomá musé-
seró resiguarámera mapu-
guíte ye Sacramento guíte
Ríosi mi cugiürumera mu-
sapárachi áve chigó ga-
níremera gará sagüirá chi-
gó queguíte gara mú ne-
guáremera que Ríosi ta-
mú Nonó, gará mú gá-
remera uché muquiságo
baché, que Sacramento guí-
te regüegáchi musiméra.*

Mira hijo mio, que este Sacramento que Santo Oleo se llama, el mismo Dios lo hizo para que tu alma se alegre, bien recibiendo tu este Sacramento, el Diablo no te ha de llevar, todos tus enemigos se han de entristezzer por que por este Sacramen- to Dios te ha de ayu- dar, tu carne tambien gusto tendrá, y tambien puede aliviarse por es- to, bien tu acordarte has de Dios Nuestro Padre y tambien lo has de querer mucho por que muriendote por este Sa- cramento al cielo irás.

Dichas estas palabras dirá el enfermo la confesion general que está al folio 133 ó si el no pudiere la dirán los circunstantes por el, y si comodamente se pudieren rezar los siete Psal-

mos Penitenciales con las Letanias y otras Preces mejor; mas sino, se resará lo que se pudiere mientras se administra el Santo Oleo al enfermo amonestando á los circunstantes del modo siguiente.

*Necucúchigua chocóbi-
si jási, mamachísi ramia-
chiá Riósi mapu gará ga-
niria nejimera que cheyé-
game, chéligiiémera uché-
tamú Nonó mamachísi bá.*

Hijos míos incaos de rodillas, y resad á Nuestro Señor Dios, para que bien gracia le dé á este enfermo y le perdone; resad yá el Padre Nuestro.

Y tomando el Sagrado Oleo el Sacerdote dirá: *in nomine Patris, et filii, et Spiritus Sancti. Extinguatur in te &c.* Despues bá el Sacerdote ungiendo al enfermo en forma de † las partes avajo señaladas diciendo de esta manera.

A LOS OJOS.

Cupigá boí.

Sierra los ojos.

Per istam Sanctam unctionem † &c.

A LOS OIDOS.

Nacachí naporápoc.

Destapale los oídos.

Per istam Sanctam unctionem † &c.

[A LAS NARICES.

Per istam Sanctam unctionem † &c.

(141)

A LA BOCA.

Chumichí naóga boí. Sierra la boca.

Per istam Sanctam unctionem † &c.

A LAS MANOS.

Secára guachí. Abre las manos.

Per istam Sanctam unctionem † &c.

A LOS PIES.

Rara chí naporápoc. Destapale los pies.

Per istam Sanctam unctionem † &c.

A LAS ESPALDAS.

Repópa naporápoc. Destapale las espaldas.

Per istam Sanctam unctionem † &c.

Esta unción se deja siempre en las mujeres, y tambien en los hombres cuando no se pueden mover sino es con mucho peligro de aselerarles la muerte; despues dirá el Sacerdote *Kirie eleison &c.* con las tres oraciones que siguen, todo lo cual acavado se volberá el Sacerdote al enfermo y le esforsará con pias, y devotas palabras, si el tiempo diere lugar, y el enfermo estubire para ello de este modo,

Riósí guíte Pagótuga. Por el amor de Dios

me jipe mû ganixémera
 bá, boné Riósi naquí ma-
 pû mu cheyévari jû que-
 guíte boné Riósi chigó mi
 cugiúrumerá beraguíte mu
 íquiriqui surachí natáme-
 ra mapu sagiiságo ga-
 rá Pagótugame niremera
 tasagiiságo boné Riósi
 machi quecô; íquiri mu-
 suráchi narámera chigó
 mapurecá muchéina yorá,
 queguíte gará tásago Rió-
 si tamú Nonó Santísima
 Virgen Maria yomá San-
 to uché mapu mi cheli-
 giémera, mapu muquisá-
 go mu jipe regüegáchi mu
 resísimera bá.

cristiano que tu ahora
 te has de alegrar yá,
 el mismo Dios quiere
 que enfermo estés, y
 por eso el mismo Dios
 tambien te ayudará, si
 tu quedito en tu cora-
 zon pensares que ali-
 viandote buen cristia-
 no has de ser, y si no
 te alivias eso Dios lo
 sabe; tambiea tu quedi-
 to en tu corazon has
 de llorar tus malos
 hechos bien pidiendo á
 Nuestro Padre Dios, á
 la Santísima Virgen Ma-
 ria, y á todos los San-
 tos que te perdonen pa-
 ra que si tu ahora mu-
 riendote, te vallas al
 cielo á descansar.

MODO DE AYUDAR A BIEN MORIR.

Revistido el Sacerdote de sobrepellis, y Estola azul ó morada, tomará el izopo del agua bendita, y rociando con ella al enfermo y aposento dira: *Pax huic Domini &c. Aña Asperjes &c.* lo cual hará muchas veces: luego dará al enfermo la Imagen de Cristo Señor nuestro Crucificado para que le bese muchas veoes, y le pondrá en la mano derecha una bela encendida que tenga indulgencia concedida, y despues de aplicada por medio de la absolucion la indul-

gencia plenaria *pro artículo mortis*, tomará el Sacerdote el breviario y le encomendará el Alma como se pone al fin del, y si el tiempo diere lugar y el enfermo entiende, le hará diga con brevedad la protestacion de la fé, de este modo.

ACTO DE FE.

Riösi Norá Santá Iglésiachi Pagótugame uché, équiri musuráchi giiesá chóquegame sinaché Riösi Norá regiiaráchi Jesus echáni: gará mubichígue yomá mapnequí mu mamachíque ye Bichíguené mapu guíte boné Riösi charí, gará mubichígue chigó mapuequi charí tamú Ye yé Santa Iglésiachi Católica; yomá bichíguari jú que Riösi Nonó yomá itábiri gayénameque, Riösi Norá Jesucristo birepi ramigámina Curúsíchi mucúcu bichigua jú, bichigua chigó mapu que Jesucristo géna güéchi amóba becú norinámera mupu tamí ruquibóa itábiri ramejé yoráca: bichigua chigó, mapu Riösi tamú Nonó ramejé chéina yorá gará tamí cheligüé mapurecá nonorúgame jú, yomá que mu gará bichigue.

Hijo de Dios, y Cristiano de la Santa Iglesia, quedito allá en tu corazon muchas ocasiones grita el Nombre de Dios Hijo, Jesus di: bien tu has de creer todo lo que tu resas y se contiene en el Credo por que el mismo Dios lo dice; tambien has de creer todo aquello que dice nuestro Madre la Santa Iglesia Católica, todo, es mucha verdad que Dios Padre es hacedor de todas las cosas, que Dios hijo único Jesucristo por nosotros en una Cruz murió; tambien cierto es, que este mismo Jesucristo aquí sobre de la tierra ha de volver á bien preguntarnos sobre todo lo que hemos hecho; tambien cierto es, que Dios nuestro Pa-

(144)

dre todos nuestros pe-
cados á nosotros perdo-
na como nuestro verda-
dero Padre, todo esto
tu bien has de creer.

ACTO DE ESPERANZA.

*Gará mugarémera ji-
pe mapugúite ramiachiá
Jesucristo mí gará ongií-
rumera mapurecá güemi-
garé emigáchi uché Juriosi
resigua yoráruc queguite
boné Jesucristo Santa ga-
niria miyámera arabuque-
guite Santa Maria nágié-
sari uché yomá Santo, Are-
güárachi regüegáchi si-
mera.*

Mucho gusto tu aho-
ra debes de tener, por
que nuestro Señor Je-
sucristo bien te ayuda-
rá por que mucho te
quiere, y por tu Alma
los Judios lo entriste-
cieron, por estos meri-
tos el mismo Jesucristo,
su Santa gracia te da-
rá y con ella, y los rue-
gos de Santa Maria de
todos los Santos, y los
de los Angeles tu Alma
al Cielo se hirá.

ACTO DE CARIDAD.

*Yomá musuráte, yomá
mu Areguárachi gará mu-
garémera ramiachiá Rió-
si gará musuráte ganirie
náta chigó mapu muga-
rémera que Riósi tamá
Nonó mapuregá garé ye-
ma Santo Santa uché re-*

Con todo tu corazon,
y con toda tu alma tu
bien has de amar á
nuestro Señor Dios tam-
bien buenos pensamien-
tos has de tener en tu
corazon para que ames
á Dios Nuestro Padre

*giiegochi mochigame, je-
 na giiechiamóba omá, bera-
 guíte musuráte equiri na-
 rámera, mapuregá muche-
 tio rá, munátari, munagiie-
 sari mapuregá mú resiuá
 orá ajaré Pagótugame, yo-
 má uché mapuequi mu che-
 ti orá gēna guechiamóba
 yomá mu narámera, jipe
 avechigó mu gará cheli-
 giieñera yomá Pagótuga-
 me mapu boné Riósi ta
 mú Nonó mi cheligiiēme-
 ra chigó. Jipe Suráte ga-
 rá chani Jesus Maria, Jo-
 sé nechí cheligiiē, Jesus,
 Maria José nechí cheligiiē
 Jesus, Maria José nechí
 cheligiiē.*

Amén Jesus.

como le aman, y ama-
 ron todos los santos y
 Santas que en Cielo es-
 tán y estubieron aquí
 sobre de la tierra, por
 eso has de llorar de
 corazon tus malos he-
 chos, tus malos pensa-
 samientos, y las malas
 obras con que has en-
 tristecido á otros Cris-
 tianos, y todas aquellas
 cosas malas que aquí
 sobre de la tierra has
 hecho todas las debes
 de llorar; y ahora tam-
 bien debes de perdo-
 nar á todos tus projimos
 para que Dios nuestro
 Padre tambien á ti te
 perdone, Ahora de co-
 razon bien di: Jesus,
 Maria y José perdoname,
 Jesus Maria y José per-
 doname, Jesus Maria y
 José perdoname.

Amén Jesus.

DEL MATRIMONIO.

Estando (como esta) en corriente prac-
 tica, sin duda ni disputa, la administracion
 á los indios de este setimo Sacramento del
 Matrimonio; solo hay que advertir, que sien-
 do entre los indios la pasion mas dominante

la carnalidad, ó lujuria, para cuyo efecto, y mayor deshaogo frecuentemente oconstumbran robarse á las doncellas, para conocerlas primero carnalmente, y despues casarse con ellas; cuya mala conducta se atreve hacer lo mismo aun con las casadas, de hay es, que para administrarles este Santo Sacramento asi á estos Raptores, como para disolver los que suelen hacer clandestinos y secretos, como tambien para evitar yerros en los que se les administra á los vagos y peregrinos combiene tengan los P.P. Ministros mucho estudio y cuidado se observe con puntualidad todo lo que sobre materia tan importante disponen los Sagrados Cánones, y Concilio Tridentino: asi se evitarán muchos yerros, y se corregirá el grande abuso que hay en muchos pueblos, en casar á las niñas antes de los doce años de edad, y á los varones antes de los cartorce, y aunque la Ley del mismo Concilio en este asunto tiene sus esepciones, sin embargo, de no cumplirla entre los indios, se siguen gravísimos males que la esperiencia ha enseñado, y mucho mas si los contrayentes se casan sin saber la doctrina cristiana: y como no ha sido constumbre en estos pueblos la formalidad de practicar diligencias para efectuar los Matrimonios de los indios, deseando yó el mejor arreglo en la materia, y que en lo posible nos conformemos con las disposiciones conciliares pongo los interrogatorios y ecsortaciones del tenor siguiente.

ECSAMEN A LOS CONTRAYENTES,

Al varon á solas se le preguntará asi.

Cabú muyasá,

De adonde eres?

<i>Cabú mu ranarúgame?</i>	A donde naciste?
<i>Quipu ragiié mu yasare-jená?</i>	Cuanto tiempo ha estás aqui?
<i>Chumú regiiéque?</i>	Como te llamas?
<i>Churegiié mu Nonó mu Yeyé uché?</i>	Como se llama tu Padre y tu Madre?
<i>Múcurechá?</i>	Han muerto ya?
<i>Upégame chamú?</i>	Heres casado?
<i>Upímucame chamú?</i>	Heres Viudo?
<i>Cabú recáruc mu upí?</i>	Adonde enterraron á tu Muger?
<i>Gará chamu machi mama-chíca?</i>	Sabes tu bien rezar?
<i>Giié chamú negiiimerabá?</i>	Quieres casarte ya?
<i>Beachamú séba macoigiia-miná nagiió bamá?</i>	Ya llegaste á los catorce años?
<i>Tamú chujunámera aríco nemí ruquiméa mugará bichigúari nechí ruyémera.</i>	No tengas pues verguenza te boy á preguntar y tu con mucha verdad me has de responder.

Con mucha afabilidad se le dirá.

Equiri né Norá, mú nechí ruyémera, achamú chetí orá que tegiié Yeyéra mapu mú chapináre? regimará uché, reteimaguarré? nechí chani chigó, guabé musuráchi naqui que tegiié? tagiiési mi güérega orá? acubachabé quechamú senú chapináre?

En secreto hijo mio, dime: acaso has hecho cosas malas con la madre de esa muchacha con quien te quieres casar, ó con alguna hermana ó parienta suya? dime tambien, de todo tu corazon quieres á esta muchacha? ninguno

*chamú rejimáira jú que te-
güé abé, mecabé guaréco?*

te ha hecho fuerza? y
antes no habias queri-
do casarte con otra? es
acaso tu parienta serca
ó lejos?

Preguntas á la Muger á solas.

Chumú regiiéque?

Como te llamas?

Churegüé mu Marirá mú

Como se llama tu Pa-
dre y tu Madre?

Yeyé uché?

Mucüre chá?

Se han muerto ya?

Cabú mú ranarúgame?

A donde naciste?

Cunémucame chamú?

Eres viuda?

Cabú recáruc mu cuná?

A donde enterraron á
tu marido?

Güechá mú cunémerabá?

Quieres casarte ya?

*Garachamú machí mama-
chica?*

Bien tu sabes resar?

*Beachamú séba macoi ocá
bami?*

Yegaste [ya á los doce
años?

*Tamú chujunámera aricó
nemí ruquiméa mugará
bicháguari nechí ruyé-
mera.*

Pues no tengas ber-
guenza, te boy á pre-
guntar, tu con mu-
cha verdad me has-
de responder.

Con mas sagasidad y afabilidad se le di-
rá á la Muger.

*Guáva né mará tamú
nechí yégamera jipe, nechí
chaná: güechá musuráchi
naquí que rejóye mapu mu-
cunénare? achamú cheti
orá que rejóye Nonorá, re-*

Por ningun] caso hija
mia me has de mentir
ahora, dime: de todo tu
corazon quieres á este
hombre con quien tevas
á casar? ninguno te hace

*gimára uché, quipu retéi-
ma guarequé? bichíguarí
neogá, equirí mu nechí
ruyémera, acuvachabé giie-
chamú cunenare senú? bea-
chámú séba macoí gua-
miná ocá bamíbariqui*

fuerza? por ventura has
hecho cosas malas con
el Padre de este hom-
bre, con su hermano, ó
algun pariente cuyo?
di la verdad en secre-
to dimelo, y antes no
quisiste casarte con
atro? llegaste ya á los
doce años de tu edad.

Hecho cargo el Ministro de las respues-
tas de los contrayentes, mandará yamar dos ó
tres Fiscales de los mas ancianos, y fidedignos
del Pueblo, y les preguntará de este modo.

Preguntas por el Varon.

*Jipe tamí testigojupá
taitási tamú nechí yega-
búa, acu yegasá guierú
castigo Alcande tamí va-
búo gena güechiamóba,
muquiságo emi, Riósi ta-
mí ayónemera chígó gara
bichíguari nechí chanisí
arico:*

*P. Gará tamí machí que
rejóye mapu jipe negüinare
naquí?*

*P. Gaqué tamí mapu ye
rejóye bachabé senú mu-
quí chapínare?*

*P. Gará tamí machí ma-
pu ye rejóye upímuc ame jú?*

Ahora vosotros testi-
gos sois yá, no habeis
de mentirme, por que
mintiendo grande cas-
tigo os dará el Alcalde
aqui sobre de la tierra,
y muriendo, Dios se eno-
jará con vosotros tam-
bien; con mucha verdad
desidme pues:

*P. Conoceis bien á este
hombre que á hora quie-
re casarse?*

*P. Habeis oido decir
que este hombre antes
se quisiese casar con
otra?*

*P. Sabeis bien que es-
te hombre no es casado?*

P. *Gará tamí machí mapu ye rejóye upímucame jú?*

P. *Cabú mucú upíra?*

P. *Gaqué tamí mapu ye rejóye regimára nírie que tegüé mapu negüinare chá-ti oráre uché que tegüé rejimára?*

P. Sabeis bien que este hombre es yá viudo?

P. A donde murió su muger?

P. Habeis oido que este hombre sea pariente de esta muchacha con quien se quiere casar, ó que haiga hecho cosas malas con los parientes de ella?

Preguntas por la Muger.

P. *Gará tamí machí que muquí mapu jipe cunénare naquí?*

P. *Gaqué tamí mapu boné muquí suráte cunénare tagüési güérega orá?*

P. *Gaqué tamí mapu quiá senú rejóye chapináre naquí?*

P. *Gará tamí machí mapu cunémucame jú?*

P. *Machichá emí mapu ye muquí chetiorá retéyma que rejóye mapu chapináre?*

P. *Gaqué tamí mapu aboi rejimára jú?*

P. Conoceis bien vosotros á esta muger que á hora se quiere casar?

P. Habeis oido que ella misma de su voluntad se quiere casar sin que ninguno le haga fuerza?

P. Habeis oido decir que antes se quisiera casar con otro hombre?

P. Sabeis bien que viuda es?

P. Sabeis vosotros que esta muger haya hecho cosas malas con algun pariente del hombre con quien se casa?

P. Sabeis que estos sean parientes?

Satisfecho ya el Sacerdote de la libertad soltura de los Contrayentes y que no hay

entre ellos impedimento dirimente, ni impedi-
te que les embaraze el Matrimonio, intimará á
los desposados no se junten hasta que se casen
que los indios regularmente lo hacen por inad-
vertencia.

ECS ORTACION PARA QUE NO SE JUNTEN.

*Necucúchigua tacho na-
pá mochibúa ave itábiri
rogiibijí, yomá gayenása-
go gara niremera mapu be-
techí napá mochiguámera
neboné tamiruyera, nobeji-
pe segii yasimera rejoye, te-
giiueché mapuguíte tamú
Yeyé Santa Iglésiachi ta-
chó tamíyaca beraguíte
giieru chati jú mapu jipe
óme napá yasimera.*

Hijos míos todavía á
un no vivais juntos, fal-
tan algunas cosas, con-
cluido todo podreis jun-
taros, yo mismo os avi-
sare, pero ahora debeis
de estar separados, por
que nuestra Madre la
Santa Iglesia á un no
lo concede, y por eso
grande mal es que aho-
ra vosotros vivais juntos.

Esto hecho procederá el ministro á las
proclamaciones, ó Amonestaciones así.

FORMA DE LAS AMONESTACIONES.

*Pegro Cajurí asame
[upímucame] Atonio No-
rá Candelaria quirá ne-
giiinare mapurecá nurá
Santa Iglésachi que Fari-
sica chapináre Basaciachí
yasáme [cunemucame] Pa-
bro marára, Maria Igna-
cia quirá: tamí gaquésago
mapuyé negiiámiti aboi*

Pedro natural de Caju-
richi (viudo) hijo de An-
tonio y de Candelaria,
quiere casarse segun lo
manda la Santa Iglesia,
con Francisca (viuda)
natural de Basasiachi
hija de Pablo y de Ma-
ria Ignacia; si supiereis
que estos nobios son

*rejimára nîrie aboi quipû
réteyma chati yoraruc ne-
chi ruyési: sinebá.*

parientes, ó que hallan
hecho cosas malas con
sus mismos parientes
vaisadme: y bá una.

Concluidas las tres amonestaciones *inter
Misarum solemnia*, revestido el Sacerdote de ami-
to, alva y estola (si ha de selebrar) y para-
dos los nobios en la puerta de la Iglesia el
varon á la mano derecha de la muger dirá el
Sacerdote á los que alli están presentes.

*Yé Pegro Faricáica uché
mapú géna mochí aboi na-
quí negiümera mapurecá
nurá tamú Yeyé Santa
Iglésia éme itábiri machi-
ságo nechí ruyési.*

Este Pedro y Fran-
cisca que aqui estan
presentes quieren casar-
se segun lo manda nues-
tra Madre la Santa Igle-
sia, si vosotros sabeis
algo desidmelo.

Respondiendo los testigos ó circunstantes
para en uno son, llegará el Sacerdote á la es-
posa, y le dirá las palabras siguientes.

A LA MUGER.

*P. Naquichamú que rejó-
ye mapu mucunára nire-
mera, muyúga yasimerá
uché mapurecá nurá tamú
Yeyé Santa Iglésiachi?*

R. Uri naquiné.

P. Güiechamú inaremérabá.

R. Uri inarémerané.

*P. Quieres tu á este
hombre para que tu ma-
rido sea, y este junto
contigo como lo manda
nuestra Madre la Santa
Iglesia.*

R. Si lo quiero.

P. Ya lo recibes tu?

R. Si lo recibo.

Luego inmediatamente preguntará el Sacerdote

AL VARON.

P. *Giiechamú naquí que muquí mapu mu yuga yasiméra?*

R. *Uri naquiné.*

P. *Giiechamú inarémera que muquí mapurecá nurá tamí yeyé Santa Iglésia-chi?*

R. *Uri inaremerané.*

P. Bien tu quieres á esta muger para estar junto con ella?

R. Si la quiero.

P. Bien tu quieres recibir á esta muger como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia?

R. Si la recibo.

Dicho esto hará el Ministro que el esposo con la mano derecha tome la derecha de la esposa, y echandoles la bendicion, y rociandolos con agua bendita les dirá: *Quod Deus conjunxit homo non separet &c.* esto concluido, es muy combeniente entre los indios se sigan inmediatamente las belaciones, por que si no jamás lo verificarán despues, si no es acosta de muchas incomodidades, y tal vez sin remedio, por tanto: concluida yá la bendicion de arras y anillos y puesto uno por el Sacerdote en el cuarto dedo de la mano derecha del esposo, y este hecho lo mismo con la esposa acompañando el Sacerdote cada accion con las palabras *Béne † dic Domine &c. in nomine Pa † tris &c.* tomará despues el Sacerdote las arras y puestas en las manos del esposo que las debe tener con las palmas asi arriva ensima de las de la esposa en la misma forma hará que el desposado diga.

Neupí, yé giienomí ani-

Esposa mia, este di-

No uché nemiyá mapu machibóa mué, ne níguara jú mapurecá nurá tamú Yeyé Santa Igésiachi.

nero y este anillo, yó te lo doy para que se sepa que tu eres mia como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia.

Responde la desposada diciendo.

R. Ynarémerame.

R. Yo las recibo.

Dicho esto dirá el Sacerdote el verso *Manda Deus &c.* todo concluido se subirá con ellos asidos de las estremidades de la estola para enfrente del Altar, resando el *Psalmo Beati omnes &c.* el cual acabado y puestos yá ante el Altar les dirá el Sacerdote:

Chocóbisi jási:

Hineaos de rodillas.

Y comensará las oraciones *Benedic Deus &c.* las que acavadas seguirá la Misa, y esta concluida les ecsortará de este modo:

ECSORTACION A LOS DESPOSADOS

acavada la Misa.

Que muquí nemiyapá, mapu mú garemera mapurecá Jesucristo güegaré Santa Iglésiachi, Riós Nonó regiiáráchi, † Riós Norá, † Riós Espiritu Santo uché. †

Yo te doy ya á esta muger, para que tu la quieras como Jesucristo á la Santa Iglesia mucho quiere en el Nombre del Padre, † del Hijo, † del Espiritu Santo †

Amén.

Amén.

ECSORTACION ULTIMA A LOS DESPOSADOS

*Necucúchigua gará émi
aboí taminecérosi, mapu-
guíte beá Santa Iglésia-
chi: tamiyá mapu éme
aboí tamí cügüürumera
mapu tamí taresiguara-
búa, mapu cunára quipu-
upí gará garémera gará
necérómera uché mapu ta-
güési senú rejóye chetí
yorámera, upíra vaché
mapu quípu cunára ne-
céromera quipu cúchigua
uché. Queyomá Riósi tamú
Nonó nurá, tamú Yeyé
Santa Iglésiachi uché.*

P. Gará tamí gague?

R. Uri.

Hijos míos vosotros uno al otro bien os de-
beis de cuidar y para
eso os juntó ya Nues-
tra Madre la Santa Igle-
sia también para que
os ayudeis uno al otro
para que no esteis
tristes, para que el Ma-
rido bien quiera á su
muger, y la cuide, para
que ya no haga cosas
malas con ningun hom-
bre, y la muger para
que bien también cuide
á su marido y á sus hi-
jos. Todo esto lo man-
da Dios Nuestro Padre
y también la Santa Igle-
sia Nuestra Madre.

P. Estais entendidos?

R. Si.

Con la voluntad de Dios, y la de mis Pre-
lados continuaré el Cuadernito que con título
de Contesonario, en Tarahumar he de escribir,
cuya obrita si no es absolutamente necesaria á
los P.P. Ministros para el ejercicio de las Con-
fesiones, les es por lo menos muy útil.

Por último tengo la dulce satisfaccion de concluir esta obra con el mas glorioso recuerdo, que encantado de placer hago á mis muy amados P.P. que actualmente son, y en lo subsesivo faeren Ministros de Indios, que esta clase de gentes verdaderamente miserables en todo el significado de la palabra, deben de ser el blanco á que tiren todos los afanes, tareas, y celo del Sacerdote verdaderamente Apostólico, y revestido con la rica, y hermosa investidura de una caridad que todo lo sufre, todo lo vence, á quien no es facil su estincion, pues el pabulo que imperiosamente la fomenta, es de superior duracion, y compasivamente eleva nuestro entendimiento hasta el grado de su perfecto convencimiento, por una razon tan natural como extensiva á la compacion que enjendra la extrema, é incomparable miseria de los pobresitos naturales nuestros hermanos, y compatriotas. ¿De que grandezas, ó felicidades disfrutaban los nativos Indios de este nuevo mundo Americano antes de su conquista? de yaser lastimosamente sepultados en las mas espesas, y negras sombras del gentilismo: ¿Y al tiempo mismo de la conquista cuando ya se les quitaban los pesados grillos de una infernal esclavitud, cuando se les iban á disipar las densas nuves que les impedia la vista de unas verdades eternas, y cuando se les aplicaba el suave yugo de la Religion mas octodoxa, y se les ponía delante de los ojos á el crucificado como autor de ella, que consuelo sentian, ó cual la mutacion favorable? el derramar copiosamente su sangre, y ser lastimosas víctimas en las aras de la injusticia, y de la ambicion, por el poder mas déspota, atrevido, cruel, y tirano que los cielos hasta en-

tonces habian conocido? Y en los siglos subsecuentes á esta memorable, y lastimosa catástrofe hasta nuestros dias cual es la abundancia en que viven? ¿cual la presiosidad, y sustancia de los alimentos con que se nutren, y rovesten? ¿cual la eficacia en su instruccion, civilizacion, y enseñanza? !Oh pobres Indios! la desnudez, el desabrigo, la afliccion, la pobreza, la ignorancia, y la persecucion son las señales, ó divisas mas características que los distinguen del comun de los hombres.

Ellos son aquellos tiernos, é inocentes corderillos que no valan aun cuando son despojados del vellon en el mas vigorozo invierno de una autorizada codicia; son los que están yertos, y penetrados de las frialdades de sus Pastores; ellos en el verano, sufren el calor mas activo del furor con que impugnemente y con frecuencia los insultan los que viven entre ellos, bulgarmente llamados *de Razon*, pastéan entre las malas yerbas que estos producen de doctrinas herroneas, y peores ejemplos; estos aquellos desvalidos corderillos derramados por los campos, por las rancherías, y por los montes, muy espuestos á que el Lovo infernal los destrose con idolatrías, supersticiones, y vanas observancias, por la flaqueza, y devilidad que les ocasiona la falta del pan de la doctrina, y enseñanza; siempre están con la cara pálida, triste, y aflijida, siempre la porcion mas ínfima, y despreciable de la sociedad, y siempre reputados por los animales mas parecidos á el hombre (como los definió un sabio de Durango con aplauso de los que lo escuchavan) ¿Y no es esto tocar ya los extremos de la miseria, de la desgracia, y de la infelicidad? no podrá llamarseles á los Indios

con toda propiedad por tan desdichado haba-
 timiento, y mísera condicion *pobres de solemnidad*,
 sin que obste las muchas leyes de franquía,
 y tan espresivas ásia su favor, pues en su tota-
 lidad jamás se cumplen. De todo esto se forman
 unas activas, é instimulantes fuerzas que insen-
 siblemente arrastra nuestro corazan hasta incli-
 narlo al socorro del desvalido, y miserable; lu-
 crando al mismo tiempo para nosotros una inase-
 sible bienaventuranza vinculada en los caracte-
 res, ó señales de la misma conmisericacion, segun
 el sentir de los teólogos mas clasicos, y adap-
 tados por los sabios mas espertos, y subtiles que
 se han numerado en la luminosa Orbita de la
 literatura; pero aunque sus opiniones relativas á
 esta materia, quedasen en la esfera solo de pia-
 dosas, ó provables, nuestro proceder siempre hi-
 va acompañado de la indisputable divisa, ó se-
 ñal de predestinacion á la Gloria. *Beatus, qui in-*
telligit super egenum, et pauperem.

Sobre simientos tan seguros, se han le-
 vantado los magníficos, y ricos Palacios que la
 caridad como aplaudido artifice de todo lo bue-
 no, ha fabricado en Heroes de inmortal gloria
 que han sido el ante-muro, ó salva-guardia de
 los infelices indios; asegurando en sus escritos,
 que tal proteccion es uno de los senderos que lle-
 gan con rectitud, y eficacia al inmenso Oceano de
 las misericordias del Altísimo: asi lo siente, y con
 suma energia, y claridad lo dice uno de los Pre-
 lados mas ejemplares, y sabios que han tenido
 las Iglesias de America (1.) cuyas palabras pon-

[1.] *Pastoral del Venerable Sr. D. Juan de Pa-*
lafox á los fieles de su Obispado de Puebla, escrita
en Madrid á 8 de Septiembre de 1653.

dré á la letra, para no desfigurar con mi tosca pluma el sentido de terminos tan íntegros, y dignos de nuestra mayor atencion, utilidad, y aprecio: Lo quinto en comiendo á todos la blandura, y la piedad con los indios, pues son tan dignos de amor, y de compacion, y lo merecen por cuantos títulos puede obligarse entre sí el linage de los hombres. Son obedientes, mansos, humildes, útiles á los demas; si tienen imperfecciones son hombres como nosotros, y las defienden menos, y con menor malicia las platican entre sí. Tengo por señal de predestinado el amor á esos pobres naturales, y tratarlos con humanidad, con agrado, y suavidad, y que ha de hacer Dios grandes bienes á quien tubiere esta Santa advertencia, y atención, y que mucho parezcan predestinados aquellos que los ayudan, si manifiestan su caridad, y humanidad con pobres tan desvalidos. Dichosos mil veces los que con sana intencion hacen bien á esta clase de gentes tan dignas de la compacion, pues verán retribuidos sus servicios con aquellas gracias especiales que como promesas de eterna verdad, no pueden faltar, ni retardarse. (2.) Y mas afortunados, y dichosos sus Parrocos ó Ministros si como Padres, Tutores, Curadores, Maestros, Pastores, y Guias les hacen con eficacia, dulzura, y ejemplo, suave el yugo de la ley, apartando toda especie de avaricia, y comercio, cosas indignas del Altar, y ocasion proccima para un recuerdo de las Ollas de Egipto, y gentilidad, si buscan su salvacion, y no sus bienes caducos, sus adelantos en sivilisacion, policia, y cristianismo,

[2.] *nescit tarda molimina spiritus sacti gratia: Div. Amb. Lib. 2 in Luc. Cap. 1.*

y no sus miserias, y barvarie, y finalmente, si con energiá patriótica impregnan sus ideas de las saludables maximas del glorioso sistema que nos rige, para su perfecta libertad, y no esclavitud, esto es: no infundirles otro espíritu que el de *Independencia, Libertad, y Federacion.*

Todo esto, y mucho mas aguardo de la ensendida caridad de mis amados P.P. acia unos pobrecitos Neofitos, cuya felicidad eterna, y temporal es del agrado de Dios (3.) *Diligenter agnosce vultum pecoris tui tuosque greges considera.* Y el Gobierno que con paternal celo anela sobre la civilisacion de unas gentes que pueden ser muy útiles á nuestro patrio suelo, ha librado todas sus confianzas en los Parrocos de ellas; sin dudar aun levemente que en lo subsesivo no faltara á los indios aquel constante riego de instruccion, y enseñanza en su propio idioma, que se promete de su celo, capas de fecundar, y alumbrar á el corazon mas arido, y entendimiento mas estúpido; asi deve de ser en justo obsequio de la obligacion, de la fraternidad, y de la Patria.

[3.] *Prov. 27 Vers. 23.*

FIN.

**LAUS DEO VIRGINIQUE
MARIAE.**

SONETO.



Los Indios de este suelo **TARAHUMAR**
De Adan tienen su origen como todos
Su idioma los distingue, y aun sus modos
Con el arte y la industria, se harán sin ejemplar
Entonces la opinion mas singular
Vendrá en conocimiento de que ha herrado
Cuando vea al Indio ya elevado
Al rango mas hermoso y racional;
Todo va ya proporcionando
Nuestro dulce sistema federal,
Y con pasos prudentes avanzando
Para el Indio la ilustracion muy especial
Y quedarán entonces blasfemando
Los que ecsimen del honor, al simple *Tarahumar.*

OTRO SONETO, AL MISMO INTENTO.



Se solicita ya del TARAHUMAR con eficacia
Que como hombre conozca sus deberes
Para que en tal concepto, y con poderes
De ciudadano libre, rompa la Audacia.
Por esta, ha sido hasta ahora su desgracia
Pues con crueldad mas que inhumana
Ha sentido la Ley mas déspota, y tirana
Como inundado hasta lo sumo en su ignorancia;
Pero la actividad celosa de un Misionero
Quiere que como imperscriptible conozca el miserable
De sus derechos libres el sendero
Que un Gobierno político, y amable
Ha puesto ya en sus manos con esmero
Para que el Indio quede libre, y sea *Admirable*.

OTRO SONETO, AL MISMO INTENTO.



Se solicita ya del TARAHUMAR con eficacia

Que como hombre conozca sus deberes

Para que en tal concepto, y con poder

De ciudadano libre, rompa la Andacia.

Por esta, ha sido hasta ahora en degradacion

Pues con cruel

La sentido la Ley que desgracia y

Como mundo, hasta a punto en su ignorancia;

Hizo la actividad colera de un Misionero

Quiere que como imperceptible conozca el miserable

De sus derechos libres el esadero

Que un Gobierno politico, y amable

Le puestas ya en sus manos con castigo

Para que el Indio quede libre, y sea Abundante.



Tecnológico de Monterrey

CAPITULO III.

De varias Partículas, y Advverbios, en especial de Interrogaciones.

<i>De Advverbios, y Partículas que se anteponen á los Pronombres. , , , , , , ,</i>	<i>pág. 10.</i>
<i>Advverbios y Partículas relativas que se anteponen. , , , , , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 10.</i>
<i>Interrogativos. , , , , , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 11.</i>
<i>Adicion al Relativo Ma. , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 11.</i>

CAPITULO IV.

De las Preposiciones. , , , , , , , , , , , *pág. 12.*

LIBRO II.



Tecnológico de Monterrey
De las Conjugaciones.
 CAPITULO I.

<i>De la principal Conjugacion modo indicativo.</i>	<i>pág. 13.</i>
<i>Partículas Conjugativas que se usan puestas á los Verbos. , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 17.</i>

CAPITULO II.

<i>Del Verbo Substantivo. , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 19.</i>
<i>Conjugacion del Verbo Nírie. , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 21.</i>
<i>Notas muy convenientes para la conjugacion de los Verbos. , , , , , , , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 23.</i>
<i>Tiempos de Que. , , , , , , , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 25.</i>
<i>Tiempos de De. , , , , , , , , , , , , , , , , ,</i>	<i>pág. 25.</i>

III

CAPITULO III

<i>De los Gerundios, tiempos de siendo, habiendo, y Participios &c</i> , , , , , , , , , ,	pág.	26.
<i>Tiempos de Siendo, y habiendo.</i> , , , , , ,	pág.	26.
<i>De los Participios.</i> , , , , , , , , , ,	pág.	27.
<i>De la Variedad de los Verbos.</i> , , , , , ,	pág.	28.
<i>Tiempos de Me, Te, Se.</i> , , , , , , , ,	pág.	29.
<i>De los Adverbios, y Verbos frequentativos.</i> ,	pág.	30.

CAPITULO IV.

<i>De la formacion de los tiempos, y de las Oraciones, y construcciones &c.</i> , , , , , ,	pág.	36.
<i>Reglas de Acento.</i> , , , , , , , , , ,	pag.	37.
<i>De la oracion.</i> , , , , , , , , , ,	pág.	40.
<i>De la Construcción del Nombre.</i> , , , , , ,	pág.	42.
<i>De la Construcción de los Pronombres.</i> ,	pág.	43.
<i>De la Construcción del Verbo.</i> , , , , , ,	pág.	44.

LIBRO III.

De las Oraciones, y Doctrina Cristiana.

CAPITULO I.

<i>Del Persignum Crucis, Pater Noster, y Ave Maria.</i> , , , , , , , , , , , , , , , ,	pág.	49.
---	------	-----

CAPITULO II.

<i>Del Credo, y Preceptos del decálogo.</i> , , ,	pág.	51.
---	------	-----

CAPITULO III.

<i>Plática de los diez Mandamientos de la ley de Dios, y los cinco de la Iglesia,</i>	pág. 81.
<i>Plática del primer Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pág. 81.
<i>Plática del segundo Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pág. 85.
<i>Plática del tercer Mandamiento de la ley de Dios</i>	pág. 88.
<i>Plática del cuarto Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pag. 90.
<i>Plática del quinto Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pág. 93.
<i>Plática del sexto Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pág. 96.
<i>Plática del sétimo Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pág. 99.
<i>Plática del Octavo Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pág. 102.
<i>Plática del nono, y décimo Mandamiento de la ley de Dios,</i>	pág. 150.
<i>Plática del primer Mandamiento de la Santa Iglesia,</i>	pág. 103.
<i>Plática del segundo Mandamiento de la Santa Iglesia,</i>	pág. 111.
<i>Plática del tercer Mandamiento de la Santa Iglesia,</i>	pág. 114.
<i>Plática del cuarto Mandamiento de la Santa Iglesia</i>	pág. 117.
<i>Plática del quinto Mandamiento de la Santa Iglesia,</i>	pág. 119.
<i>Algunas cosas necesarias para la debida Administracion de los santos Sacramentos</i>	pág. 123.
<i>Del Bautismo,</i>	pág. 125.

VI

Ecsortacion á los padrinos. , , , , , , , ,	pág. 127.
De la Confirmacion, , , , , , , , ,	pág. 128,
De la Comunión, , , , , , , , ,	pág. 130.
De la Confesion general , , , , , , , ,	pág. 133.
De la Estrema--uncion, , , , , , , ,	pág. 137.
Modo de ayudar á bien morir, , , , , , , ,	pág. 142.
Acto de fé, , , , , , , , ,	pág. 143.
Acto de Esperanza, , , , , , , , ,	pág. 144.
Acto de Caridad , , , , , , , , ,	pág. 144.
Del Matrimonio, , , , , , , , ,	pág. 145.
Ecsamen á los contrayentes, , , , , , , ,	pág. 146.
Ecsortacion para que no se junten ántes del Matrimonio. , , , , , , , ,	pág. 151.
Forma de las Amonestaciones , , , , , , , ,	pág. 151.
Preguntas á la Muger , , , , , , , , ,	pág. 152.
Preguntas al Varon, , , , , , , , ,	pág. 153,
Ecsortacion á los desposados acabada la Misa	pág. 154.
Ecsortacion última á los desposados, , , ,	pág. 155.



de Monterrey

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including words like 'Plática', 'pág.', and 'Administración']

FE DE ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
2,	2,	es,	este,
3,	10,	pogónurá,	pagónurá,
9,	3,	níchiquilla,	nechiquilla,
11,	6,	naguamerá,	naguámera,
24,	29,	coác,	coáca,
29,	19,	mochuísí,	mochísi,
29,	27,	jagüí,	jáguí,
30,	24,	siníqui,	simíqui,
32,	3,	pabéra,	pebéra,
36,	27,	ensimí,	simí,
38,	31,	tramision,	transmision,
39,	28,	econexionem,	conexionem,
41,	35,	cuchárac,	cucháraca,
58,	12,	apagótugame,	tapagótugame.
58,	15,	bautisados no,	bautisados no confe- sandose,
58,	22,	garasago,	gará orásago,
63,	26,	aesíqu,	gaquésí,
63,	30,	tamú yomá nonó,	tamú nonó yomá.
64,	1,	nétegiqui,	neteguíqui,
64,	9,	90,	47.
72,	25,	reguiságo,	regüiságo.
72,	26,	guejúma,	güejúma,
72,	28,	gue,	güe,
73,	19,	guerú,	güerú,
73,	22,	anó,	aná,
73,	23,	avereguegá,	averegüiegá,
73,	26,	guerú,	güerú,
75,	34,	tiquí,	atíqui,

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
76,	18,	jenaguechíqui,	jéna giuechíqui,
76,	20,	reguégachi,	regüiegáchi,
76,	21,	amireguegáchi,	amí regüiegáchi,
76,	22,	gueganí,	giueganí,
76,	25,	guechiamóva,	giuechíamóba,
76,	32,	táberi,	táviri,
76,	35,	sesemúragué,	sesenú ragüié,
76,	35,	mitugá,	nitugá,
76,	26,	ragué,	ragüié,
77,	10,	guébua,	giuébua,
77,	11,	tamicheligué,	tamicheligüié,
77,	13,	manatemeregue-	
		gá,	manatameregüiegá,
77,	27,	reguegáchi,	regüiegáchi,
78,	21,	guechiamóva,	giuechí amóba,
78,	25,	gue,	giue,
83,	4,	tachiú maguá,	tamú achigúa,
89,	1,	maripi,	usánipi,
90,	30,	feci,	fecit,
93,	16,	yemaíquitayé,	ye marípi tayé,
94,	8,	reccúago,	recúsago,
93,	12,	videbid,	videbit,
96,	13,	nuráirea, bon,	nuraríra, voné,
97,	4,	ichna:	chaní.
97,	25,	unrá,	nurá,
100,	27,	gucá,	giuecá,
102,	5,	reguegadi,	regüiegáchi,
97,	19,	se ha acostar,	se ha de acostar,
106,	15,	puséscun,	mapú sesénu,
106,	17,	guerú,	giuerú,
106,	21,	pi,	ju.
106,	25,	cuguí,	cugií,
106,	30,	saparáché,	sapáráchi,
117,	16,	rague,	ragüie,

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
121,	34,	béti, , , , , , , ,	téti,
121,	36,	cheraguite, , , , ,	veraguite,
121,	1,	allaran, , , , , ,	llenaran,
137,	12,	oleo llama, , , , ,	oleo se llama,
144,	4,	engiií-, , , , , ,	cugiií-
145,	9,	guechiamóva, , , ,	giiechiamóba,
146,	2,	oconstumbran , ,	aconstumbran,

La pregunta de la línea 28 de esta pág. está repetida en la pregunta que se le sigue.

150, , 35, , tad soltura, , , , tad, y soltura,



AL CONCLUIR ESTA OBRA,

Dijo el impresor la siguiente:

DECIMA.



Las prensas hoy han concluido

TELLECHEA ya tus sudores,

Los que como hermosas flores

Nos dicen que eres instruido;

Y de amor no te han escluido,

Pues con prueba tan realzante,

El Septentrion al instante

Confiesa con alegria,

Que tu amor desde este día

Vá á hacer al Indio GARANTE.

AL CONCILIO ESTA OBRA,

Dijo el impresor de siguientes:

DEBIDA.



Tecnológico
de Monterrey

Las penas
TELL
Los que como hermosas flores
Nos dicen que eres instruido
Y de amor no te han escluido
Pues con prueba tan realzante
El repentino al instante
Confiesa con alegría
Que tu amor desde este día
Va a hacer al ladío GARANTE.



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Patrimonio Cultural



30002008655185



J

GRAMMÁTICA

PARAHUALLA

497.204
T. 273
1826

Colección
G. R. G. Conway







Tecnológico
de Monterrey